

Informe a las Administraciones Públicas



SIGAUS

SISTEMA INTEGRADO
DE GESTIÓN DE ACEITES
INDUSTRIALES USADOS



EDICIÓN PÚBLICA

2025

Índice



Presentación.	04
Agentes. Informe A: Agentes económicos que participan en el Sistema Integrado de Gestión.	12
Puesta en el mercado. Informe B: Aceites industriales puestos en el mercado en 2025 por los fabricantes adheridos al Sistema Integrado de Gestión.	24
Gestión de aceites usados. Informe C: Gestión de aceites usados en 2025 a través de SIGAUS.	
- Recogida.	32
- Tratamiento.	35
- Metodología.	38
Objetivos ecológicos. Informe D: Objetivos ecológicos alcanzados.	40
Plan Empresarial de Prevención. Informe de Seguimiento y Control de la Ejecución del Plan Empresarial de Prevención de los Aceites Industriales adheridos a SIGAUS 2022-2025.	46
Mercado de lubricantes. Informe sobre el Estudio del Mercado de Lubricantes en España 2024. Cuota de mercado aplicada en 2025.	65
Mecanismos de control. Informe sobre Programas y Actuaciones de Control llevados a cabo sobre agentes económicos que intervienen en el Sistema.	72
Comunicación. Informe sobre el Plan de Comunicación de SIGAUS 2025.	78

Presentación





Introducción

De acuerdo con el **artículo 14 del Real Decreto 679/2006, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados**, los fabricantes de aceites industriales y los gestores de aceites usados (o los sistemas integrados de gestión en los que ambos participen) deben facilitar a las Comunidades y Ciudades Autónomas, antes del 1 de abril de cada año, determinada información relativa a los aceites industriales puestos en el mercado, los aceites usados gestionados, las empresas involucradas y los objetivos ecológicos alcanzados.

En cumplimiento del mencionado precepto, Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L. (SIGAUS), como entidad gestora del sistema integrado de gestión del mismo nombre, ha elaborado el presente Informe que recoge los principales datos relativos a las distintas áreas de actuación del SIG durante el ejercicio 2025.

El Informe se compone de dos partes. La primera de ellas contiene la información referida en el mencionado artículo, relativa a los agentes económicos que participan en el Sistema (Informe A), a las cantidades de aceites industriales puestos en el mercado (Informe B), a los aceites usados recogidos y tratados (Informe C) y a los objetivos ecológicos alcanzados (Informe D).

En la segunda parte se incorporan capítulos específicos con el objeto de informar sobre aspectos relevantes de la actividad de SIGAUS, tales como el Seguimiento y Control de la Ejecución del Plan Empresarial de Prevención de los Aceites Industriales adheridos a SIGAUS, la cuota de mercado que SIGAUS ha aplicado en el ejercicio 2025 (en términos de responsabilidad de financiación sobre el aceite usado gestionado) y que se deriva del Estudio del Mercado de Lubricantes en España 2024 (realizado por una consultora independiente), los Programas y Actuaciones de Control llevados a cabo sobre los agentes económicos que intervienen en el sistema (fabricantes y gestores), y el Plan de Comunicación ejecutado en 2025.

“
Cumpliendo con la normativa vigente, SIGAUS ha elaborado el presente Informe que incluye los principales datos de su actividad durante 2025.
”

Informe A: Agentes económicos que participan en el Sistema Integrado de Gestión

Fabricantes adheridos a SIGAUS

La **Tabla A1** detalla la relación de las 250 empresas adheridas (EE. AA.) a SIGAUS a fecha 31 de diciembre de 2025. Se trata de los agentes económicos dedicados a la elaboración, importación o adquisición intracomunitaria de aceites industriales para su puesta en el mercado nacional, “fabricantes de aceites industriales” según la definición del Real Decreto 679/2006. SIGAUS cumple en nombre de todas estas empresas adheridas las obligaciones derivadas de la primera puesta en el mercado español de aceites industriales.

Gestores de aceites usados

En la **Tabla A2** se relacionan las 204 instalaciones de gestión de aceites usados que, a fecha 31 de diciembre de 2025, tienen vigente un contrato con SIGAUS para sufragar el déficit de explotación de las actividades de recogida, transporte, almacenamiento, análisis, tratamiento, reciclado y/o regeneración de aceites usados.

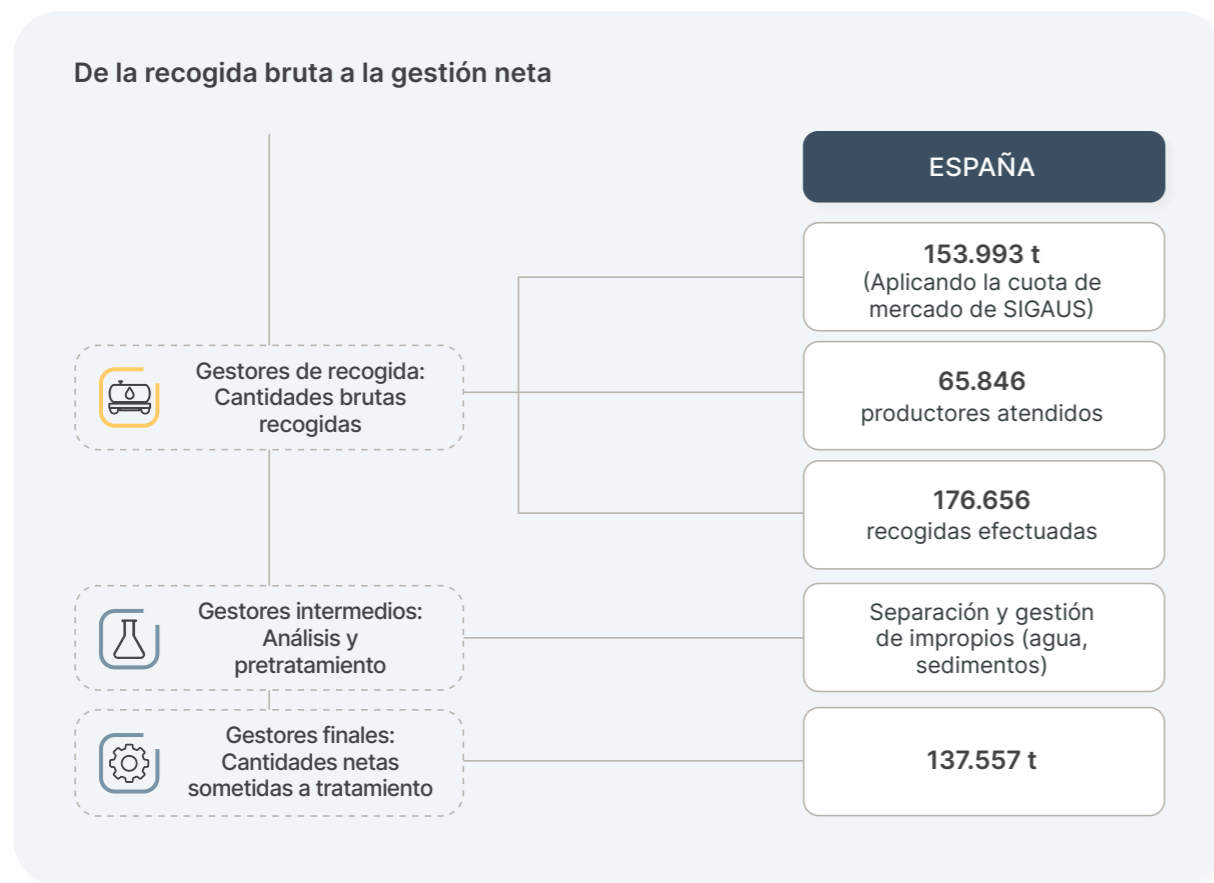
Informe B: Aceites industriales puestos en el mercado en 2025 por los fabricantes adheridos al Sistema Integrado de Gestión

Los datos proceden de las **declaraciones de aceites industriales puestos en el mercado** que las empresas adheridas realizan, mensualmente, a través del **Sistema de Información Tecnológico (SIT)** dispuesto por SIGAUS para este fin, que aglutina y automatiza toda esta información del mercado. Dichas declaraciones recogen las cantidades de aquellos productos contemplados en el ámbito de aplicación del Real Decreto 679/2006 (art. 2.a y Anexo III) cuya primera transacción económica por parte de las empresas adheridas a SIGAUS ha tenido lugar en España. Se incluyen tanto los productos puestos en el mercado como aquellos contenidos en aparatos, equipos o vehículos.

De la **Tabla B1** al **Gráfico B8** se presentan los datos de la puesta en el mercado de aceites industriales en toda España. Se analizan variables como la tipología y procedencia de los aceites, así como series históricas.

Resumen, por actividad, de las instalaciones de las empresas de gestión vinculadas con contrato a SIGAUS





Informe C: Gestión de aceites usados en 2025 a través del Sistema Integrado de Gestión. Recogida y tratamiento

Este informe expone los datos de la gestión de aceites usados realizada por parte de las empresas gestoras que trabajan con SIGAUS (relacionadas en la **Tabla A2**). Dichas empresas declaran a SIGAUS, también con carácter mensual, las distintas operaciones de recogida y tratamiento de los aceites usados. **Estas declaraciones se soportan en documentos oficiales expedidos por las CC. AA.**, y quedan igualmente registrados en el SIT de SIGAUS.

En el caso de las operaciones de recogida, en dichos documentos se consignan las cantidades brutas de residuo recogido en los puntos productores, que incluyen un cierto porcentaje de impropios (agua y sedimentos) que durante el pretratamiento han de separarse para facilitar la gestión final del aceite usado. Debido a esta presencia de impropios, y salvo efectos de estocaje, las cantidades

recogidas son superiores a las tratadas, revelando la importancia de esta primera fase de la gestión, en la que no solamente se recupera el aceite usado finalmente tratado sino un volumen de residuo mayor y más heterogéneo que, de no gestionarse correctamente, podría tener un elevado impacto ambiental.

Este informe ofrece un **análisis de la generación del aceite usado, no solo desde un punto de vista cuantitativo sino también territorial, sectorial y ambiental**, ya que los datos de gestión (cantidades, puntos productores, operaciones...) han sido enriquecidos con datos estadísticos (población, ruralidad, actividades económicas) y geoposicionados en un sistema de información geográfico (GIS). La metodología seguida para la definición y aplicación de las variables externas manejadas se explica en la parte final de este Informe C.

De la **Tabla C1 al Gráfico C4** se presentan los datos relativos a la fase de recogida de aceites usados en puntos productores, mientras que de la **Tabla C5 al Gráfico C8** se incluyen los datos del tratamiento efectuado a los aceites usados, una vez descontado el porcentaje de impropios detectados. Estos datos del tratamiento efectuado son los que se utilizan para el cálculo de los objetivos ecológicos.

Todas las cifras que se ofrecen en este Informe C resultan de aplicar la cuota de mercado atribuida a SIGAUS (88,02% en 2025, según se detalla en el capítulo específico dedicado a ello) a la cantidad declarada por los recogedores.

Informe D: Objetivos ecológicos alcanzados

El apartado 2 del artículo 14 del Real Decreto 679/2006 señala que "los fabricantes de los aceites industriales y, en su caso, los sistemas integrados de gestión entregarán antes del mes de julio de cada año un informe sobre los objetivos ecológicos alcanzados en el año precedente, tomando como referencia los objetivos que se establecen en el artículo 8".

Dicho artículo 8 establece los siguientes **objetivos ecológicos**:

- > Recuperación del 95 por ciento de aceites usados generados.
- > Valorización del 100 por cien de aceites usados recuperados.
- > Regeneración de un 65 por ciento de aceites usados recuperados.

Asimismo, este artículo 8 establece que determinados códigos LER se considerarán no regenerables a efectos del cálculo del objetivo de regeneración, por lo que dicho objetivo se calcula con relación a la cantidad neta de aceite usado potencialmente regenerable.

El esquema inicial de este Informe D recoge los **datos agregados de la gestión llevada a cabo por SIGAUS en toda España** durante 2025, que son los que se utilizan para el cálculo del cumplimiento de los diferentes objetivos ecológicos. A partir de estos datos, los **Esquemas D1, D2 y D3** exponen los cálculos que, para cada uno de los tres objetivos ecológicos mencionados, acreditan su cumplimiento en el ejercicio 2025.

Los **Gráficos D4** recogen la información anterior para los últimos diez años, con los datos que han permitido a SIGAUS asegurar el cumplimiento de los tres objetivos ecológicos, que en todo caso ha tenido lugar desde el inicio de la actividad de SIGAUS.

En el **Esquema D5** se aporta una visión comparada de los beneficios ambientales derivados de los diferentes tratamientos dados al residuo gestionado. Se ofrecen estimaciones del ahorro de emisiones de CO₂, de materias primas y de energía (en los tres

casos, dado que la producción de base lubricante o combustible a partir del aceite usado, mediante regeneración y tratamiento previo a la valorización energética y respectivamente, consume menos recursos que los procesos de obtención de esos mismos productos desde el refinado del petróleo). Asimismo, se aporta una estimación de la cantidad total de productos obtenidos.

Informe de Seguimiento y Control de la Ejecución del Plan Empresarial de Prevención de los Aceites Industriales adheridos a SIGAUS 2022–2025

Se incluye aquí un nuevo **informe anual** acerca de la adopción de medidas de prevención por las empresas adheridas a SIGAUS para reducir el impacto ambiental de los aceites industriales que ponen en el mercado, en el marco de lo establecido en el IV Plan Empresarial de Prevención de los Aceites Industriales adheridos a SIGAUS 2022–2025 (PEP).

El PEP prevé evaluar anualmente su aplicación, indicando el grado de implantación y los resultados alcanzados a través de las medidas aplicadas y declaradas por las empresas que lo suscriben. Dicha evaluación también permite determinar el nivel de consecución de los propios objetivos del PEP, como son la identificación, registro y valoración de las acciones de prevención llevadas a cabo, la ampliación del número de empresas que suscriben el Plan y el incremento de la cantidad de aceite industrial afectado por medidas de prevención.

Los resultados del ejercicio 2025 que se detallan ponen de manifiesto el compromiso de nuestras empresas adheridas con la prevención.

Informe sobre el Estudio del Mercado de Lubricantes en España 2024. Cuota de mercado aplicada en 2025

Este capítulo incluye el informe realizado, de manera independiente, por la consultora PwC en 2025 sobre el mercado de lubricantes en España en 2024, cuyo objetivo es delimitar con claridad la responsabilidad de SIGAUS como SIG de aceites usados. Así, el estudio establece la cuota de mercado que corresponde al aceite industrial de-

clarado por las empresas adheridas al SIG respecto del total de lubricantes afectados por la responsabilidad ampliada del productor (RAP) y, en consecuencia, el porcentaje de aceite usado cuya gestión le corresponde financiar, habida cuenta de que la ley exige a los fabricantes hacerse cargo de una cantidad de aceite usado proporcional a la de los productos que ponen en el mercado.

En este estudio se han tenido en cuenta las tres normativas existentes sobre la aplicación de la RAP a productos relacionados con los aceites industriales: **aceites usados** (Real Decreto 679/2006), que vincula a fabricantes e importadores o adquirentes intracomunitarios de aceites industriales, que cumplen sus obligaciones a través de su adhesión a SIGAUS; **vehículos al final de su vida útil** (Real Decreto 265/2021), que afecta a los fabricantes de vehículos de hasta 8 plazas o hasta 3,5 t de masa máxima autorizada, sin incluir motocicletas ni ciclomotores, por los aceites de primer llenado de motores y componentes; y **residuos de aparatos eléctricos y electrónicos** (Real Decreto 110/2015), que establece obligaciones para los fabricantes de este tipo de aparatos por los aceites contenidos en ellos.

Como resultado del estudio, SIGAUS aplicó desde el 1 de enero de 2025 su cuota de mercado, determinada en un 88,02% del total de aceite industrial comercializado en España y afectado por la RAP. Dicha cuota incluye la asunción voluntaria, como viene haciendo SIGAUS, de un 3,04% correspondiente a los fabricantes no identificados y sí afectados por la normativa.

Informe sobre Programas y Actuaciones de Control llevados a cabo sobre agentes económicos que intervienen en el Sistema

Se contempla en este apartado un resumen de las actuaciones de revisión y control llevadas a cabo durante 2025 por SIGAUS con el fin de verificar los datos aportados por los agentes económicos que participan en el SIG: tanto las declaraciones de aceites industriales puestos en el mercado por los fabricantes adheridos como las declaraciones de aceites usados gestionados por parte de los gestores autorizados con contrato con SIGAUS.

En ambos casos, SIGAUS mantiene un procedimiento estandarizado para la revisión, que es llevada a cabo por un equipo externo e independiente.

Fabricantes y gestores se someten a este procedimiento de verificación y control para garantizar la adecuación de la financiación. En el caso de la gestión, las declaraciones de las empresas gestoras están soportadas además por los documentos legalmente establecidos para su trazabilidad.

Informe sobre el Plan de Comunicación de SIGAUS 2025

Se remite en este último capítulo un resumen de las acciones de comunicación realizadas por SIGAUS en el ejercicio. El Informe comienza exponiendo los objetivos de la comunicación de SIGAUS y sus principales áreas de actuación. Para cada una de estas áreas, el documento recoge las acciones y resultados alcanzados en 2025.

“

El Informe recoge los aceites industriales puestos en el mercado en 2025, los aceites usados recogidos y tratados, así como el cumplimiento de los objetivos ecológicos establecidos por la normativa.

”

Informe A



Agentes económicos que participan en el Sistema Integrado de Gestión

Tabla A1. Fabricantes adheridos a SIGAUS.

14

Tabla A2. Gestores de aceites usados y, en su caso, sus correspondientes plantas, con los que SIGAUS ha formalizado un contrato para sufragar los déficits de explotación de las actividades de recogida, transporte, almacenamiento, análisis, tratamiento, reciclado y/o regeneración de aceites usados.

18

Tabla A1. Fabricantes adheridos a SIGAUS.

AB CHEM ESPAÑA	BMW IBÉRICA, S.A.	CROMOGENIA UNITS, S.A.
ACEITES LUBRICANTES SASH, S.L.	BRP EUROPEAN DISTRIBUTION, S.A.	DAF TRUCKS NV
AD PARTS, S.L.	BUSCH IBÉRICA, S.A.	DAIMLER TRUCK ESPAÑA, S.L.U.
ADALIS INDUSTRIAL SOLUTIONS, S.A.U.	CAROL LUBRICANTES Y RECAMBIOS, S.L.U.	DECATHLON ESPAÑA, S.A.U.
ADX FLUIDS, S.L.	CASTROL ESPAÑA, S.L.	DECATHLON SPORTS IRELAND LIMITED
AGRIARGO IBÉRICA, S.A.	CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A.	DILUBE, S.A.
AIRE COMPRIMIDO INDUSTRIAL IBERIA, S.L.	CEROIL PRODUCT, S.L.	DISA RED DE SERVICIOS PETROLÍFEROS, S.A.
AIXAM MEGA IBÉRICA, S.L.	CHEMETALL, S.A.	DOW CHEMICAL IBÉRICA, S.L.
ALCAMPO, S.A.	CHEVRON BELGIUM BVBA	DROGAS VIGO, S.L.
AMALIE PETROQUÍMICA, S.L.	CIAL. NAVARRO HERMANOS, S.A.	E.E. LAUSAN, S.A.U.
AMAZON EU SARL, SUCURSAL EN ESPAÑA	CLAAS IBÉRICA, S.A.U.	EFACEC ENERGÍA - MÁQUINAS E EQUIPAMENTOS ELÉCTRICOS, S.A.
ANDREAS STIHL, S.A.	COMERCIAL SPORT TRATAMIENTOS QUÍMICOS, S.L.	EFACEC EQUIPOS ELECTRÓNICOS, S.L.U.
ANTALA INDUSTRIA, S.L.	COMERCIAL TREVIC, S.L.	ELECTROFILM ESPAÑOLA, S.A.
ASEA BROWN BOVERI, S.A.	COMLINE IBÉRICA, S.L.	ENGINEERING APPLICATION FOR FINE FILTRATION, S.L.
ATLAS COPCO, S.A.E.	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE LAMINACIÓN, S.L.	ENILIVE IBERIA, S.L.U.
AUMOVIO AFTERMARKT GMBH	CONDAT LUBRICANTES HISPANIA, S.A.	ENRIEL, S.L.
AUTOMOCIÓN SOSTENIBLE T MAS C, S.L.	CORPORACIÓN UPWARDS 98, S.A.	EPIROC MINERÍA E INGENIERÍA CIVIL ESPAÑA, S.L.U.
AUTORECANVIS ENRIC, S.L.	COSAN LUBRICANTES ESPAÑA, S.L.U.	EROSKI S. COOP.
AVIOPARTS, S.L.	COTECMA LUBRICANTES, S.L.	ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES, S.A.
BANDAS METÁLICAS CODINA, S.L.	CPQ IBÉRICA, S.A.U.	ESTACIONES DE SERVICIO DE GUIPÚZCOA, S.A.
BASF ESPAÑOLA, S.L.	CRC INDUSTRIES EUROPE BV	EUROMOTO 85, S.A.
BERNER MONTAJE Y FIJACIÓN, S.L.	CREATE BUSINESS IBERIA AFTERMARKET, S.L.	EXPERTOOL HERRAMIENTAS, S.L.

Empresas que se han adherido a SIGAUS durante 2025 ()

EXXONMOBIL PETROLEUM & CHEMICAL BVBA	HUSQVARNA ESPAÑA, S.A.	KUWAIT PETROLEUM ESPAÑA, S.A.
FAIVELEY TRANSPORT IBÉRICA, S.A.	IMPEX IBÉRICA DEL AUTOMÓVIL, S.A.U.	KW DAMPING TECHNOLOGY, S.A.
FERAPA, S.L.	IMPORTACIONES NÁUTICAS, S.A. (IMNASA)	LENZE TRANSMISIONES, S.A.
FERDINAND BILSTEIN ESPAÑA, S.L.	INDUSTRIAS VICMA, S.A.	LIEBHERR IBÉRICA, S.L.
FEU VERT IBÉRICA, S.A.	INTERFLON IBÉRICA, S.L.U.	(LINK IBÉRICA TOOLS, S.L.)
FINANZAUTO, S.A.U.	INTERMEDIACIÓN Y GESTIÓN DE LEVANTE, S.L.	LIQUI-MOLY IBERIA, sucursal en España
FORCH COMPONENTES PARA TALLER, S.L.	INTERNACO, S.A.	LUBRICACIÓN TÉCNICA AVANZADA, S.L.L.
FUCHS LUBRICANTES, S.A.U.	IVECO ESPAÑA, S.L.	LUBRICALIA, S.L.
FUCHS LUBRICANTS GERMANY GmbH	JCB SERVICE	LUBRICANTES ESPECIALES LANCAR, S.L.
GALP ENERGÍA ESPAÑA, S.A.U.	JOHN DEERE WALLDORF INTERNATIONAL GmbH	LUBRICANTES ESPECIALES, S.A.
GEAR PACKAGING, S.L.	JUAN MIGUEL FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	LUBRICANTES Y ADITIVOS BARDAHL, S.A.
GENERAL OIL, S.L.	KALON MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A.	(LUBRIGRUPO II – COMERCIO E DISTRIBUIÇÃO DE LUBRIFICANTES, S.A.)
GRANIT PARTS, S.L. S. COM	KAWASAKI MOTORS EUROPE N.V. SUCURSAL EN ESPAÑA	LUBRITEC, S.A.
GRUPO BARREIRO AUTOMOCIÓN, S.L.U.	KEEWAYMOTOR ESPAÑA, S.L.	LUBRIZOL LIMITED
GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U.	KENCI, S.L.	MACDERMID PERFORMANCE SOLUTIONS ESPAÑOLA, S.A.
HARLEY-DAVIDSON ESPAÑA, S.L.U.	KLINER-PROFESIONAL, S.A.	MAFLOW SPAIN AUTOMOTIVE, S.L.
HENKEL IBÉRICA, S.A.	KLUBER LUBRICATION GMBH IBÉRICA, S.EN C.	MAG CHEMICAL, S.L.
HERRAMENTALIA, S.L.	KRAFFT, S.L.U.	MAN TRUCK & BUS IBERIA, S.A.
HIGH TECH LUBRICANT OIL, S.L.	KRAMP AGRI PARTS IBÉRICA, S.L.	MANITOU CENTER MADRID, S.L.
HITACHI ENERGY SPAIN, S.A.U.	KRIPTON LUBRICANTES, S.L.	MARELLI AFTERMARKET SPAIN, S.L.U.
HONDA MOTOR EUROPE LTD, SUCURSAL EN ESPAÑA	KTM-SPORTMOTOCYCLE ESPAÑA, S.L.	MARTINS GALICIA, S.L.
HUMAN MOBILITY, S.A.	KUBOTA ESPAÑA, S.A.	MERCEDES-BENZ ESPAÑA, S.A.

Tabla A1. Fabricantes adheridos a SIGAUS.

METALUBE ESPAÑA, S.L.	(PIERCE AB)	RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A.
MEYCAR AUTOMOTIVE, S.L.	POLARIS SALES SPAIN, S.L.	RENAULT TRUCKS
MIDI SPAIN AUTOMOCIÓN, S.L.	PORSCHE IBÉRICA, S.A.	REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A.
MIGUEL ÁNGEL SACRISTÁN MATEO-MS AUTOWORKS	PRAQ, S.A.	REPUESTOS BELMONTE, S.A.
MILLARTO, S.A.	PREMIUM LUBRICANTS, S.L.	REPUESTOS RAMIRO, S.L.
MOEVE COMMERCIAL, S.A.U.	(PRIMEMOTOR DISTRIBUTION, S.L.)	REPUESTOS Y SERVICIOS, S.L.
MOTEO MOTOR ESPAÑA, S.L.	PRODUCTOS DELTA, S.A.	RETRASIB, S.R.L.
MOTORECAMBIOS LARSSON ESPAÑA, S.L.	PRODUCTOS LIV, S.L.	RHENUS LUB, S.A.
MOTORIEN, S.L.U.	PRODUCTOS QUÍMICOS Y LUBRICANTES, S.L.	RIEJU, S.A.
MOTUL IBÉRICA, S.A.	PRODUCTOS TAMOSA, S.A.	ROBERT BOSCH ESPAÑA, S.L.U.
MULTIMOTO MOTOR ESPAÑA, S.L.	PROLUTEC, S.A.	ROCKWELL RACING, S.L.
MUTUAMAD MOTOR NETWORK, S.L.U.	PROQUISUR, S.L.	(RZ CHEMICAL GROUP, S.L.)
(NÁUTICA CÁDIZ, S.L.)	QUAKER HOUGHTON SALES BV SUCURSAL EN ESPAÑA	SCABER, S.C.A.I.
NEROL LUBRICANTS, S.L.	QUIMIBÉRICA, S.A.	SCANIA HISPANIA, S.A.
(NORIA MOTOS, S.L.)	QUIVACOLOR, S.L.	SEAT, S.A.
NVC	RACING OIL, S.L.	SEW-EURODRIVE ESPAÑA, S.L.U.
NYNAS AB	RAVENOL ESPAÑA, S.L.	SHELL ESPAÑA, S.A.
OELHELD GmbH	RECAMBIOS LAMPLE, S.L.	SIEMENS ENERGY, S.A.
ONETRON MOTOS, S.L.U.	RECAMBIOS MONTERO, S.A.	SISTEMAS Y VEHÍCULOS DE ALTA TECNOLOGÍA, S.A.
OSCARO RECAMBIOS, S.L.	RECAMBIOS VALLADARES, S.L.	SOC AERONÁUTICA AIRPORT BALTIC, S.L.U.
PETRONAS LUBRICANTS SPAIN, S.L.	RECAMBIOS Y ACCESORIOS GAUDÍ, S.L.	SOLUCIONES TÉCNICAS NCH ESPAÑOLA, S.L.
PEUGEOT MOTOCYCLES	REINHAUSEN ESPAÑA, S.L.U.	SORT INTERNATIONAL OIL COMPANY, LTD

Empresas que se han adherido a SIGAUS durante 2025 ()

STELLANTIS ESPAÑA, S.L.	TRUSACO, S.L.	WÜRTH ESPAÑA, S.A.
SUITEC FENIX, S.L.	TUNAP PRODUCTOS QUÍMICOS, S.A.	XENON ARC IRELAND, LTD
SUMINISTROS ARSAM, S.A.	TURBIMOT, S.L.U.	XICAPAM, S.L.
SUMINISTROS INDUSTRIALES HESMAR, S.L.	TURBOS Y EQUIPOS DIESEL, S.A.	YAMAHA MOTOR EUROPE N.V. SUCURSAL EN ESPAÑA
SUNTEC MAQUINARIA TÉCNICA, S.L.	UNAMI, S.L.	ZELLER+GMELIN GmbH & Co.KG
SUVIMA, S.A.	VALLADARES CANARIAS, S.L.	ZF AFTERMARKET IBÉRICA, S.L.U.
SUZUKI MOTOR IBÉRICA, S.A.U.	VALPERCAN, S.L.	ZF SERVICES ESPAÑA, S.L.U.
TECHLUB SPECIALTIES, S.L.	VALVOLINE SPAIN, S.L.	ZORELOR, S.A.
TECNOLOGÍA Y SISTEMAS PARA EDM, S.L.	VISTONY COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE ESPAÑA, S.L.	
TECNOTRANS BONFIGLIOLI, S.A.	(VOLKSWAGEN GROUP ESPAÑA DISTRIBUCIÓN, S.A.U.)	
TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A.	VOLTAMPER, S.A.	
TENYCOL, S.L.	VOLVO CAR ESPAÑA, S.L.U.	
TESLA SPAIN, S.L.	VOLVO TRUCKS ESPAÑA	Durante 2025 causaron baja como Empresas Adheridas:
TETRALUBE CORPORATION, S.L.	(VT BATTERIES, S.L.)	<ul style="list-style-type: none"> • 99 HT SPECIALTIES, S.L. • ALL LUBRICANTS, S.L. • CAR OIL 22 • GASGAS MOTORCYCLES ESPAÑA, S.L. • HOUGHTON IBÉRICA, S.A. • INTERFUEL AVIATION, S.L. • KRIPTON OIL, S.L. • LUBRICANTES JJF, S.L. • PUJOL COSTA, S.L. • RECAMBIOS COSTASOL • VERKOL, S.A.U. • Y MOBILITUS, S.L.U.
TODECA, S.A.U.	VWR INTERNATIONAL EUROLAB, S.L.	
(TOP RECAMBIOS, S.L.)	WD-40 COMPANY, LIMITED	
TORROT ELECTRIC EUROPA, S.A.	WEBASTO THERMO & CONFORT IBÉRICA, S.L.U.	
TOTALENERGIES MARKETING ESPAÑA, S.A.U.	WHALE SPRAY, S.L.	
TOURON, S.A.	WOLF OIL CORPORATION N.V.	
TOYOTA ESPAÑA, S.L.U.	WORLD FUEL SERVICES EUROPE LTD	
TOYOTA MATERIAL HANDLING ESPAÑA, S.A.	WOTTAN MOTOR, S.L.	
TRIUMPH MOTOCICLETAS ESPAÑA, S.L.	WÜRTH CANARIAS, S.L.	Acceso a la relación ampliada con CIF y datos de localización en este enlace.

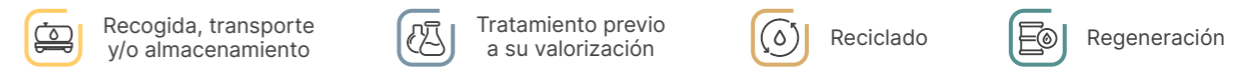


Tabla A2. Gestores de aceites usados y, en su caso, sus correspondientes plantas, con los que SIGAUS ha formalizado un contrato para sufragar los déficits de explotación de las actividades de recogida, transporte, almacenamiento, análisis, tratamiento, reciclado y/o regeneración de aceites usados.

ACEGES RECOGIDA DE ACEITES USADOS, S.L. - ESQUIVIAS					ANTONIO PRADOS BALLESTEROS				
ACEGES RECOGIDA DE ACEITES USADOS, S.L. - HUMANES DE MADRID					APROVECHAMIENTOS INDUSTRIALES DOÑANA, S.L. - APROINDO				
ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.L. - IBI					ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A. - CENTRO DE TRATAMIENTO DE ACEITES (TAM)				
ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.L. - MASSALFASSAR					ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A. - PLANTA DE VALORIZACIÓN DE ACEITES				
ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.L. - SAX					ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL, S.L.				
ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.L. - ZARAGOZA					ÁRIDOS RECICLADOS DE NAVARRA, S.L. - ARENA				
ADALMO, S.L.					ÁRIDOS SON CORP, S.L. - ASC				
ADIEGO HERMANOS, S.A.					ASESORAMIENTO Y SOLUCIONES EN GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L. - ASGR				
ADRIÁN GUERRERO PONTIVERO - GESTIONES AMBIENTALES GUERRERO					AST GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.				
AGUAS RESIDUALES 360, S.L.					AUTO LAVADO LEVANTE, S.L.				
AGUSTÍN ASENJO GUILLÉN					CA NA NEGRETA, S.A.				
ALARCÓN CUADROS, S.L.					CARDILES OIL COMPANY, S.L.				
ALMACÉN DE RESIDUOS ÁLVARO LÓPEZ, S.L.					CATOR RECYCLING, S.A.				
AMBAR ECO, S.L.					CEMEX ESPAÑA OPERACIONES, S.L.U.				
AMBAR HONDAKIN, S.L.					CENTRO ANDALUZ DE RESIDUOS PELIGROSOS, S.L. - CARPE				
AMBAR PLUS, S.L.					CENTRO DE TRANSFERENCIAS, S.A. - CETRANSA				
AMBAR REMASUR, S.L.					CÍA CANARIAS ECOLÓGICA AMBIENTAL, S.L. - AGÜIMES				
AMBECO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.					CÍA CANARIAS ECOLÓGICA AMBIENTAL, S.L. - LAS PALMAS				
ANTONIO ESPAÑA E HIJOS, S.L.									

Nuevos contratos con gestores o nuevas plantas, dados de alta entre las fechas 01/01/2025 y 31/12/2025

CLEANITY RECYCLING WASTE, S.L. - BUÑOL					ECOIRUÑA TRATAMIENTO DE RESIDUOS, S.L.U.				
CLEANITY RECYCLING WASTE, S.L. - CHIVA					ECOLOGÍA CANARIA, S.A. - ECANSA ARRECIFE				
CODISOIL, S.A. - MARÍN					ECOLOGÍA CANARIA, S.A. - ECANSA LAS PALMAS				
CODISOIL, S.A. - PEREIRO DE AGUIAR					ECOLOGÍA CANARIA, S.A. - ECANSA TENERIFE				
CODISOIL, S.A. - PORRIÑO					ECOLÓGICA, IBÉRICA Y MEDITERRÁNEA, S.A. ECOIMSA - GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.				
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A.U. - CEPESA					ECOLÓGICA, IBÉRICA Y MEDITERRÁNEA, S.A. ECOIMSA TARANCÓN - GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.				
COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, S.A.U. - COGERSA					EKINOIL, S.A.				
CONTENEDORES ESCOR VITORIA, S.L.					EMPRESA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES, S.A. - EMGRISA ALCÁZAR				
CONTENEDORES GEMA, S.L.U.					EMPRESA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES, S.A. - EMGRISA MÉRIDA				
CONTENEDORES ORTIZ, S.L.					ERMAGES RECUPERACIONES CABANILLAS, S.L.				
DAVID RODRÍGUEZ MARISCAL - RECYCLART					ERTSOL, S.A.				
DESFERRES CATALUNYA, S.L. - LES MASIES DE VOLTREGÀ					EUROPEA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.				
DESFERRES CATALUNYA, S.L. - RUBÍ					FCC ÁMBITO, S.A.U. - PLANTA DE ALDEANUEVA DE EBRO				
DESGUACE CORTÉS, S.L.					FCC ÁMBITO, S.A.U. - PLANTA DE GEMASUR				
DESGUACES TENERIFE, S.A.					FCC ÁMBITO, S.A.U. - PLANTA DE LLANERA				
DOMINICA GARCÍA ROMANILLOS, S.L.					FCC ÁMBITO, S.A.U. - PLANTA DE MONTMELÓ				
ECOCARRO, S.L.					FCC ÁMBITO, S.A.U. - PLANTA DE TEDES - SANTANDER				
ECOCEUTA, S.L.									
ECOGESTIÓN Y RECICLADOS DEL SUR, S.L.									

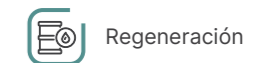
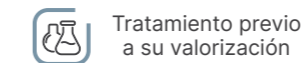
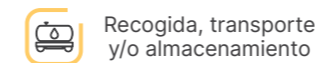


Tabla A2. Gestores de aceites usados y, en su caso, sus correspondientes plantas, con los que SIGAUS ha formalizado un contrato para sufragar los déficits de explotación de las actividades de recogida, transporte, almacenamiento, análisis, tratamiento, reciclado y/o regeneración de aceites usados.

FCC ÁMBITO, S.A.U. - PLANTA DE VALL D UIXÓ					GRIÑÓ ECOLOGIC, S.A. - CONSTANTÍ				
FECA GESTIÓN, S.L.					GRIÑÓ ECOLOGIC, S.A. - MONZÓN				
FONDOMÓVIL, S.L.					GRUPO ADICENTIA, S.L.				
FRAMA, S.C.					HERA HOLDING HÁBITAT, ECOLOGÍA Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL, S.L. - CANTABRIA				
GAMASUR CAMPO DE GIBRALTAR, S.L.					HERA HOLDING HÁBITAT, ECOLOGÍA Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL, S.L. - PALENCIA				
GERCO GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.U.					HERBUSA, S.A.U.				
GESTHIDRO, S.L.					HERNÁNDEZ BELLO, S.L.				
GESTIO D'OLIS DE BARCELONA, S.L. - GESTOIL					HIERROS Y METALES TIRSO, S.A.				
GESTIÓN DE ACEITES USADOS DE ARAGÓN, S.L. - GAUAR					HIJOS DE POLO Y PAREJA, S.L.				
GESTIÓN DE RESIDUOS HUELVA, S.L.					IGNACIO LAGÓSTENA BISBAL, S.L. - CHICLANA 1				
GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS MIRANDA, S.L.					IGNACIO LAGÓSTENA BISBAL, S.L. - CHICLANA 2				
GESTIÓN TÉCNICA DE RESIDUOS 2010, S.L.					INGAROIL, S.L.				
GESTIÓN Y LOGÍSTICA DE RESIDUOS, S.L. - GLR					INGAROIL, S.L. - CENTRO TRANSFERENCIA LUGO				
GESTIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.L. - GPA					INGAROIL, S.L. - CENTRO TRANSFERENCIA SANTA COMBA				
GESTIÓN Y VALORIZACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO, S.L. - GVC ARGANDA					J. TOLDOS RECICLAJES MANCHegos, S.L.U.				
GESTIÓN Y VALORIZACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO, S.L. - GVC GETAFE					J. VILELLA FELIP, S.L.				
GREEN CYCLE SOLUTIONS, S.L.					J.M. CODINA, S.L.				
GREEN CYCLE SOLUTIONS, S.L. - FERROL					LEGITRANS, S.L.				
GRIÑÓ ECOLOGIC, S.A. - ALCÁSSER									

Nuevos contratos con gestores o nuevas plantas, dados de alta entre las fechas 01/01/2025 y 31/12/2025

LIMPIEZAS NERVIÓN, S.A.					RECICLADOS AMBIENTALES DEL GUADALHORCE, S.L. - RECICLA ANDALUCÍA				
LINERSA - GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.					RECICLAJES CHIVA, S.L.				
LOGÍSTICA AMBIENTAL, S.L.					RECICLAJES ESCUDERO, S.L.				
LUNAGUA, S.L. - GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.					RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L. - REELCAN - FUERTEVENTURA				
M CARMEN FERNÁNDEZ MOLINO					RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L. - REELCAN - GRAN CANARIA				
MANUFACTURAS RECICLAUTO, S.L.					RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L. - REELCAN - LA PALMA				
MORLO E HIJOS, S.L.					RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L. - REELCAN - LANZAROTE				
NOVAGESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.L.					RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L. - REELCAN - TENERIFE				
OLIVIA VALORIZA, S.L.					RECICLATGES CATALANS NJE, S.L. - RECICLACAT				
PETRÓLEOS Y REGENERACIÓN, S.A. - PEYRESA SIRCAT					RECICLATGES SON SALOMÓ, S.L.				
PMA NUTRIGRAS, S.A.					RECIEX, S.L.				
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L. - LLIÇÀ DE VALL					RECINOR GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L. - FERROL				
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L. - PLASENCIA					RECINOR GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L. - PONFERRADA				
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L. - TUDELA DE DUERO					RECINOR GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L. - UTE PMA CONTECO				
PRODUCTOS AUXILIARES MEDIOAMBIENTALES, S.L. - PRODAMED					RECUPERACIONES DE RESIDUOS PETROLÍFEROS, S.L. - RECREP ALCÁZAR				
PRODUCTOS AUXILIARES MEDIOAMBIENTALES, S.L. - PRODAMED MÁLAGA					RECUPERACIONES DE RESIDUOS PETROLÍFEROS, S.L. - RECREP CIEMPOZUELOS				
PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTAL, S.L. - PMA									
RAMÓN RICONDO SOMOZA									

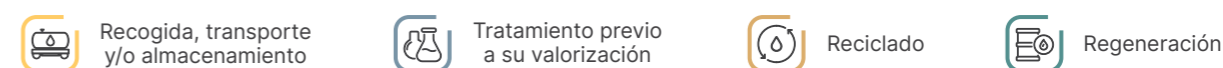


Tabla A2. Gestores de aceites usados y, en su caso, sus correspondientes plantas, con los que SIGAUS ha formalizado un contrato para sufragar los déficits de explotación de las actividades de recogida, transporte, almacenamiento, análisis, tratamiento, reciclado y/o regeneración de aceites usados.

RECUPERACIONES DE RESIDUOS PETROLÍFEROS, S.L. - RECREP MÉRIDA					SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. - SANTIAGO				
RECUPERACIONES DE RESIDUOS PETROLÍFEROS, S.L. - RECREP VILLAMURIEL					SANEMAR, S.L. - GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.				
RECUPERACIONES DECARPE, S.L.					SANTOIL, S.L.				
RECUPERACIONES ECOLÓGICAS CASTELLANAS, S.A. - RECASA					SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ALFARO				
RECUPERACIONES IRECO, S.L.					SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ANDALUCÍA (ALCALÁ DE GUADAÍRA)				
RECUPERACIONES ÍSCAR, S.L.					SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ANDALUCÍA (ALGECIRAS)				
RECUPERACIONES RECIPACAR, S.L.					SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ANDALUCÍA (SANTA FE)				
RECUPERACIONES Y RECICLAJES INDUSTRIALES PETRER, S.L.					SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ANDALUCÍA (SANTAELLA)				
RESIDUOS DE MELILLA, S.A. - REMESA					SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ASTURIAS				
RESIDUS DEL BAGES, S.L.					SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - CARTAGENA				
RETRAMUR G.R., S.L.					SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - CATALUÑA				
RILO DOPICO, S.L.U. - FERROL					SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - CHIVA				
S.A. DE DESCONTAMINACIÓN Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS - SADER					SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - FUENLABRADA				
SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. - ALBATERA					SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - GALICIA				
SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. - ALGETE					SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ILLES BALEARS (IBIZA)				
SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. - CHIVA					SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ILLES BALEARS (MALLORCA 1)				
SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. - DOS HERMANAS									
SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. - SANTA FE									

Nuevos contratos con gestores o nuevas plantas, dados de alta entre las fechas 01/01/2025 y 31/12/2025

SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ILLES BALEARS (MALLORCA 2)					SERVICIOS URBANOS DE LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTOS, S.L. - SEULA				
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - LA RIOJA					SIRCAT RECYCLING, S.L. - ALCOVER				
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - LANZAROTE					SIRCAT RECYCLING, S.L. - RUBÍ				
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - LAS PALMAS					SIRCAT RECYCLING, S.L. - SANT GREGORI				
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - MADRID					SOGECAR, S.A.				
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - NORTE (ALFARO)					SUMINISTROS BANELUB, S.L.				
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - PAÍS VASCO					SUMINISTROS Y RECICLAJES, S.L. - SUMYREC				
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - PALOS DE LA FRONTERA					URBALUMAR, S.L.L.				
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - PUERTO DE VALENCIA					VERKOL, S.A.U.				
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - PUERTO LAS PALMAS					WILSON RODRÍGUEZ RAMOS				
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - TENERIFE					WORP ISLAS BALEARES, S.L.				
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - TUDELA									
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - VILLALOBÓN									
SERVICIO RECUPERACIÓN BIOTUR, S.L.									
SERVICIOS ECOLÓGICOS DE NAVARRA, S.L. - SEN CINTRUÉNIGO									
SERVICIOS ECOLÓGICOS DE NAVARRA, S.L. - SEN PAMPLONA									

Empresas o instalaciones que causaron baja entre las fechas 01/01/2025 y 31/12/2025:

- ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.L. - NÁQUERA
- ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A. - FERROSADIM
- *HERNÁNDEZ BELLO, S.L.
- LOGRO OIL, S.L.
- METALLS DEL CAMP, S.L. - ALDAIA
- METALLS DEL CAMP, S.L. - EL ROMERAL
- PALMAN RECICLADOS, S.L.

(*) En este caso, se trata de un cambio de ubicación de la planta a otro municipio, por lo que aparece la antigua instalación como baja y la nueva instalación como alta.

Acceso a la relación ampliada con CIF y datos de localización [en este enlace](#).

Informe B



Aceites industriales puestos en el mercado en 2025 por los fabricantes adheridos al Sistema Integrado de Gestión

Tabla B1. Aceite industrial puesto en el MERCADO NACIONAL, por CC. AA.	26
Tabla B2. Aceite industrial puesto en el MERCADO NACIONAL.	27
Gráfico B3. Distribución por tipo de aceite y por procedencia del aceite industrial puesto en el MERCADO NACIONAL.	27
Gráfico B4. Distribución por procedencia, para cada tipo de aceite, del aceite industrial puesto en el MERCADO NACIONAL.	28
Gráfico B5. Evolución histórica del aceite industrial puesto en el MERCADO NACIONAL.	28
Gráfico B6. Evolución mensual 2025 del aceite industrial puesto en el MERCADO NACIONAL.	29
Gráfico B7. Variación interanual del mercado de aceites de automoción y de uso industrial y del mercado total en ESPAÑA.	29
Gráfico B8. Variación interanual del mercado de aceites de fabricación nacional y de importación y del mercado total en ESPAÑA.	29







Tabla B1. Aceite industrial puesto en el MERCADO NACIONAL, por CC. AA.

	FABRICACIÓN NACIONAL			IMPORTACIÓN Y COMERCIO INTRACOMUNITARIO			TOTAL
							
 Andalucía	17.786.982	11.352.292	355.050	8.344.583	3.203.128	141.908	41.183.944
 Aragón	3.702.518	3.076.275	41.068	1.171.971	1.490.393	70.686	9.552.912
 Principado de Asturias	2.084.161	6.551.159	65.630	1.079.496	660.346	29.681	10.470.472
 Illes Balears	2.250.383	941.340	23.569	826.928	259.810	50.676	4.352.706
 Canarias	3.689.222	3.895.303	988.259	2.635.282	135.358	209.822	11.553.247
 Cantabria	1.243.776	1.816.517	14.683	750.725	372.513	10.781	4.208.996
 Castilla-La Mancha	8.468.873	4.474.415	41.738	6.842.732	1.892.782	46.257	21.766.797
 Castilla y León	5.361.922	5.105.295	76.896	2.605.679	3.236.014	76.307	16.462.114
 Cataluña	21.117.281	15.431.615	369.426	10.055.573	2.199.985	462.693	49.636.573
 Ciudad Autónoma de Ceuta	65.564	202.420	166.160	51.557	91.163	446	577.311
 Extremadura	3.597.694	2.126.916	27.687	745.123	596.509	14.643	7.108.572
 Galicia	8.636.616	5.570.735	376.165	2.818.496	1.384.825	229.529	19.016.365
 La Rioja	748.926	1.097.094	9.631	319.997	58.726	2.295	2.236.670
 Comunidad de Madrid	19.017.160	7.963.381	316.730	9.903.364	3.437.074	816.797	41.454.507
 Ciudad Autónoma de Melilla	102.771	223.903	91.099	30.738	13.422	73	462.006
 Región de Murcia	3.224.609	1.853.089	42.662	1.659.051	806.864	22.133	7.608.408
 Comunidad Foral de Navarra	2.271.599	4.471.857	21.668	1.289.578	1.169.488	22.404	9.246.594
 País Vasco	3.931.691	11.905.457	139.013	3.583.440	4.075.647	31.321	23.666.570
 Comunitat Valenciana	9.377.297	6.343.055	205.034	4.387.694	1.211.032	127.863	21.651.975
 Total 2025	116.679.047	94.402.119	3.372.171	59.102.008	26.295.079	2.366.316	302.216.740

 Automoción  Uso industrial  Otros

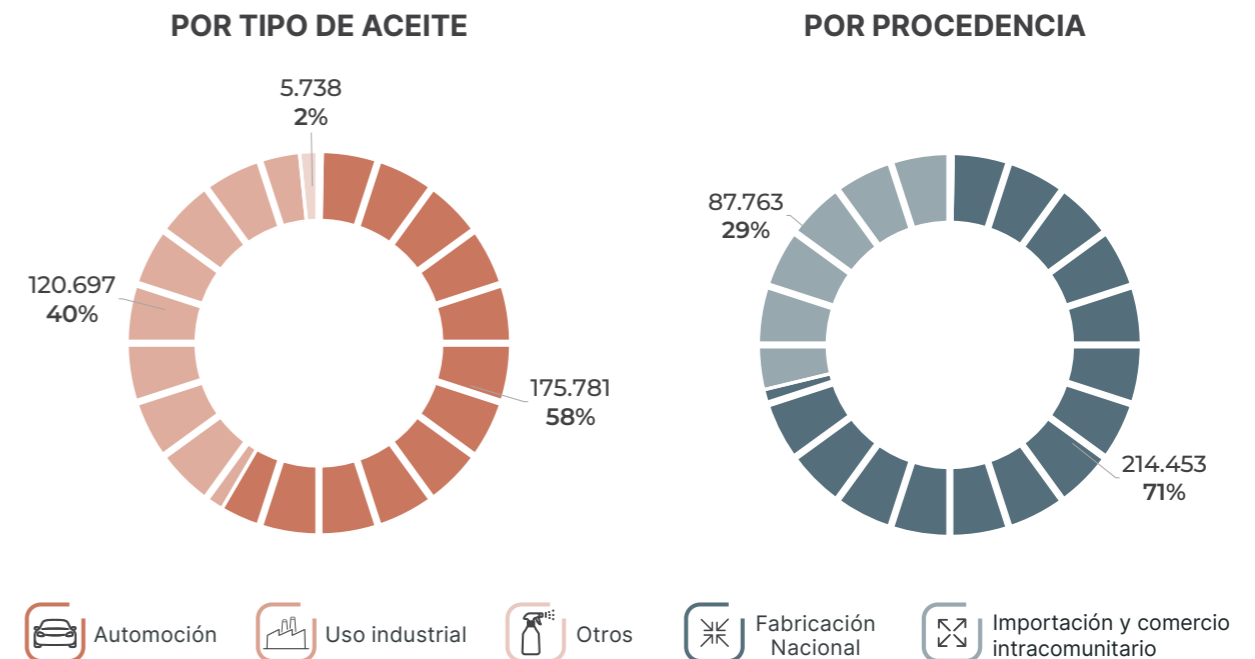
Cantidades en kilogramos

Tabla B2. Aceite industrial puesto en el MERCADO NACIONAL.

	FABRICACIÓN NACIONAL			IMPORTACIÓN Y COMERCIO INTRACOMUNITARIO			TOTAL
							
I Trimestre	29.281	22.661	632	13.990	6.485	467	73.515
II Trimestre	29.425	24.472	673	15.277	6.696	468	77.010
III Trimestre	28.565	23.503	736	13.961	6.322	381	73.467
IV Trimestre	29.408	23.767	1.332	15.875	6.793	1.051	78.224
Total 2025	116.679	94.402	3.372	59.102	26.295	2.366	302.217

 Automoción  Uso industrial  Otros

Gráfico B3. Distribución por tipo de aceite y por procedencia del aceite industrial puesto en el MERCADO NACIONAL.



 Automoción  Uso industrial  Otros  Fabricación Nacional  Importación y comercio intracomunitario

Cantidades en toneladas

Gráfico B4. Distribución por procedencia, para cada tipo de aceite, del aceite industrial puesto en el MERCADO NACIONAL.

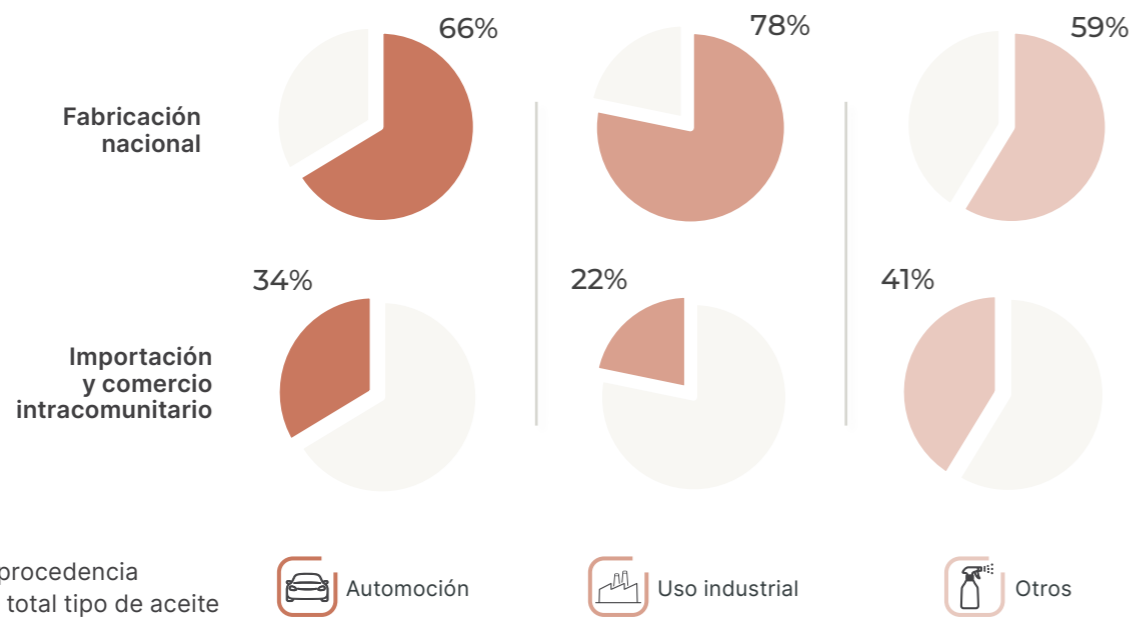
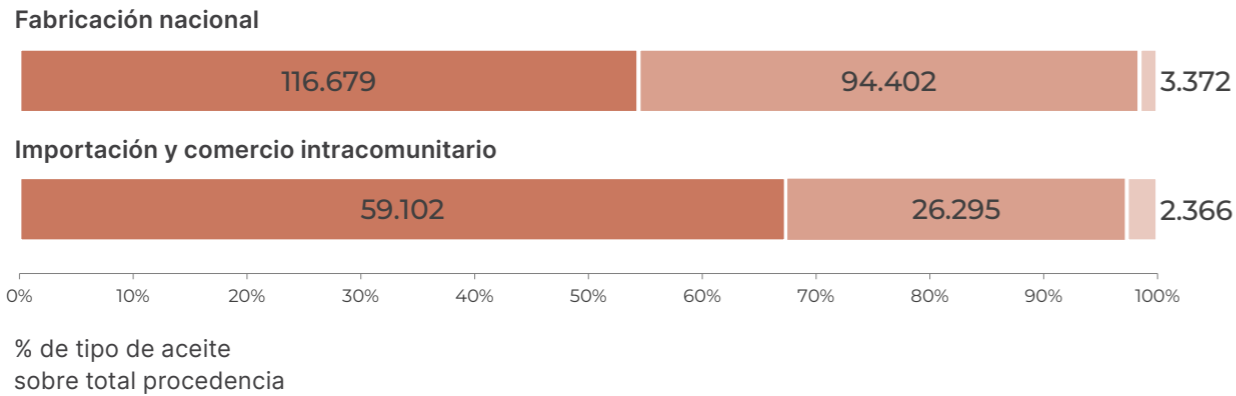


Gráfico B5. Evolución histórica del aceite industrial puesto en el MERCADO NACIONAL.

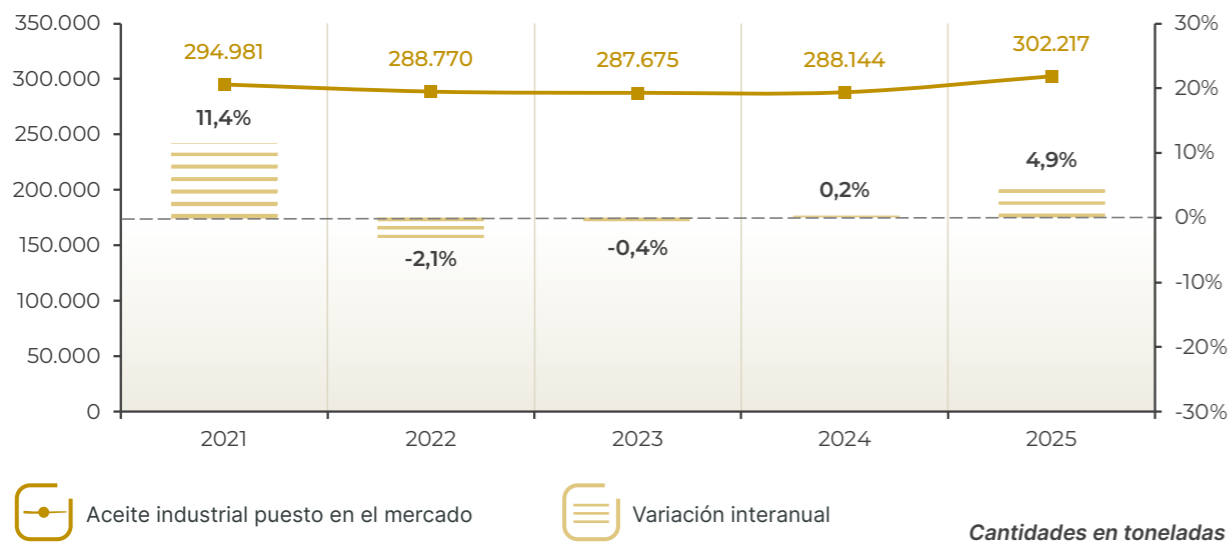


Gráfico B6. Evolución mensual 2025 del aceite industrial puesto en el MERCADO NACIONAL.

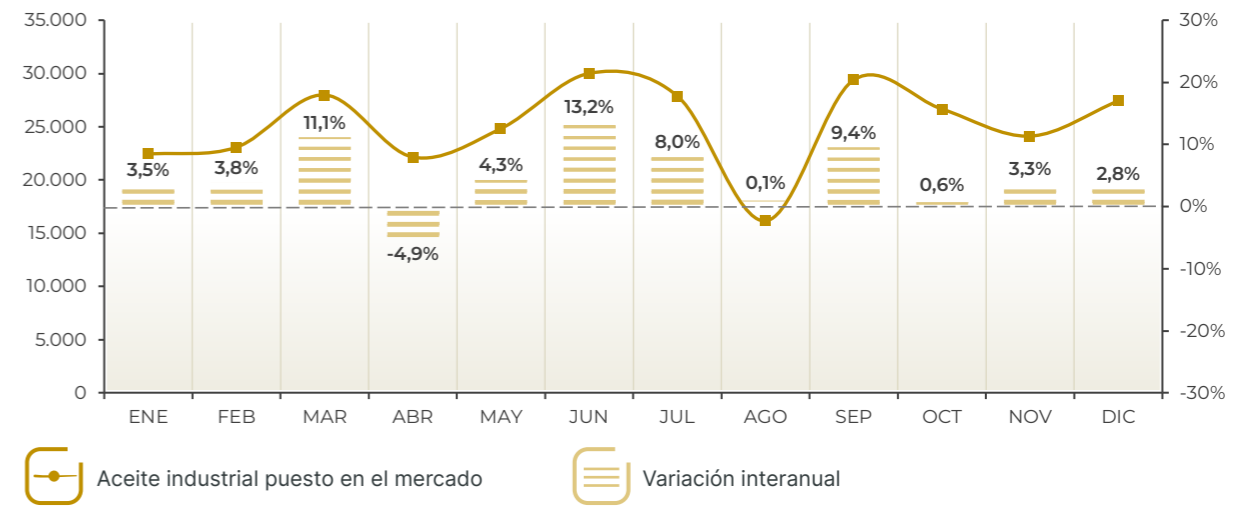


Gráfico B7. Variación interanual del mercado de aceites de automoción y de uso industrial y del mercado total en ESPAÑA.

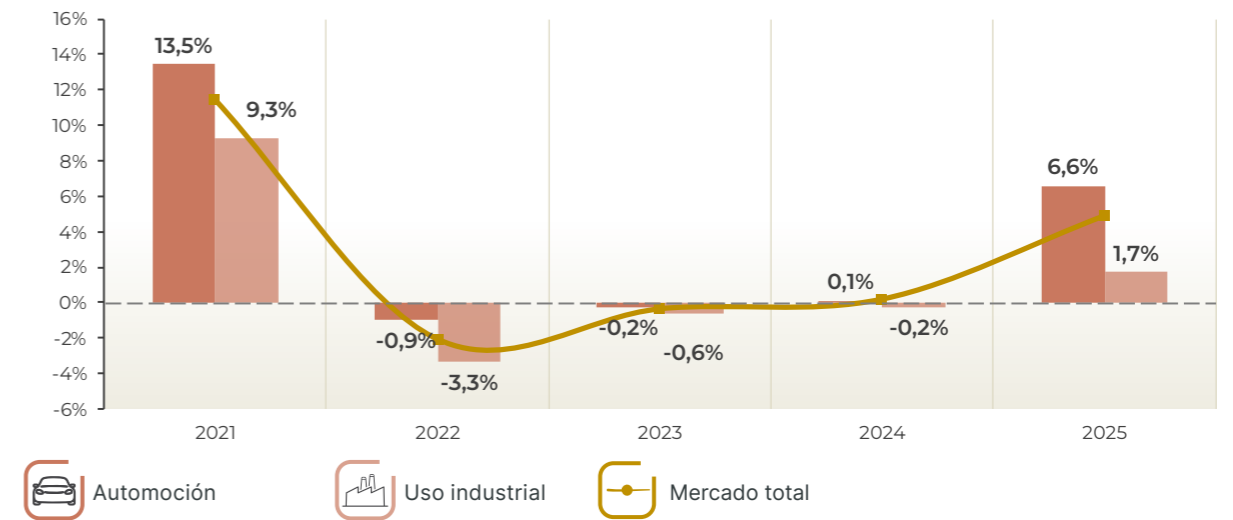
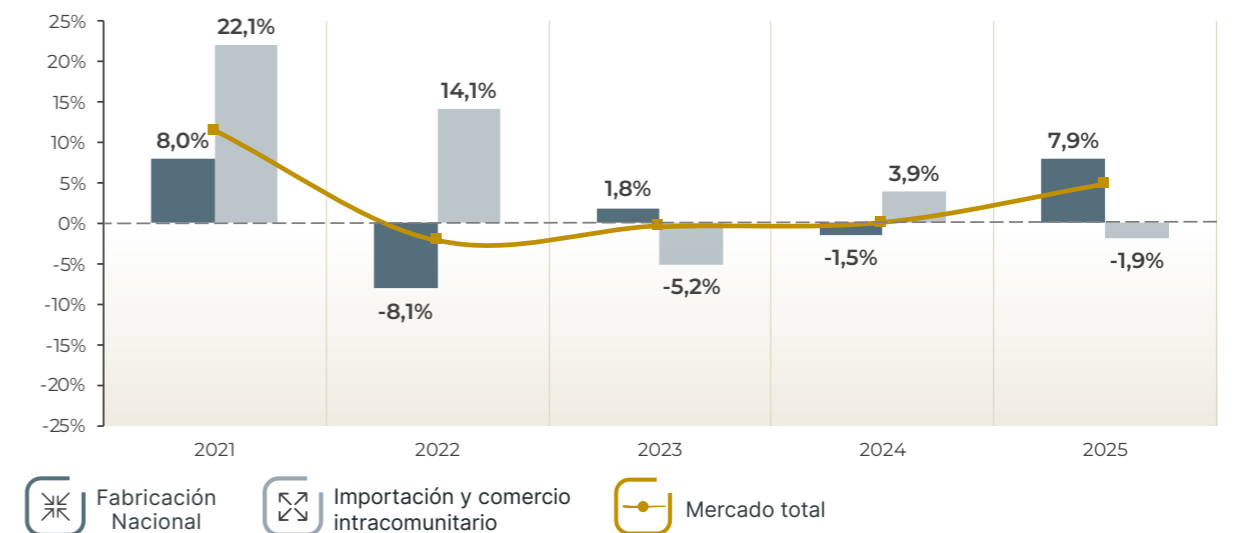


Gráfico B8. Variación interanual del mercado de aceites de fabricación nacional y de importación y del mercado total en ESPAÑA.



Informe C



Gestión de aceites usados en 2025 a través de SIGAUS. Recogida y tratamiento

RECOGIDA

Tabla C1. Principales magnitudes de la recogida de aceites usados, por CC. AA.	32
Mapa – gráfico C2. Generación de aceites usados en ESPAÑA.	33
Gráfico C3. Generación de aceites usados por sectores de actividad en ESPAÑA.	34
Gráfico C4. Composición del aceite usado recogido bruto en ESPAÑA.	34

TRATAMIENTO

Tabla C5. Aceite usado gestionado por SIGAUS por CC. AA. (2021-2025).	35
Gráfico C6. Tratamiento del aceite usado recogido en ESPAÑA.	36
Gráfico C7. Evolución histórica de las cantidades de aceites usados sometidas a distintos tratamientos.	37
Gráfico C8. Evolución histórica del aceite industrial puesto en el mercado y del aceite usado recogido neto.	37

METODOLOGÍA.	38
---------------------	----

Todas las cantidades de aceites usados gestionados tienen aplicada la cuota de mercado de SIGAUS (88,02% en 2025). Las cantidades ofrecidas en el bloque *Recogida* son brutas (cantidad oleosa más impropios) y las del bloque *Tratamiento* son netas (descontando impropios).

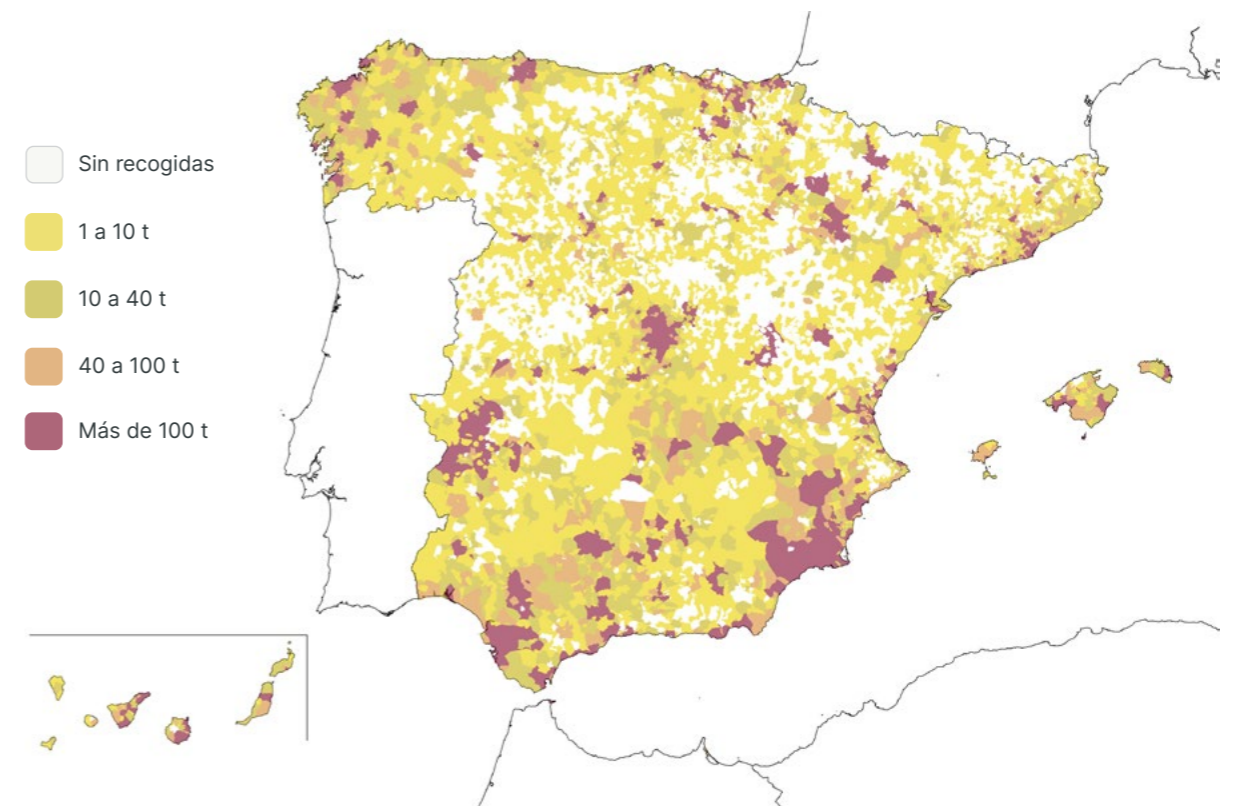
RECOGIDA

Tabla C1. Principales magnitudes de la recogida de aceites usados, por CC. AA.

	RECOGIDA BRUTA (t)	PRODUCTORES ATENDIDOS	RECOGIDAS EFECTUADAS	MUNICIPIOS CON RECOGIDA	RECOGIDA EN:		
					MEDIO RURAL (t)	MUNICIPIOS DE MONTAÑA (t)	ZONAS DE BAJA POBLACIÓN (t)
Andalucía	23.305	13.334	39.122	635	6.017	6.422	156
Aragón	5.339	1.913	5.154	256	1.965	314	378
Principado de Asturias	5.223	1.469	3.730	65	507	996	10
Illes Balears	3.308	1.864	5.697	63	336	445	0
Canarias	6.421	3.032	8.446	84	409	3.931	0
Cantabria	2.065	424	931	63	179	647	20
Castilla-La Mancha	6.812	4.251	9.343	511	2.958	469	420
Castilla y León	9.448	4.874	10.051	1.017	3.794	2.143	1.470
Cataluña	19.805	8.371	21.194	628	1.616	786	577
Ciudad Autónoma de Ceuta	135	63	249	1	0	0	0
Extremadura	3.553	2.066	4.732	250	1.300	94	147
Galicia	10.808	5.173	11.869	293	3.782	894	67
La Rioja	1.366	537	1.231	65	566	35	93
Comunidad de Madrid	13.516	6.292	20.388	142	168	170	8
Ciudad Autónoma de Melilla	95	48	141	1	0	0	0
Región de Murcia	6.421	2.656	8.330	42	1.007	640	0
Comunidad Foral de Navarra	4.305	1.161	2.767	145	1.122	544	96
País Vasco	18.830	2.531	7.714	171	3.830	15.459	2.005
Comunitat Valenciana	13.236	5.787	15.567	356	934	413	107
Total 2025	153.993	65.846	176.656	4.788	30.489	34.403	5.557

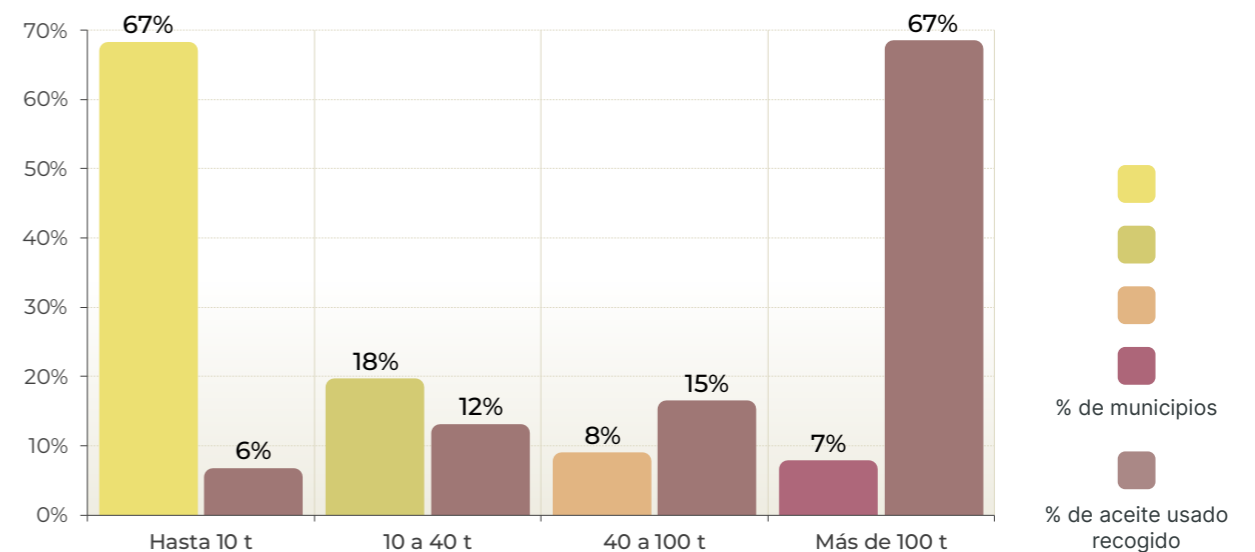
RECOGIDA

Mapa – gráfico C2. Generación de aceites usados en ESPAÑA.



Un 67% de los municipios en los que se realizaron recogidas apenas aportaron un 6% del residuo recogido total.

DISTRIBUCIÓN DE MUNICIPIOS POR SU RANGO DE GENERACIÓN



RECOGIDA

Gráfico C3. Generación de aceites usados por sectores de actividad en ESPAÑA.

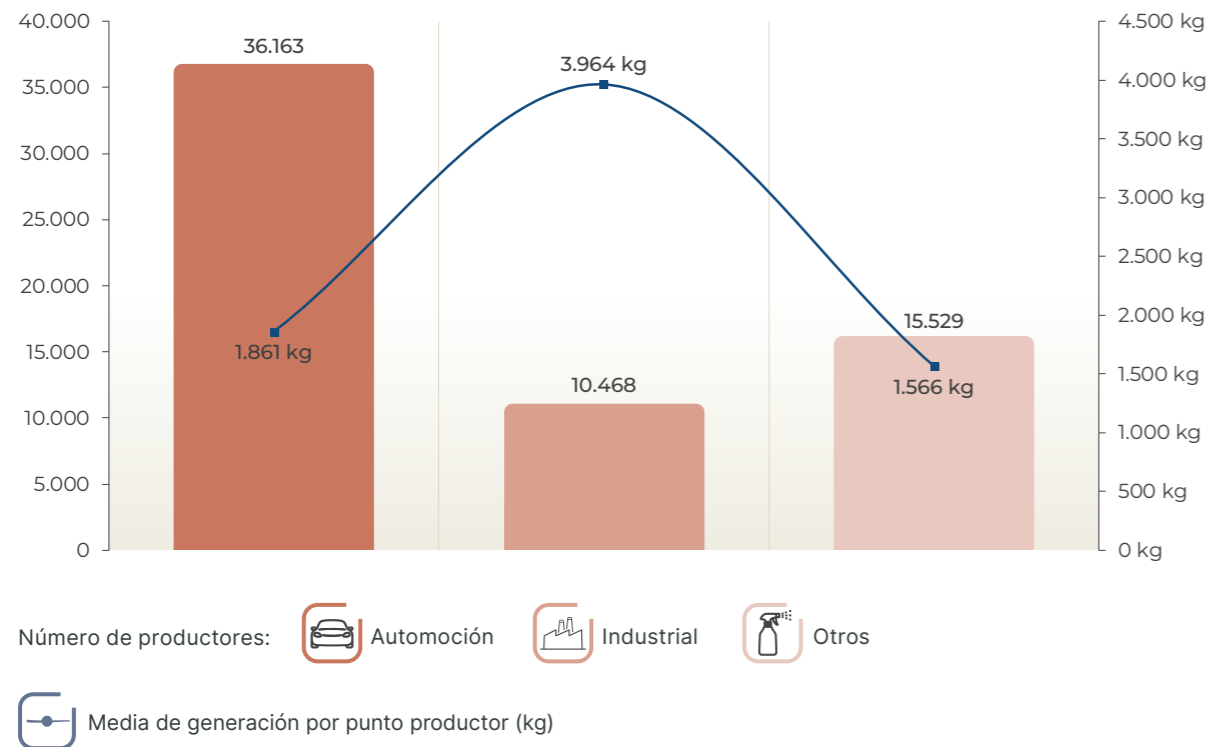
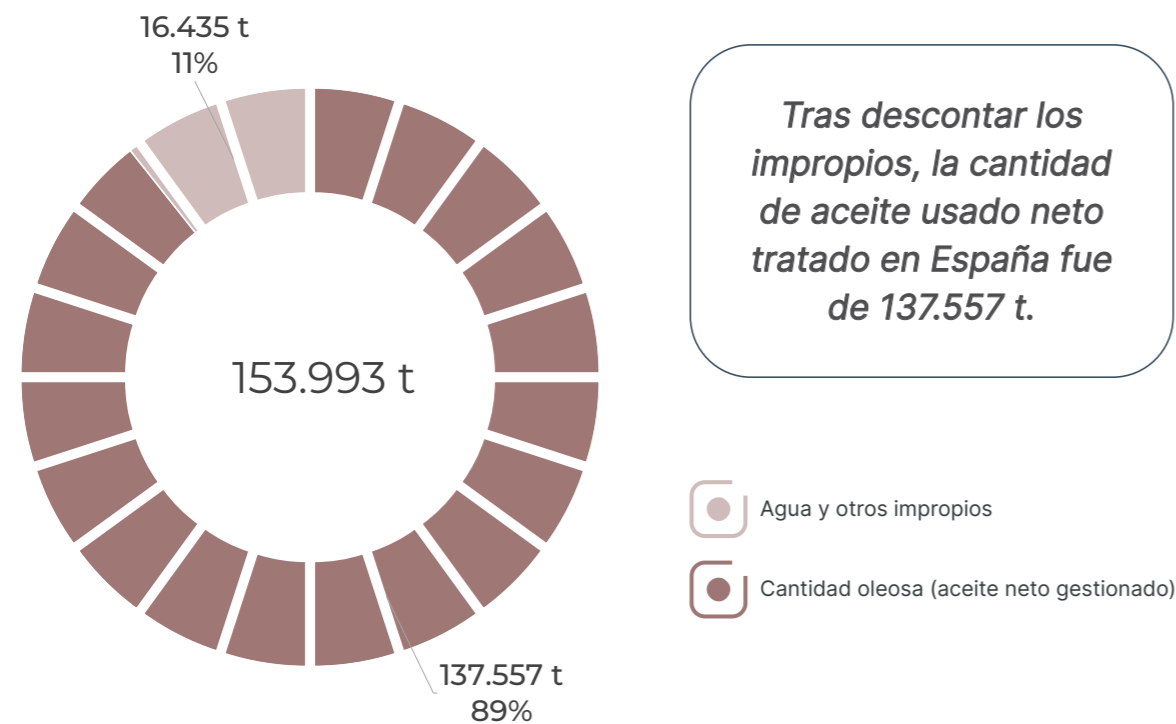


Gráfico C4. Composición del aceite usado recogido bruto en ESPAÑA.



TRATAMIENTO

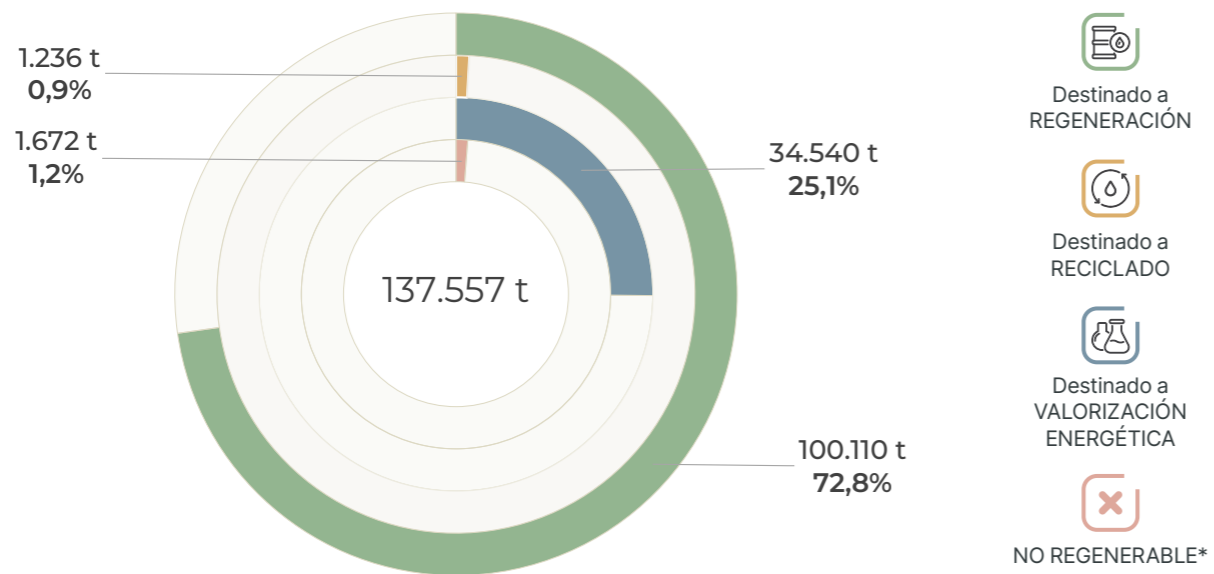
Tabla C5. Aceite usado gestionado por SIGAUS por CC. AA. (2021-2025).

	2021	2022	2023	2024	2025
Andalucía	21.726	20.444	21.424	20.808	21.716
Aragón	5.127	4.609	4.414	3.936	4.193
Principado de Asturias	3.082	3.703	3.448	3.709	3.811
Illes Balears	2.526	2.657	2.840	2.971	3.285
Canarias	5.882	5.851	5.855	5.805	6.185
Cantabria	1.443	1.527	1.873	1.749	1.758
Castilla-La Mancha	6.693	6.019	6.655	7.119	6.989
Castilla y León	8.995	8.972	8.153	8.254	7.991
Cataluña	19.184	18.963	18.970	19.145	19.542
Ciudad Autónoma de Ceuta	92	81	61	137	125
Extremadura	2.750	3.112	3.067	3.127	3.034
Galicia	6.927	9.968	8.838	7.982	10.753
La Rioja	944	931	949	923	910
Comunidad de Madrid	12.586	11.887	12.591	12.653	12.757
Ciudad Autónoma de Melilla	106	96	89	104	95
Región de Murcia	5.913	6.401	6.140	6.301	6.236
Comunidad Foral de Navarra	2.748	2.946	2.816	2.654	2.830
País Vasco	9.510	8.723	8.961	9.174	8.990
Comunitat Valenciana	12.478	12.621	14.146	16.017	16.354
Total España	128.711	129.509	131.293	132.568	137.557

Cantidades netas en toneladas

TRATAMIENTO

Gráfico C6. Tratamiento del aceite usado recogido en ESPAÑA.



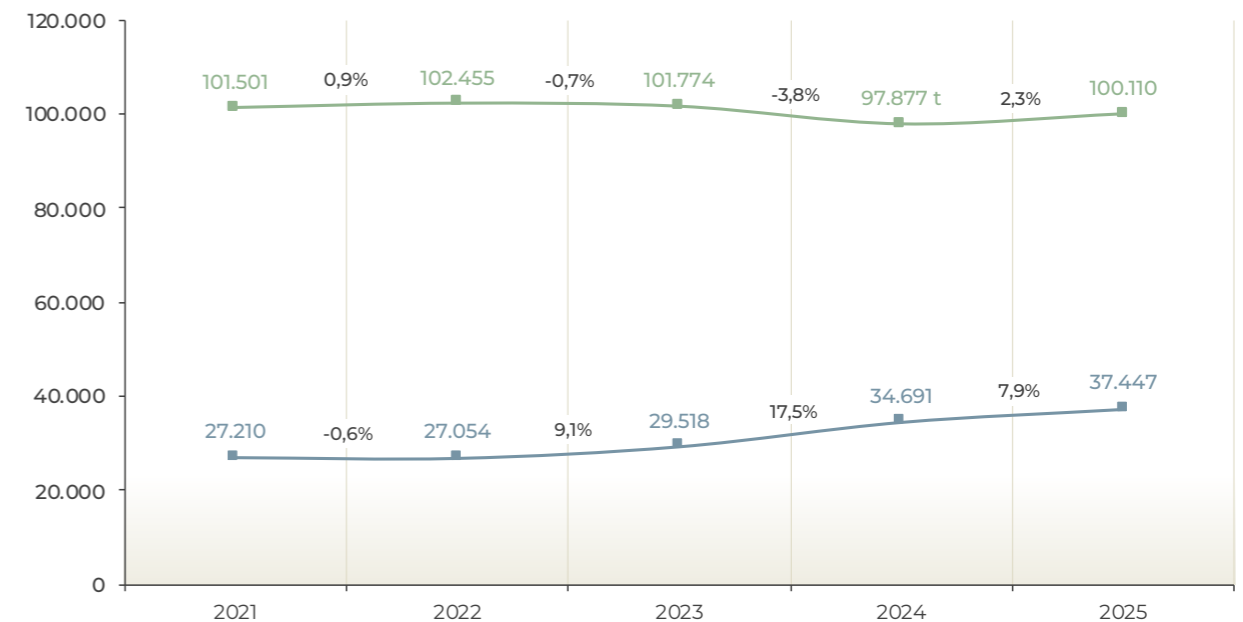
*Los aceites usados no regenerables fueron en todo caso destinados a tratamiento para su posterior valorización energética.

El 73% del aceite usado recogido en España fue sometido al tratamiento de regeneración.



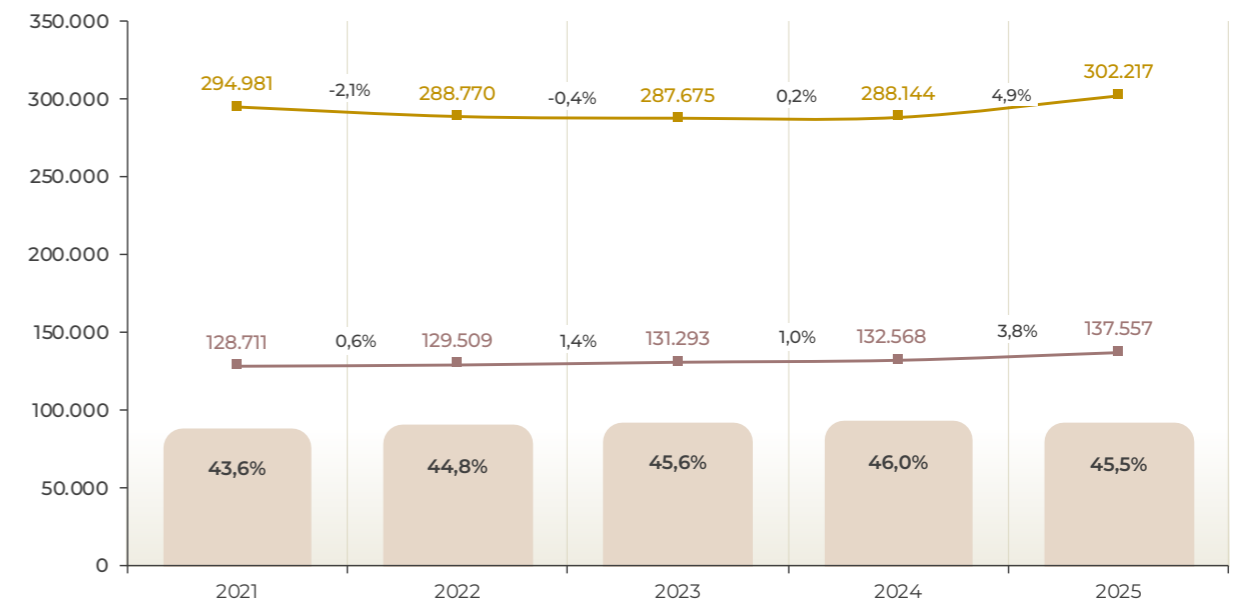
TRATAMIENTO

Gráfico C7. Evolución histórica de las cantidades de aceites usados sometidas a distintos tratamientos.



Destinado a REGENERACIÓN Destinado a VALORIZACIÓN ENERGÉTICA*

Gráfico C8. Evolución histórica del aceite industrial puesto en el mercado y del aceite usado recogido neto.



Aceite industrial puesto en el mercado Aceite usado recogido Coeficiente de generación

*Incluyendo los aceites usados no regenerables que, inevitablemente, han de destinarse a valorización energética, así como los aceites usados destinados a reciclado material.

Cantidades en toneladas

METODOLOGÍA

El presente Anexo recoge una relación de las definiciones y criterios utilizados en el análisis de la recogida del aceite usado que se realiza en la primera parte del Informe C, de la Tabla C1 al Gráfico C3.

- › **Productores de aceite usado.** Se entiende por tales las instalaciones/ubicaciones distintas (al margen de su pertenencia a una misma razón social o NIF) que han hecho entrega de aceites usados, siempre y cuando no se trate de gestores con contrato con SIGAUS. Estos productores han sido geolocalizados mediante coordenadas geográficas.
- › **Sector de actividad.** El sector de actividad de los puntos productores se ha determinado a partir

del código CNAE-2009 asociado al NIF del productor: automoción (que incluye todas las actividades relacionadas, como los talleres mecánicos de todo tipo de vehículos y las empresas de transporte o de alquiler de vehículos), industria y otros (donde se incluyen otras actividades generadoras, tales como agricultura, hostelería, edificios e instituciones públicas, construcción o comercio). En el Gráfico C3 no se incluyen los puntos productores correspondientes a gestores intermedios (ni de aceites usados ni de otro tipo de residuos).

- › **Población.** Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del padrón municipal ofrecidas por el Instituto Nacional de Estadística a 1 de enero de 2025.

METODOLOGÍA

- › **Zonas de baja población.** Según la fuente anterior, aquellos municipios de menos de 1.000 habitantes.
- › **Municipios rurales.** Se utiliza la definición más restrictiva, dada por la Ley 45/2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural (LDSMR), según la cual el medio rural es el formado por municipios de menos de 30.000 habitantes y menos de 100 hab./km².
- › **Municipios de montaña.** Aquellos municipios correspondientes a zonas desfavorecidas de montaña según listado publicado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en sus Programas de Desarrollo Rural 2000-2006.

Para el análisis territorial de la recogida de aceites usados se han utilizado distintas variables estadísticas y geográficas procedentes de fuentes oficiales.



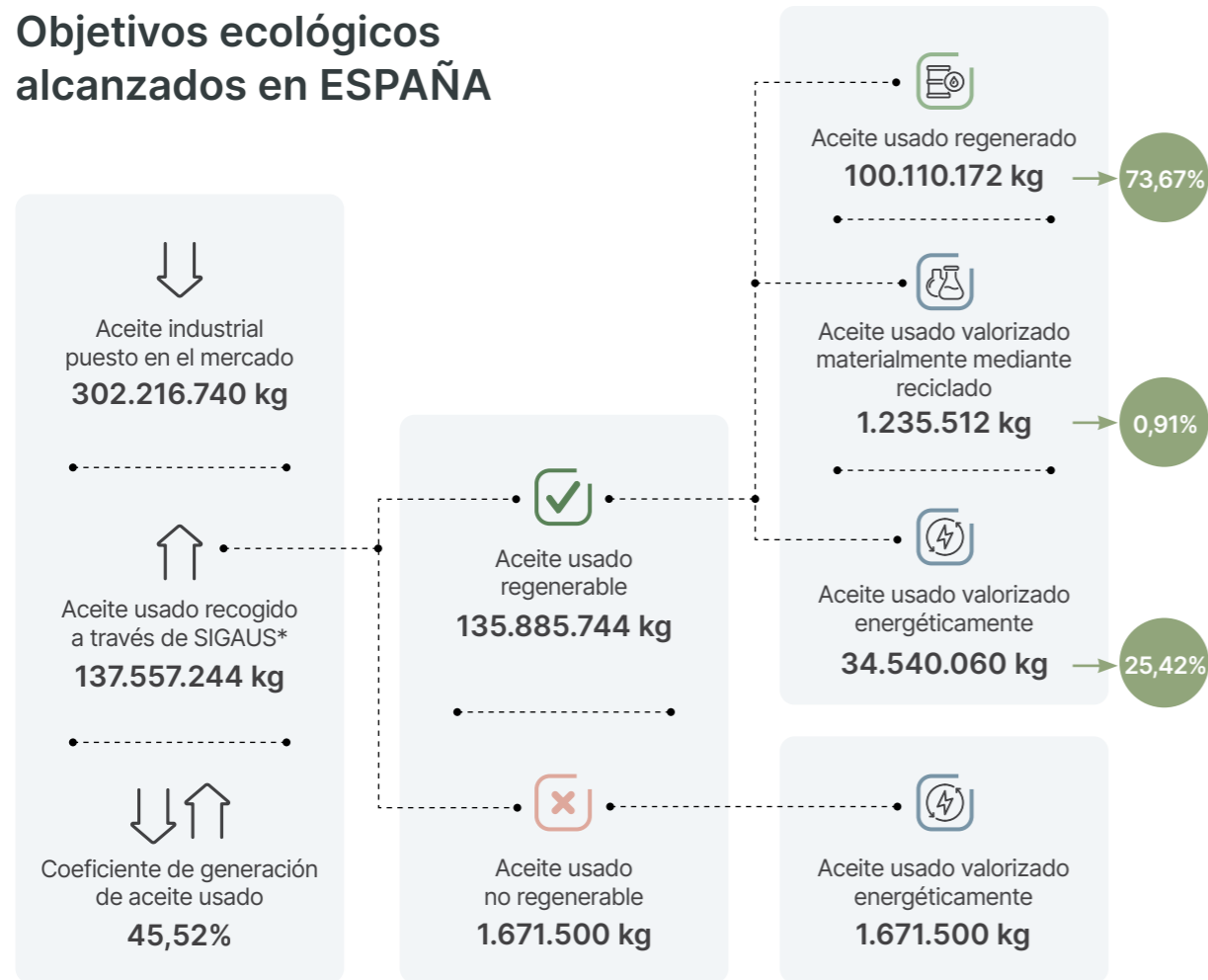
Informe D



Objetivos ecológicos alcanzados

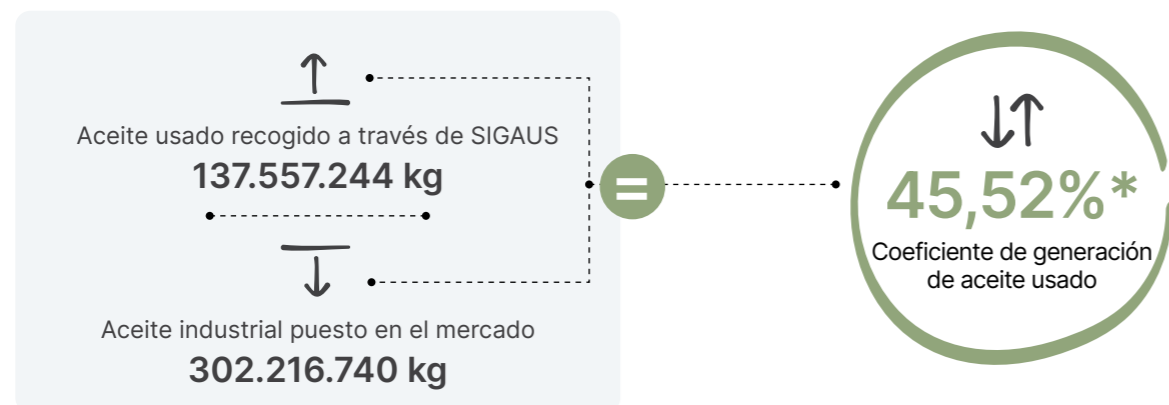
Esquema D1. Objetivo de recuperación: 95% de los aceites usados generados (art.8 RD 679/2006).	42
Esquema D2. Objetivo de valorización: 100% de los aceites usados recuperados (art.8 RD 679/2006).	43
Esquema D3. Objetivo de regeneración: 65% de los aceites usados regenerables recuperados (art.8 RD 679/2006).	43
Gráficos D4. Resumen 2016-2025 del cumplimiento de objetivos ecológicos en ESPAÑA.	44
Esquema D5. Beneficios ambientales de la gestión del aceite usado en ESPAÑA.	45

Objetivos ecológicos alcanzados en ESPAÑA



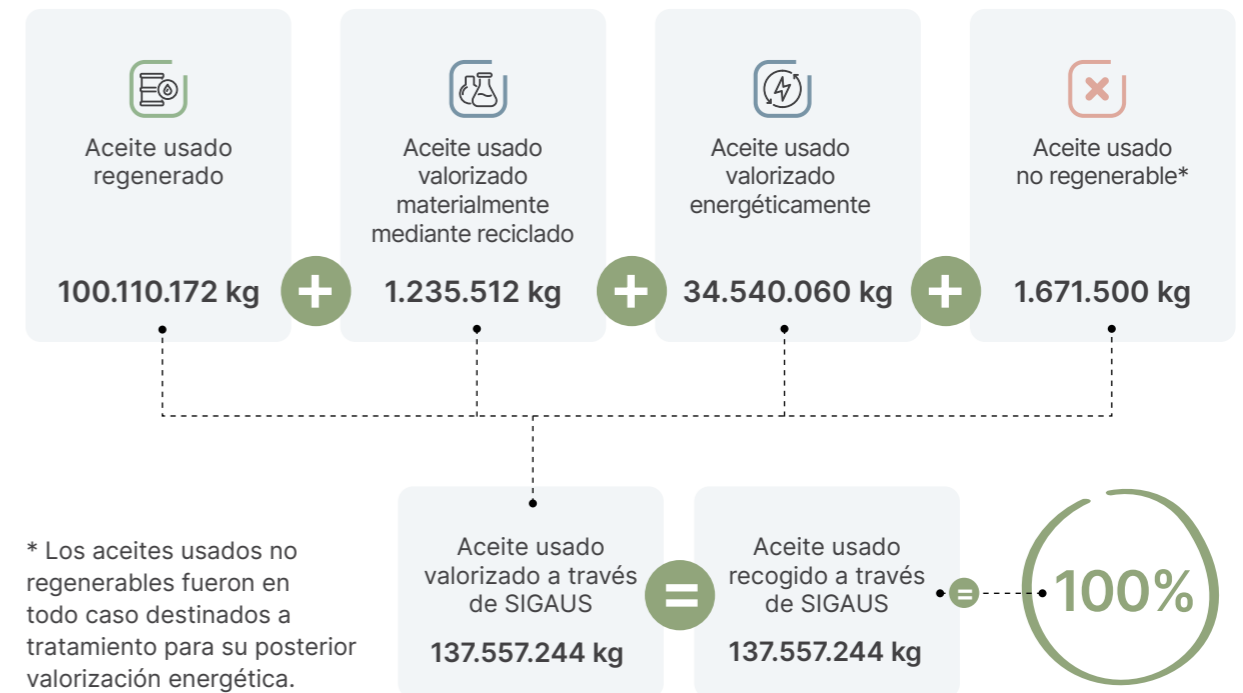
* La cantidad de aceite usado recogido a través de SIGAUS, utilizada en el presente Informe, es la cantidad neta de aceite usado recogido y tratado a través de SIGAUS, una vez descontada la fracción de impropios y aplicada la cuota de mercado de SIGAUS, tal y como se explica en la Presentación del presente Informe.

Esquema D1. Objetivo de recuperación: 95% de los aceites usados generados (art.8 RD 679/2006).



* Esta cifra confirma la consecución del Objetivo de Recuperación del 95% de aceites usados generados estipulado en el Artículo 8, apartado a) del RD 679/2006, dado que el coeficiente de generación de aceite usado obtenido es superior al 40% utilizado por el Ministerio de Medio Ambiente en sus publicaciones MEDIO AMBIENTE EN ESPAÑA, y que coincide asimismo con el facilitado por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Esquema D2. Objetivo de valorización: 100% de los aceites usados recuperados (art.8 RD 679/2006).



* Los aceites usados no regenerables fueron en todo caso destinados a tratamiento para su posterior valorización energética.

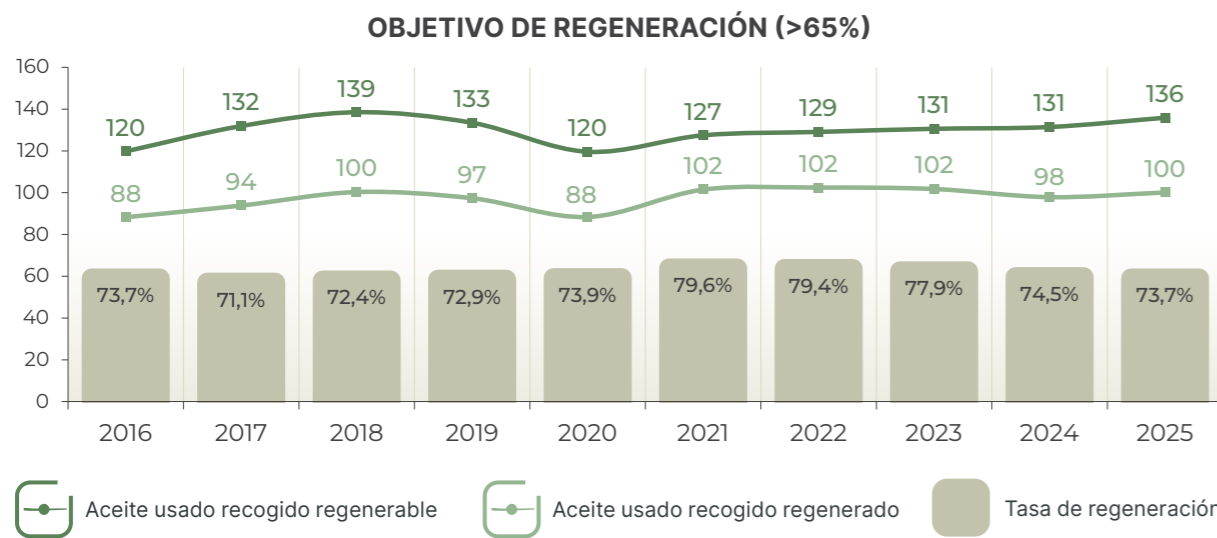
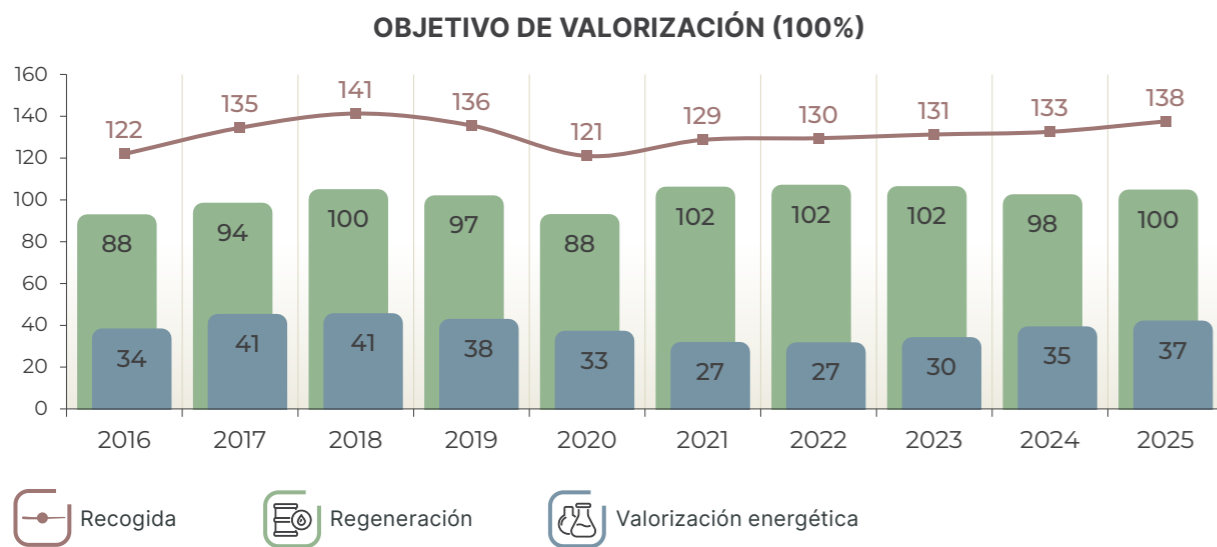
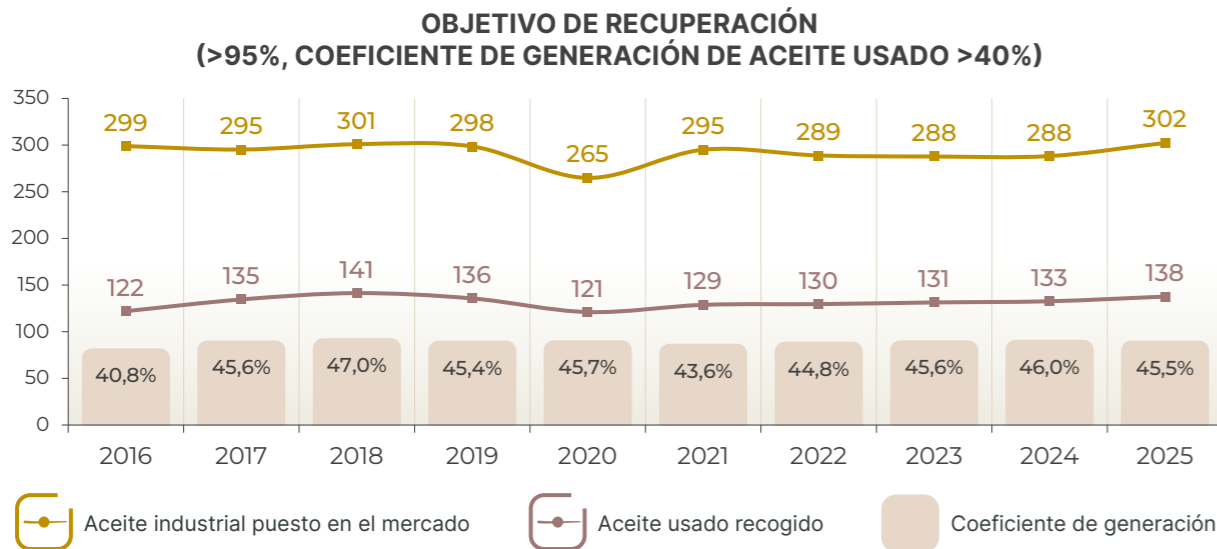
Esquema D3.

Objetivo de regeneración: 65% de los aceites usados regenerables recuperados (art.8 RD 679/2006).



SIGAUS cumplió los objetivos de recuperación, valorización y regeneración de aceites usados establecidos en el RD 679/2006, cuyos cálculos se ofrecen en los esquemas adjuntos.

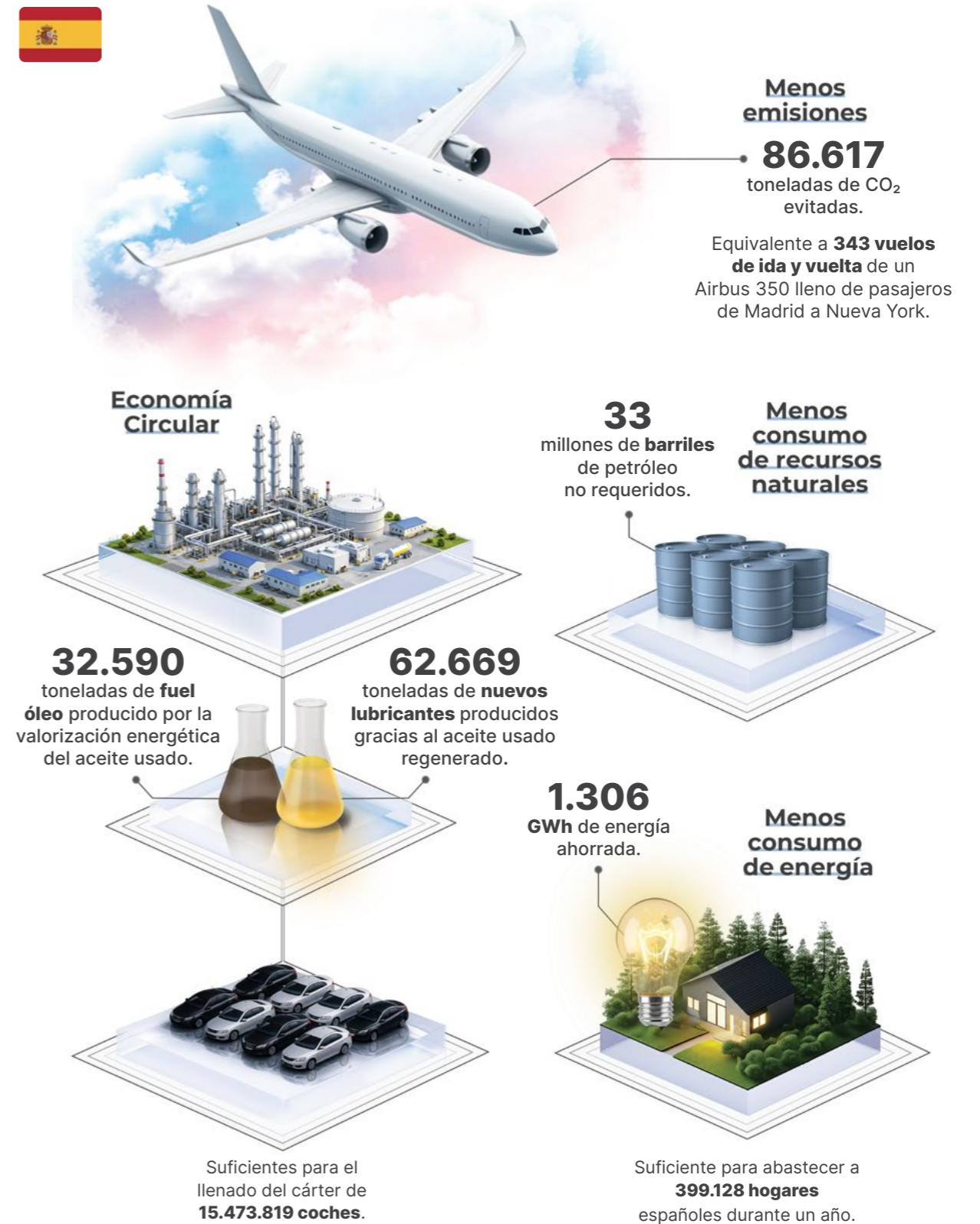
Gráficos D4. Resumen 2016-2025 del cumplimiento de objetivos ecológicos en ESPAÑA.



* El cumplimiento de objetivos ecológicos ha tenido lugar sin excepción desde el inicio de las actividades de SIGAUS en 2007.

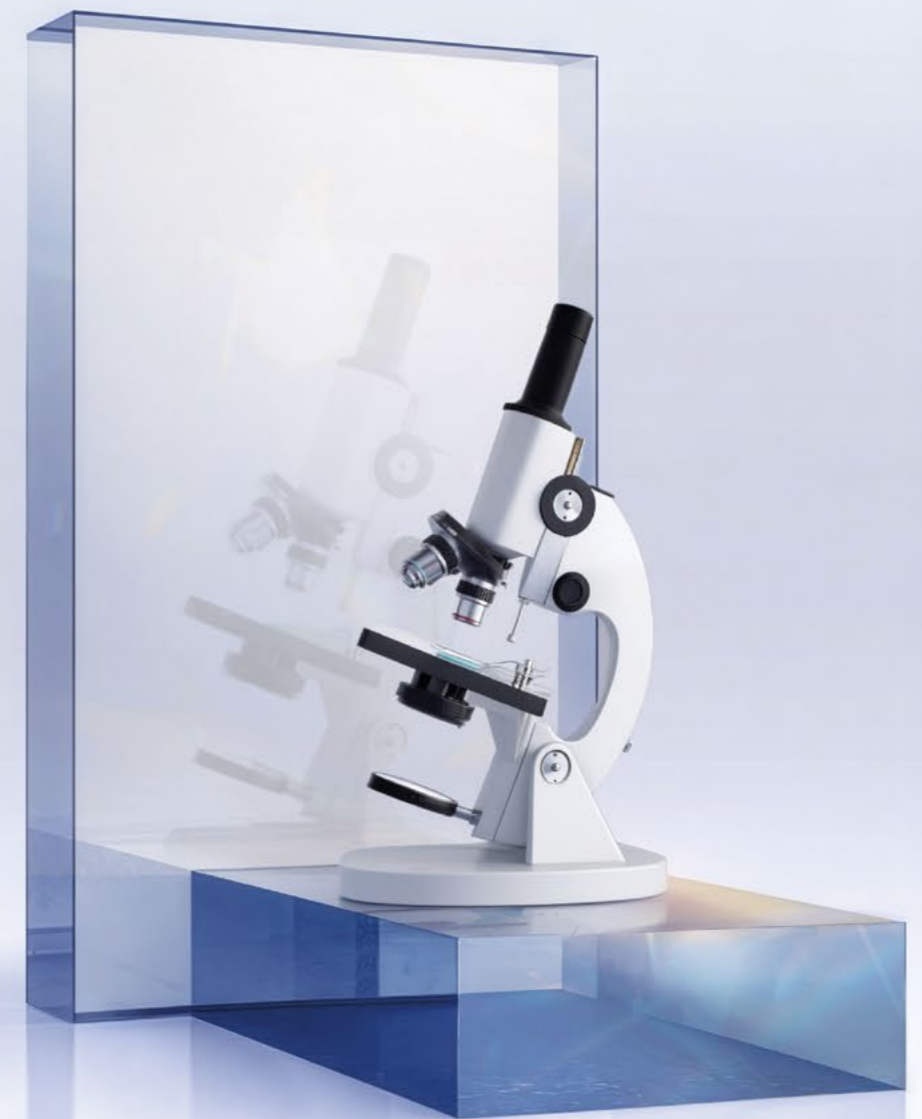
Cantidades en miles de toneladas

Esquema D5. Beneficios ambientales de la gestión del aceite usado en ESPAÑA.



Los cálculos del ahorro en energía, materias primas (petróleo) y reducción de emisiones de CO₂, como consecuencia de las operaciones de valorización energética y regeneración, se han llevado a cabo utilizando fórmulas de cálculo supervisadas y revisadas por personal experto en medio ambiente y sostenibilidad de la División de Energía y Medio Ambiente de Tecnalía (www.tecnalia.com), en base a estudios bibliográficos (fuentes oficiales como la U.S. Environmental Protection Agency o el Institut für Energie- und Umweltforschung Heidelberg) y artículos científicos tanto nacionales como internacionales) y consultas a la base de datos Ecoinvent.

Informe de Seguimiento y Control de
la Ejecución del **Plan Empresarial de
Prevención** de los Aceites Industriales
adheridos a SIGAUS 2022-2025



1. Introducción

1.1. Contexto

Conforme a lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 679/2006 - marco normativo básico de los Planes Empresariales de Prevención de los efectos de los aceites industriales sobre el medio ambiente, el IV Plan Empresarial de Prevención de los Aceites Industriales adheridos a SIGAUS 2022 - 2025 (en adelante PEP), elaborado por esta Entidad, fue presentado para su aprobación a principios de junio de 2022 ante las 19 Comunidades y Ciudades Autónomas con una vigencia de 4 años y el compromiso de que las empresas que lo suscriben registrarán y declararán al menos una acción de prevención durante ese periodo.

Para facilitar este proceso y garantizar el cumplimiento de los objetivos fijados en los PEP, el Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L. (en adelante SIGAUS) dispone de un procedimiento específico para el seguimiento y control de la aplicación de los Planes, cuyos resultados se plasman en los correspondientes Informes anuales de Seguimiento y Control de su Ejecución, que se incluyen en los Informes a las Administraciones Públicas y en las Memorias Anuales.

Durante 2025, SIGAUS y sus empresas adheridas han renovado su compromiso con la prevención e intensificado los esfuerzos para continuar con la aplicación de acciones que contribuyen a la consecución de los objetivos de prevención, fijados en el Real Decreto 679/2006, así como los objetivos de implantación del Plan recogidos en el IV PEP:

- › Identificar las medidas adoptadas hasta el momento, registrarlas y valorar cualitativamente su impacto en relación con las líneas de prevención establecidas.
- › Maximizar la implantación del Plan, mediante la suscripción del mayor número de empresas posible y la implantación del mayor número de medidas.
- › Maximizar la cantidad de aceite industrial afectado por la implantación de medidas de prevención.

Los resultados obtenidos para el ejercicio 2025 se muestran en este **cuarto Informe de Seguimiento y Control de la Ejecución del PEP**, en el que se recogen las acciones adoptadas en el ejercicio 2025 y se pone de manifiesto la adecuación de las medidas propuestas para alcanzar estos objetivos.

1.2. Presentación de las Líneas de Prevención y Metodología utilizada

En los apartados posteriores se enumeran y analizan las acciones que las empresas que suscriben el Plan han aplicado durante el ejercicio 2025 en cada uno de los objetivos de prevención definidos en el mismo:

“ *Se cumple el cuarto año desde la presentación del IV PEP 2022-2025. Los resultados han puesto de manifiesto el esfuerzo de las empresas adheridas por implantar y mantener una política de prevención activa.* ”

- › Alargar la vida útil del aceite industrial.
- › Mejorar sus características para facilitar la gestión final del aceite usado.
- › Incorporar bases regeneradas en la formulación de nuevos aceites.
- › Reducir la cantidad o peligrosidad de los aceites usados.
- › Informar y sensibilizar a los agentes a lo largo del ciclo de vida de los aceites industriales para facilitar el logro de los anteriores objetivos.
- › Garantizar procesos productivos con los máximos niveles de exigencia en materia medioambiental.
- › Promover la realización de proyectos y medidas que contribuyan a la Economía Circular.

Con este **cuarto informe de seguimiento** se cumple el cuarto año desde la presentación del IV PEP 2022-2025. Los resultados obtenidos hasta el momento han puesto de manifiesto el esfuerzo de las empresas adheridas por implantar y mantener una **política de prevención activa en materia de aceites industriales**. Ello demuestra que las empresas del sector han adquirido un compromiso medioambiental que excede los requerimientos legales y que forma parte de la estrategia empresarial adoptada por dichas empresas.

Así, en este cuarto año del IV PEP elaborado por SIGAUS, se ha mantenido el compromiso de las empresas adheridas a SIGAUS.

Tras **dieciséis** años de trabajo con las empresas, en **2025 se ha continuado mejorando el procedimiento para su seguimiento y asesoramiento**, y se ha confirmado la idoneidad del mismo como mecanismo para fomentar la puesta en marcha de nuevas acciones y la comunicación de las mismas a SIGAUS. Ello nos permite confiar en que el compromiso adquirido por las empresas se mantendrá en los próximos años, y nos anima a continuar colaborando con ellas, para innovar juntos en materia de prevención.

Por último, se espera que en 2026 se apruebe un **nuevo Real Decreto que regulará los aceites industriales y sus residuos**, que revise la normativa de 2006, en particular en materia de prevención, para adaptarla a la **Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular**. La Ley 7/2022 traspone la **Directiva (UE) 2018/851**, que modifica la Directiva Marco de Residuos, que establece recomendaciones de prevención, y en otros aspectos como la reutilización y el reciclado de aceites.

1.3. Descripción de las Líneas, Medidas e Indicadores de Prevención

Con el objeto de contextualizar los resultados presentados en este cuarto Informe de Seguimiento, a continuación se detalla la propuesta de acciones recogida en el PEP y la estructura de su análisis. Se mantiene en este informe la estructura ya definida y utilizada en los **quince** informes de seguimiento de los PEP 2010-2013, 2014-2017, 2018-2021 y 2022-2025 presentados hasta la fecha.

El primer nivel de análisis lo constituyen las **Líneas de Prevención** asociadas a los diferentes objetivos de prevención y en las que se estructuran el conjunto de medidas y acciones que contribuyen a la consecución de los mismos. Por ejemplo, aquellas destinadas a alargar la vida útil del aceite.

Cada **Medida de Prevención**, en un segundo nivel de análisis, define el ámbito de actuación en el que pueden enmarcarse las acciones identificadas por las empresas. Por ejemplo, para alargar la vida útil del aceite, las empresas pueden actuar en el ámbito del producto (formulación), en el ámbito de la aplicación (los equipos en los que se emplea) o en el ámbito del consumo (buenas prácticas en el uso).



El tercer nivel de análisis lo constituyen las **Acciones de Prevención**, que hacen referencia a la acción específica adoptada por una determinada empresa, en un determinado ámbito de actuación (Medida de Prevención) para la consecución de un objetivo de prevención concreto.

Para medir el resultado de las acciones de prevención implantadas por las empresas durante el periodo de vigencia del PEP, se definen los **Indicadores de Prevención** que permiten realizar el seguimiento de la ejecución de dicho Plan, y cuyo resultado para el ejercicio 2025 se recoge en el presente Informe de Seguimiento y Control en el que se desarrollan dos tipos de análisis e indicadores:

- › **Indicadores de la implantación del PEP:** son aquellos que permiten establecer el grado de implantación del propio Plan entre las empresas adheridas y, por tanto, el nivel de aceptación del mismo, el éxito de la implantación de las medidas propuestas y el impacto cuantitativo o cualitativo de cada una de ellas.
- › **Indicadores de resultado:** son los que permiten medir el alcance de las acciones desarrolladas por las empresas con respecto a las medidas de prevención identificadas en el Plan Empresarial de Prevención.

El **IV Plan Empresarial de Prevención 2022-2025**, reitera su compromiso con la prevención, mantiene la estructura del anterior y está totalmente alineado con el **II Plan de Acción de Economía Circular 2024-2026** que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha puesto en marcha.

2. Metodología para el seguimiento y control del PEP: registro y declaración de las acciones de prevención

Para el registro y declaración de las acciones de prevención, SIGAUS ha elaborado un procedimiento de declaración en el que se definen los medios y recursos para facilitar a las empresas tanto orientación a la hora de identificar potenciales acciones aplicables como información para el registro de las acciones de prevención implantadas.

HERRAMIENTA INFORMÁTICA

Este procedimiento incluye, en primer lugar, el desarrollo de una herramienta informática que permite a las empresas que suscriben el PEP identificar de manera intuitiva diferentes formas de actuar para contribuir a la consecución de objetivos en materia de prevención y, al mismo tiempo, registrar las medidas ya adoptadas y facilitar información sobre los resultados de estas medidas para realizar el seguimiento del Plan.

OFICINA TÉCNICA

Adicionalmente, se ha ofrecido un servicio de asistencia a las empresas adheridas, la Oficina Técnica de Seguimiento, desde la que, a través de una dirección de correo electrónico y un número de teléfono, se presta asesoramiento personalizado durante todo el período de declaración para que las empresas puedan consultar tanto aspectos específicos de la prevención como detalles puntuales del modo de registro de sus medidas. Por otra parte, desde este servicio se potencia la declaración de medidas de prevención, realizando un seguimiento continuo a las empresas para invitarlas a participar en este proceso. Además, se realiza un trabajo de control de calidad y validación de medidas presentadas, realizando, por ejemplo, una revisión de las declaraciones respecto a la puesta en el mercado y una revisión de la documentación asociada a cada medida.

El resultado se recoge en este cuarto Informe de Seguimiento y Control de la Ejecución del PEP.

Marzo-Junio 2025 → Noviembre 2025 → Diciembre 2025 → Enero 2026 → Marzo-Junio 2026

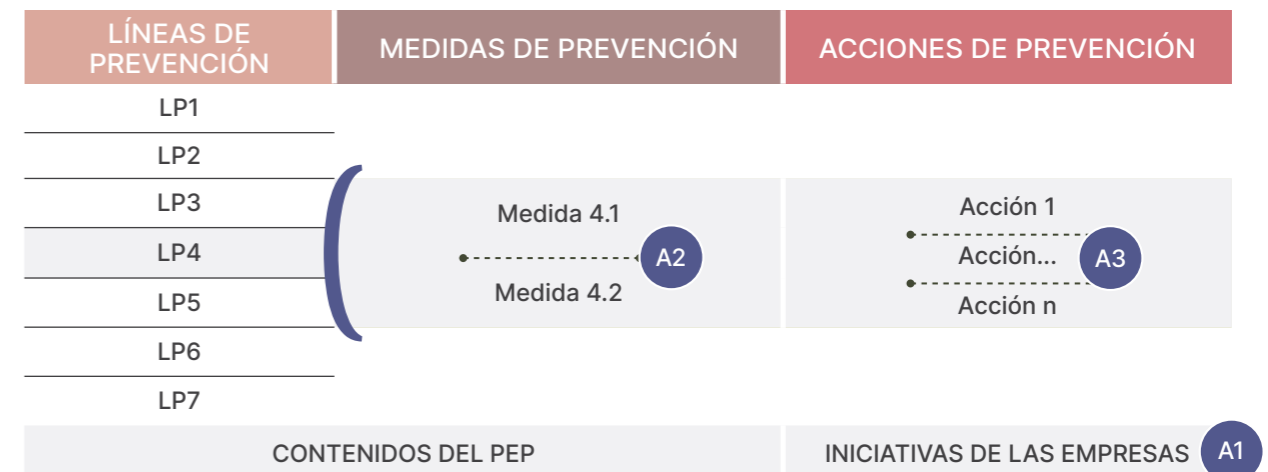
PRESENTACIÓN DEL TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO DEL IV PEP	PERIODO DE DECLARACIÓN DEL PEP 2025	ELABORACIÓN CUARTO INFORME DE SEGUIMIENTO Y DEL INFORME DE EJECUCIÓN IV PEP	PRESENTACIÓN DEL CUARTO INFORME DE SEGUIMIENTO Y DEL INFORME DE EJECUCIÓN IV PEP
TAREAS	ASISTENCIA TÉCNICA	TAREAS	TAREAS
<ul style="list-style-type: none"> Informe a las Administraciones Públicas 2024. Memoria Anual 2024. 	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de adhesión de nuevas empresas: 16 nuevas incorporaciones a lo largo del período. Comunicación del inicio del proceso de declaración a las 214 empresas que suscriben el PEP en 2025 y comunicación a 25 empresas no suscritas sobre la posibilidad de suscribir el Plan y la importancia de cumplir con la obligación de declarar medidas de prevención. Asesoramiento a las empresas para la identificación de medidas de prevención y estimación de los indicadores. Más de 750 llamadas realizadas y 900 correos intercambiados. Apoyo a las empresas en la identificación y verificación de las medidas implementadas, asegurando la calidad y veracidad de la información mediante el contraste de datos y documentos de soporte. Análisis de futuras acciones de prevención. 205 empresas han declarado medidas de prevención (27 únicamente de medidas de continuidad, ya contabilizadas en un año anterior del IV PEP). Registro de 666 acciones en 178 declaraciones. 235 medidas de continuidad declaradas por todas las empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de las declaraciones. Procesamiento de datos para el cálculo de los indicadores definidos en el PEP. Redacción del Informe de Seguimiento del IV PEP. Redacción del Informe de Ejecución del IV PEP. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe a las Administraciones Públicas 2025. Memoria Anual 2025.

3. Resultados

Los indicadores previstos en el PEP y utilizados en las declaraciones se estructuran en dos niveles:

Indicadores de implantación

- > **A1. El número de empresas que suscriben el PEP** es el indicador del grado de aceptación que ha tenido por parte de las empresas y del compromiso que éstas han adquirido con la prevención del impacto que supone la puesta en el mercado de sus productos.
- > **A2. El número de empresas que han desarrollado medidas en una determinada Línea de Prevención**, permite identificar las principales tendencias del sector en materia de prevención.
- > **A3. El número de empresas que han implantado acciones en una determinada Medida de Prevención**, permite identificar aquellas medidas de referencia en el sector.



Indicadores de resultado

- > **kg de aceite comercializado** que, en el caso de las Medidas de Prevención 1.1, 2.1, 4.1 y 4.2, hace referencia a los kg de producto a los que afecta la medida aplicada. Su comercialización supone la sustitución de un producto equivalente pero de mayor impacto ambiental.
- > **kg de bases regeneradas o recicladas empleadas**, como indicador de la Medida de Prevención 3.1.
- > **Número de certificaciones por organismos acreditados** que, en el caso de la Medida de Prevención 6.1, se entienden como el número de certificaciones por organismos de prestigio internacional en materia de medio ambiente, recibidas para un determinado producto (aceite industrial) o proceso.
- > **Número de acciones** que, en el caso de las Medidas de Prevención 1.2, 5.1, y 7.1, se han registrado según las Categorías preestablecidas para identificar, con mayor detalle, las acciones ejecutadas por las empresas y agruparlas de manera uniforme. En cualquier caso, las acciones se agrupan en la correspondiente Medida de Prevención.

LÍNEAS DE PREVENCIÓN	MEDIDAS DE PREVENCIÓN	INDICADORES DE RESULTADO
LP1	Medida 1.1 Medida 1.2	B1 kg de aceite comercializado
		B2 N° de acciones
LP2	Medida 2.1	B3 kg de aceite comercializado
LP3	Medida 3.1	B4 kg de bases regeneradas o recicladas empleadas
LP4	Medida 4.1 Medida 4.2	B5 kg de aceite comercializado
		B6 kg de aceite comercializado
LP5	Medida 5.1	B7 N° de acciones de comunicación
LP6	Medida 6.1	B8 N° de certificaciones por organismo acreditador
LP7	Medida 7.1	B9 N° de acciones

3.1. Indicadores de implantación del PEP

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Número de empresas que suscriben el PEP.	Número de empresas que suscriben el PEP.

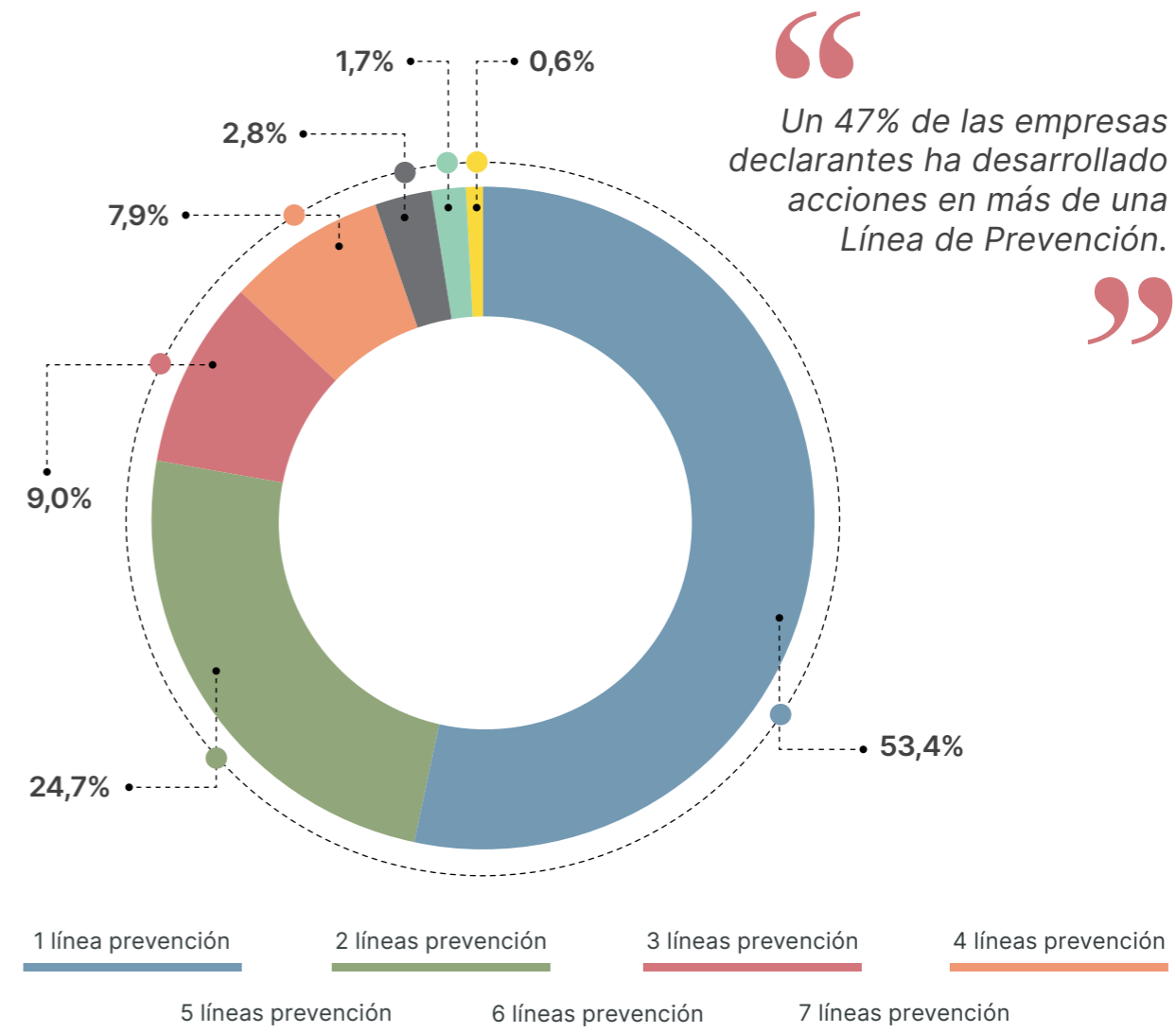
A1 El PEP está suscrito por 230 empresas. El detalle de las mismas está recogido en el capítulo 5 del presente informe.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Número de empresas que han desarrollado medidas en una determinada Línea de Prevención.	Análisis de la distribución de las EMPRESAS según el número de LÍNEAS DE PREVENCIÓN en las que declaran.

A2 El número de empresas que han enviado declaración asciende a 205, de las cuales 178 han declarado nuevas acciones. El detalle de las empresas declarantes está recogido en el capítulo 4 del presente informe.

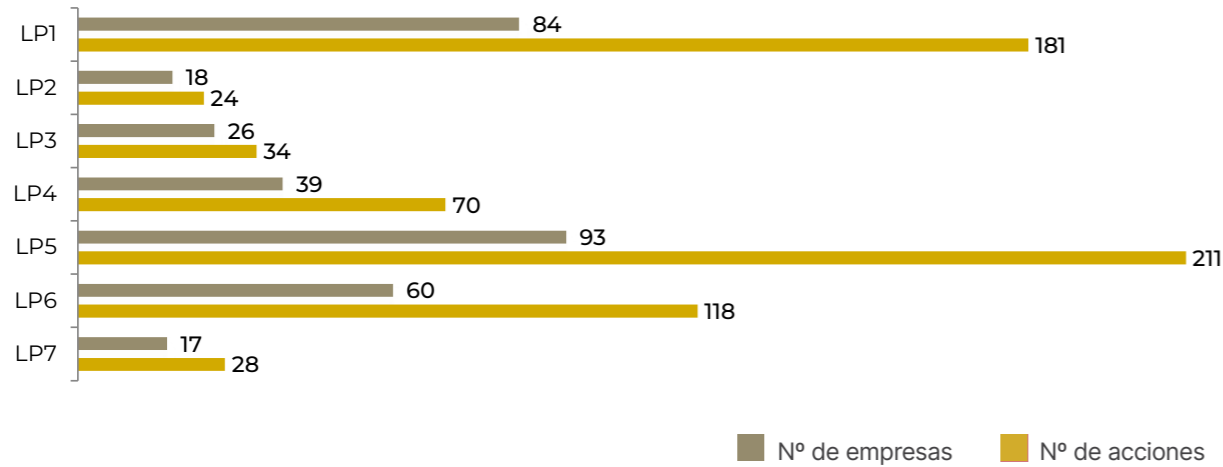
Número de empresas que han declarado en una o varias Líneas de Prevención

- > En 2025, el 47% de las empresas declarantes ha desarrollado acciones en más de una Línea de Prevención, evidenciando el compromiso de alcanzar los diferentes objetivos fijados en el RD 679/2006.
- > El 53% de las empresas ha declarado acciones en una única línea de prevención, frente al 25% que lo ha hecho en dos líneas de prevención y al 22% que ha declarado en tres o más líneas de prevención.
- > En términos promedio, el índice de respuesta es de 3,7 acciones por empresa que ha declarado medidas efectivas.



INDICADOR	DESCRIPCIÓN
A2 Número de empresas que han desarrollado medidas en una determinada Línea de Prevención	Análisis del número de EMPRESAS y número de ACCIONES por LÍNEA DE PREVENCIÓN.

Presencia de las 178 empresas declarantes y número de acciones declaradas en las diferentes Líneas de Prevención

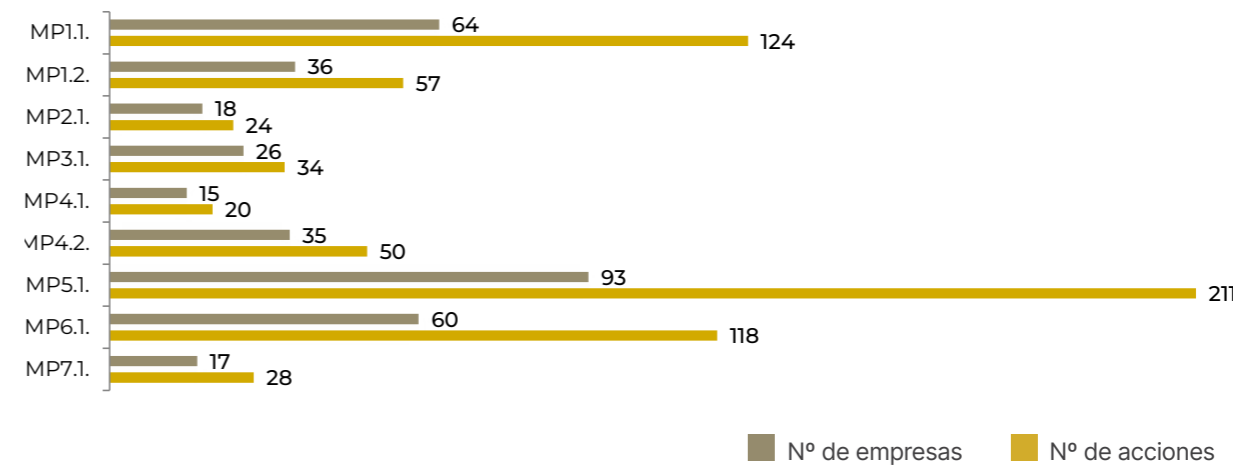


- En 2025, se han declarado **666 nuevas acciones**, distribuidas entre las 7 líneas de prevención que contribuyen a minimizar el impacto del aceite industrial en el medio ambiente.
- Hay que señalar que las cifras del Nº de empresas se corresponden con las **178 empresas declarantes de acciones efectivas**, al margen de que estas puedan haber declarado acciones simultáneamente en diferentes medidas y líneas de prevención.
- Se han registrado acciones de prevención en todas las líneas, evidenciando los esfuerzos de las empresas para desarrollar una prevención global, que abarque todas las fases del ciclo de vida del aceite industrial.
- En particular, se han registrado **211 acciones** en la línea de prevención 5, que representan el **31,7%** del total declaradas, resaltando así la importancia que dan las empresas a las campañas de información y las acciones de sensibilización, tanto para alargar la vida útil del aceite como para divulgar buenas prácticas en la fase de manipulación, almacenaje y entrega del aceite, o facilitar la correcta elección del producto lubricante en función de su aplicación final. En la divulgación de estas acciones, destaca el uso de nuevas herramientas como las redes sociales.
- De forma significativa, el **27,2%** de las acciones declaradas se concentran en la línea de prevención 1, lo que pone de manifiesto los esfuerzos realizados por las empresas para alargar la vida útil de los aceites puestos en el mercado y reducir, con ello, la generación de aceites usados.



INDICADOR	DESCRIPCIÓN
A3 Número de empresas que han implantado acciones en una determinada Medida de Prevención.	Análisis del número de EMPRESAS y número de ACCIONES por MEDIDA DE PREVENCIÓN.

Presencia de las 178 empresas declarantes y número de acciones declaradas en las diferentes Medidas de Prevención



- Las nuevas acciones declaradas se distribuyen en todas las medidas de prevención, reforzando de esta manera el compromiso con los diferentes objetivos fijados en el Plan.
- Las declaraciones incluyen tanto acciones de prevención técnicas (relativas a las medidas de prevención 1.1, 1.2, 2.1, 3.1, 4.1 y 4.2) como acciones en el ámbito de la comunicación, formación y certificación (relacionadas con las medidas 5.1 y 6.1).
- En este sentido, cabe destacar que la mayoría de las empresas (93 y 60 de las 178) están realizando esfuerzos en materia de formación e información, así como en lo que respecta a la obtención y mantenimiento de certificaciones que afectan a aspectos clave de la prevención medioambiental, concentrando **329 acciones**.
- Por otro lado, se mantiene un fuerte compromiso con las acciones más técnicas (en las 4 primeras líneas de prevención), destacándose que el **46,4%** de las acciones declaradas corresponden a este tipo de acciones.
- Finalmente, en este cuarto año del IV PEP se han registrado **28 acciones** de prevención relacionadas con la realización de estudios o proyectos de Economía Circular (MP7.1).



El PEP está suscrito por 230 empresas.

3.2. Indicadores de resultado del PEP

LÍNEAS DE PREVENCIÓN	MEDIDAS DE PREVENCIÓN	INDICADORES DE RESULTADO	RESULTADO	OBSERVACIONES
LP1 Mecanismos para alargar la vida útil del aceite industrial.	MP 1.1 Desarrollo de nuevos aceites y procesos que contribuyan a una mayor duración del aceite.	B1 kg de aceite comercializado.	 B1 101.760.333 kg	> Se han realizado acciones sobre 101.760.333 kg de aceite que contribuyen a alargar el periodo medio de cambio del aceite y, en consecuencia, minimizan la generación de aceite usado y ralentizan el consumo de materias primas. > Las empresas han declarado 57 acciones de prevención que mejoran la eficiencia del consumo de aceite en aparatos, equipos y/o vehículos.
	MP 1.2 Introducción de mejoras en aparatos, equipos y vehículos.	B2 Nº de acciones.	 B2 57 acciones	
LP2 Mecanismos para mejorar las características del aceite industrial a fin de facilitar la gestión final.	MP 2.1 Desarrollo de nuevos aceites que faciliten la gestión final del aceite usado.	B3 kg de aceite comercializado.	 B3 3.082.515 kg	> 3.082.515 kg de aceite han sido comercializados en 2025 bajo una nueva formulación que facilita la gestión final del aceite usado. Así, bajo esta medida, se encuentran aquellas modificaciones en la composición de los aceites, tales como la fabricación a partir de bases minerales o la eliminación genérica de componentes peligrosos, tales como cloro, fósforo, azufre, etc. en las nuevas formulaciones.
LP3 Incorporación de aceites base regenerados en las formulaciones de aceites nuevos.	MP 3.1 Utilización de bases regeneradas o recicladas en la formulación de aceites nuevos.	B4 kg de bases regeneradas o recicladas empleadas.	 B4 20.733.993 kg	> 20.733.993 kg de base procedentes de la regeneración o del reciclado de aceites usados han sido utilizados en la formulación de nuevos aceites. > La incorporación de bases regeneradas en aceites nuevos da cumplimiento a un doble objetivo: contribuir al cumplimiento de los objetivos ecológicos que marca la ley y prevenir el agotamiento de los recursos naturales mediante el aprovechamiento de los recursos contenidos en el aceite usado.
LP4 Otras acciones que reducen la cantidad o peligrosidad de los aceites usados.	MP 4.1 Aplicación de técnicas de microlubricación.	B5 kg de aceite comercializado.	 B5 733.704 kg	> 733.704 kg de aceite han sido comercializados en 2025 para ser aplicados con técnicas de microlubricación. Dentro de esta medida se engloban tanto las modificaciones realizadas en la formulación de cara a este tipo de aplicaciones, como el desarrollo de nuevos equipos y sistemas que permitan la microdosificación. > Se han comercializado 2.711.969 kg de aceites biodegradables que, por su baja peligrosidad ambiental, minimizan el riesgo en caso de vertidos accidentales o incluso en caso de aplicaciones en las que se contempla la pérdida total del producto. Las empresas incrementan sus esfuerzos para desarrollar al menos un producto biodegradable por gama puesta en el mercado.
	MP 4.2 Comercialización de aceites biodegradables.	B6 kg de aceite comercializado.	 B6 2.711.969 kg	
LP5 Campañas de información y otras acciones de sensibilización.	MP 5.1 Procesos de comunicación, formación y difusión de nuevas prácticas asociadas a la correcta gestión del aceite a lo largo de su vida útil.	B7 Nº de acciones de comunicación.	 B7 211 acciones	> Se han realizado 211 acciones de comunicación englobadas en los grupos: <ul style="list-style-type: none"> » Acciones de comunicación a clientes a través de medios tan diversos como prensa, folletos, catálogos, web o redes sociales, que tenían por objeto promover un uso responsable del aceite, o la correcta gestión del residuo posterior. » Acciones de comunicación y formación interna dentro de la empresa, cuyo objetivo era enseñar a los empleados técnicas sobre la correcta manipulación del aceite y la peligrosidad del mismo, así como una labor de concienciación sobre el posterior residuo generado. » Acciones de comunicación sobre las características del producto a través del envío de fichas técnicas.
LP6 Certificaciones de carácter medioambiental.	MP 6.1 Certificaciones en normas de prestigio internacional que garantizan la minimización del impacto ambiental del proceso o producto.	B8 Nº de certificaciones por organismo acreditador.	 B8 118 certificaciones	> Se ha declarado la obtención o renovación de 118 certificaciones emitidas por organismos de prestigio internacional en materia de medio ambiente, que acreditan que determinados productos o procesos de fabricación cumplen con los requisitos medioambientales establecidos por estas normas. Las empresas han comunicado la obtención de nuevas certificaciones específicas, vinculadas al sector automoción, al diseño y desarrollo de nuevos productos, etc. demostrando una gran iniciativa innovadora en estos aspectos.
LP7 Estudios y proyectos de innovación en el ciclo de vida de los lubricantes.	MP 7.1 Realización de estudios y proyectos innovadores que afecten al ciclo de vida de los lubricantes y que implementen principios de la Economía Circular.	B9 Nº de acciones.	 B9 28 acciones	> Se han declarado 28 acciones sobre estudios o proyectos de innovación que implementan principios de la Economía Circular en el ámbito de aplicación de los aceites lubricantes. Esta cifra muestra el compromiso inicial de las empresas con el futuro de la industria de los aceites industriales, desarrollando proyectos que impulsan acciones contempladas en el decálogo del Pacto por la Economía Circular, suscrito por SIGAUS.

4. Empresas declarantes de nuevas medidas en el PEP

AB CHEM ESPAÑA	COMLINE IBÉRICA, S.L.	FEU VERT IBÉRICA, S.A.
ACEITES LUBRICANTES SASH, S.L.	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE LAMINACIÓN, S.L.	FINANZAUTO, S.A.U.
ADALIS INDUSTRIAL SOLUTIONS, S.A.U.	COSAN LUBRICANTES ESPAÑA, S.L.U.	FORCH COMPONENTES PARA TALLER, S.L.
AD PARTS, S.L.	COTECMA LUBRICANTES, S.L.	FUCHS LUBRICANTES, S.A.U.
ADX FLUIDS, S.L.	CPQ IBÉRICA, S.A.U.	GALP ENERGÍA ESPAÑA, S.A.U.
AGRIARGO IBÉRICA, S.A.	CRC INDUSTRIES EUROPE BV	GENERAL OIL, S.L.
AIXAM MEGA IBÉRICA, S.L.	CROMOGENIA UNITS, S.A.	GRANIT PARTS, S.L. S. COM
ALCAMPO, S.A.	DAIMLER TRUCK ESPAÑA S.L.U.	HARLEY-DAVIDSON ESPAÑA, S.L.U.
AMALIE PETROQUÍMICA, S.L.	DILUBE, S.A.	HENKEL IBÉRICA, S.A.
ANDREAS STIHL, S.A.	DISA RED DE SERVICIOS PETROLÍFEROS, S.A.	HONDA MOTOR EUROPE LTD, SUCURSAL EN ESPAÑA
ANTALA INDUSTRIA, S.L.	DROGAS VIGO, S.L.	HUMAN MOBILITY, S.A.
ASEA BROWN BOVERI, S.A.	E.E. LAUSAN, S.A.U.	HUSQVARNA ESPAÑA, S.A.
AUTOMOCION SOSTENIBLE T MAS C, S.L.	ELECTROFILM ESPAÑOLA, S.A.	INTERFLON IBÉRICA, S.L.U.
AUTORECANVIS ENRIC, S.L.	ENGINEERING APPLICATION FOR FINE FILTRATION, S.L.	INTERNACO, S.A.
AVIOPARTS, S.L.	ENILIVE IBERIA, S.L.U.	IVECO ESPAÑA, S.L.
BANDAS METÁLICAS CODINA, S.L.	ENRIEL, S.L.	JUAN MIGUEL FERNÁNDEZ VÁZQUEZ
BASF ESPAÑOLA, S.L.	EPIROC MINERÍA E INGENIERÍA CIVIL ESPAÑA, S.L.U.	KALON MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A.
BERNER MONTAJE Y FIJACIÓN, S.L.	EROSKI S. COOP.	KAWASAKI MOTORS EUROPE N.V. SUCURSAL EN ESPAÑA
BMW IBÉRICA, S.A.	ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES, S.A.	KEEWAYMOTOR ESPAÑA, S.L.
CAROL LUBRICANTES Y RECAMBIOS, S.L.U.	EUROMOTO 85, S.A.	KENCI, S.L.
CASTROL ESPAÑA, S.L.	EXPERTOOL HERRAMIENTAS, S.L.	KLUBER LUBRICATION GMBH IBÉRICA, S.EN C.
CHEMETALL, S.A.	FAIVELEY TRANSPORT IBÉRICA, S.A.	KRAFFT, S.L.U.
COMERCIAL TREVIC, S.L.	FERDINAND BILSTEIN ESPAÑA, S.L.	KRAMP AGRI PARTS IBÉRICA, S.L.

Nuevas empresas declarantes en el año 2025 vs 2024 ()

KRIPTON LUBRICANTES, S.L.	MOEVE COMMERCIAL S.A.U.	RECAMBIOS LAMPLE, S.L.
KTM-SPORTMOTOCYCLE ESPAÑA, S.L.	MOTEO MOTOR ESPAÑA, S.L.	RECAMBIOS MONTERO, S.A.
KUBOTA ESPAÑA, S.A.	MULTIMOTO MOTOR ESPAÑA, S.L.	REINHAUSEN ESPAÑA S.L.U.
KUWAIT PETROLEUM ESPAÑA, S.A.	MUTUAMAD MOTOR NETWORK, S.L.U.	RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A.
KW DAMPING TECHNOLOGY, S.A.	NAUTICA CÁDIZ, S.L.	RENAULT TRUCKS -VOLVO GROUP ESPAÑA, S.A.U
LENZE TRANSMISIONES, S.A.	NYNAS AB	REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A.
LIEBHERR IBÉRICA, S.L.	OSCARO RECAMBIOS, S.L.	REPUESTOS BELMONTE, S.A.
LINK IBERICA TOOLS, S.L.	PETRONAS LUBRICANTS SPAIN, S.L.	REPUESTOS RAMIRO, S.L.
LIQUI-MOLY IBERIA, sucursal en España	PORSCHE IBÉRICA, S.A.	RHENUS LUB, S.A.
LUBRICACIÓN TÉCNICA AVANZADA, S.L.L.	PRAQ, S.A.	RIEJU, S.A.
LUBRICALIA, S.L.	PREMIUM LUBRICANTS, S.L.	ROBERT BOSCH ESPAÑA, S.L.U.
LUBRICANTES ESPECIALES LANCAR, S.L.	PRIMEMOTOR DISTRIBUTION, S.L.	ROCKWELL RACING, S.L.
LUBRICANTES Y ADITIVOS BARDAHL, S.A.	PRODUCTOS DELTA, S.A.	RZ CHEMICAL GROUP S.L.
LUBRITEC, S.A.	PRODUCTOS LIV, S.L.	SCABER, S.C.A.I.
MACDERMID PERFORMANCE SOLUTIONS ESPAÑOLA, S.A.	PRODUCTOS QUÍMICOS Y LUBRICANTES, S.L.	SCANIA HISPANIA, S.A.
MAG CHEMICAL, S.L.	PRODUCTOS TAMOSA, S.A.	SEAT, S.A.
MAN TRUCK & BUS IBERIA, S.A.	PROLUTEC, S.A.	SEW-EURODRIVE ESPAÑA, S.L.U.
MANITOU CENTER MADRID, S.L.	PROQUISUR, S.L.	SHELL ESPAÑA, S.A.
MARELLI AFTERMARKET SPAIN, S.L.U.	QUAKER HOUGHTON SALES BV SUCURSAL EN ESPAÑA	SIEMENS ENERGY, S.A.
MARTINS GALICIA, S.L.	QUIMIBÉRICA, S.A.	SISTEMAS Y VEHÍCULOS DE ALTA TECNOLOGÍA, S.A.
MERCEDES-BENZ ESPAÑA, S.A.	QUIVACOLOR, S.L.	SOLUCIONES TÉCNICAS NCH ESPAÑOLA, S.L.
MIDI SPAIN AUTOMOCIÓN, S.L.	RACING OIL, S.L.	STELLANTIS ESPAÑA, S.L.
MILLARTO, S.A.	RAVENOL ESPAÑA, S.L.	SUITEC FENIX, S.L.

4. Empresas declarantes de nuevas medidas en el PEP

SUMINISTROS ARSAM, S.A.	TOYOTA ESPAÑA, S.L.U.	WD-40 Company, Limited
(SUMINISTROS INDUSTRIALES HESMAR, S.L.)	TRUSACO, S.L.	WEBASTO THERMO & CONFORT IBÉRICA, S.L.U.
SUNTEC MAQUINARIA TÉCNICA, S.L.	TUNAP PRODUCTOS QUÍMICOS, S.A.	WOLF OIL CORPORATION N.V.
SUVIMA, S.A.	TURBIMOT, S.L.U.	WORLD FUEL SERVICES EUROPE LTD
SUZUKI MOTOR IBÉRICA, S.A.U.	(TURBOS Y EQUIPOS DIESEL, S.A.)	WOTTAN MOTOR, S.L.
(TECHLUB SPECIALTIES, S.L.)	UNAMI, S.L.	WÜRTH CANARIAS, S.L.
TECNOLOGÍA Y SISTEMAS PARA EDM, S.L.	VALPERCAN, S.L.	WÜRTH ESPAÑA, S.A.
TECNOTRANS BONFIGLIOLI, S.A.	VALVOLINE SPAIN, S.L.	XICAPAM, S.L.
TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A.	VISTONY COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE ESPAÑA, S.L.	YAMAHA MOTOR EUROPE N.V. SUCURSAL EN ESPAÑA
TETRALUBE CORPORATION, S.L.	VOLTAMPER, S.A.	(ZELLER+GMELIN GmbH & Co.KG)
(TOP RECAMBIOS, S.L.)	VOLVO CAR ESPAÑA, S.L.U.	ZF AFTERMARKET IBÉRICA, S.L.U.
TOTALENERGIES MARKETING ESPAÑA, S.A.U.	(VT BATTERIES, S.L.)	ZF SERVICES ESPAÑA, S.L.U.
TOURON, S.A.	VWR INTERNATIONAL EUROLAB, S.L.	ZORELOR, S.A.

Nuevas empresas declarantes en el año 2025 vs 2024 ()

5. Empresas participantes en el PEP

99 HT SPECIALTIES, S.L.	BRP EUROPEAN DISTRIBUTION, S.A.	DILUBE, S.A.
AB CHEM ESPAÑA	BUSCH IBÉRICA, S.A.	DISA RED DE SERVICIOS PETROLIFEROS, S.A.
ACEITES LUBRICANTES SASH, S.L.	CAROL LUBRICANTES Y RECAMBIOS, S.L.U.	DOW CHEMICAL IBÉRICA, S.L.
AD PARTS, S.L.	CASTROL ESPAÑA, S.L.	DROGAS VIGO, S.L.
ADALIS INDUSTRIAL SOLUTIONS, S.A.U.	CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A.	E.E. LAUSAN, S.A.U.
ADX FLUIDS, S.L.	CEROIL PRODUCT, S.L.	ELECTROFILM ESPAÑOLA, S.A.
AGRIARGO IBÉRICA, S.A.	CHEMETALL, S.A.	ENGINEERING APPLICATION FOR FINE FILTRATION, S.L.
AIRE COMPRIMIDO INDUSTRIAL IBERIA, S.L.	CIAL. NAVARRO HERMANOS, S.A.	ENILIVE IBERIA, S.L.U.
AIXAM MEGA IBÉRICA, S.L.	CLAAS IBÉRICA, S.A.U.	ENRIEL, S.L.
ALCAMPO, S.A.	COMERCIAL SPORT TRATAMIENTOS QUÍMICOS, S.L.	EPIROC MINERÍA E INGENIERÍA CIVIL ESPAÑA, S.L.U.
AMALIE PETROQUÍMICA, S.L.	COMERCIAL TREVIC, S.L.	EROSKI S. COOP.
AMAZON EU SARL, SUCURSAL EN ESPAÑA	COMLINE IBÉRICA, S.L.	ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES, S.A.
ANDREAS STIHL, S.A.	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE LAMINACIÓN, S.L.	ESTACIONES DE SERVICIO DE GUIPÚZCOA, S.A.
ANTALA INDUSTRIA, S.L.	CONDAT LUBRICANTES HISPANIA, S.A.	EUROMOTO 85, S.A.
ASEA BROWN BOVERI, S.A.	CONTINENTAL AFTERMARKET & SERVICES GmbH	EXPERTOOL HERRAMIENTAS, S.L.
ATLAS COPCO, S.A.E.	CORPORACIÓN UPWARDS 98, S.A.	FAIVELEY TRANSPORT IBÉRICA, S.A.
AUTOMOCION SOSTENIBLE T MAS C, S.L.	COSAN LUBRICANTES ESPAÑA, S.L.U.	FERAPA, S.L.
AUTORECANVIS ENRIC, S.L.	COTECMA LUBRICANTES, S.L.	FERDINAND BILSTEIN ESPAÑA, S.L.
AVIOPARTS, S.L.	CPQ IBÉRICA, S.A.U.	(FEU VERT IBÉRICA, S.A.)
BANDAS METÁLICAS CODINA, S.L.	CRC INDUSTRIES EUROPE BV	FINANZAUTO, S.A.U.
BASF ESPAÑOLA, S.L.	CROMOGENIA UNITS, S.A.	FORCH COMPONENTES PARA TALLER, S.L.
BERNER MONTAJE Y FIJACIÓN, S.L.	DAIMLER TRUCK ESPAÑA, S.L.U.	FUCHS LUBRICANTES, S.A.U.
BMW IBÉRICA, S.A.	DECATHLON ESPAÑA, S.A.U.	GALP ENERGÍA ESPAÑA, S.A.U.



5. Empresas participantes en el PEP

Nuevas empresas suscritas al PEP en el año 2025 ()

GENERAL OIL, S.L.	KLINER-PROFESIONAL, S.A.	MANITOU CENTER MADRID, S.L.
GRANIT PARTS, S.L. S. COM	KLUBER LUBRICATION GMBH IBÉRICA, S.EN C.	MARELLI AFTERMARKET SPAIN, S.L.U.
GRUPO BARREIRO AUTOMOCIÓN, S.L.U.	KRAFFT, S.L.U.	MARTINS GALICIA, S.L.
GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U.	KRAMP AGRI PARTS IBÉRICA, S.L.	MERCEDES-BENZ ESPAÑA, S.A.
HARLEY-DAVIDSON ESPAÑA, S.L.U.	KRIPTON LUBRICANTES, S.L.	METALUBE ESPAÑA, S.L.
HENKEL IBÉRICA, S.A.	KRIPTON OIL, S.L.	MEYCAR AUTOMOTIVE, S.L.
HERRAMENTALIA, S.L.	KTM-SPORTMOTOCYCLE ESPAÑA, S.L.	MIDI SPAIN AUTOMOCIÓN, S.L.
HIGH TECH LUBRICANT OIL, S.L.	KUBOTA ESPAÑA, S.A.	MILLARTO, S.A.
HITACHI ENERGY SPAIN, S.A.U.	KUWAIT PETROLEUM ESPAÑA, S.A.	MOEVE COMMERCIAL S.A.U.
HONDA MOTOR EUROPE LTD, SUCURSAL EN ESPAÑA	KW DAMPING TECHNOLOGY, S.A.	MOTEO MOTOR ESPAÑA, S.L.
HUMAN MOBILITY, S.A.	LENZE TRANSMISIONES, S.A.	MOTORECAMBIOS LARSSON ESPAÑA, S.L.
HUSQVARNA ESPAÑA, S.A.	LIEBHERR IBÉRICA, S.L.	MOTORIEN, S.L.U.
IMPEX IBÉRICA DEL AUTOMÓVIL, S.A.U.	LINK IBERICA TOOLS, S.L.	MOTUL IBÉRICA, S.A.
IMPORTACIONES NÁUTICAS, S.A. (IMNASA)	LIQUI-MOLY IBERIA, sucursal en España	MULTIMOTO MOTOR ESPAÑA, S.L.
INDUSTRIAS VICMA, S.A.	LUBRICACIÓN TÉCNICA AVANZADA, S.L.L.	MUTUAMAD MOTOR NETWORK, S.L.U.
INTERFLON IBÉRICA, S.L.U.	LUBRICALIA, S.L.	NAUTICA CÁDIZ, S.L.
INTERMEDIACIÓN Y GESTIÓN DE LEVANTE, S.L.	LUBRICANTES ESPECIALES LANCAR, S.L.	NEROL LUBRICANTS, S.L.
INTERNACO, S.A.	LUBRICANTES ESPECIALES, S.A.	NYNAS AB
IVECO ESPAÑA, S.L.	LUBRICANTES Y ADITIVOS BARDAHL, S.A.	ONETRON MOTOS, S.L.U.
JUAN MIGUEL FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	LUBRITEC, S.A.	OSCARO RECAMBIOS, S.L.
KALON MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A.	MACDERMID PERFORMANCE SOLUTIONS ESPAÑOLA, S.A.	PETRONAS LUBRICANTS SPAIN, S.L.
KAWASAKI MOTORS EUROPE N.V. SUCURSAL EN ESPAÑA	MAFLOW SPAIN AUTOMOTIVE, S.L.	PEUGEOT MOTOCYCLES
KEEWAYMOTOR ESPAÑA, S.L.	MAG CHEMICAL, S.L.	POLARIS SALES SPAIN, S.L.
KENCI, S.L.	MAN TRUCK & BUS IBERIA, S.A.	PORSCHE IBÉRICA, S.A.

PRAQ, S.A.	REPUESTOS RAMIRO, S.L.	TECNOLOGÍA Y SISTEMAS PARA EDM, S.L.
PREMIUM LUBRICANTS, S.L.	REPUESTOS Y SERVICIOS, S.L.	TECNOTRANS BONFIGLIOLI, S.A.
PRIMEMOTOR DISTRIBUTION, S.L.	RHENUS LUB, S.A.	TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A.
PRODUCTOS DELTA, S.A.	RIEJU, S.A.	TENYCOL, S.L.
PRODUCTOS LIV, S.L.	ROBERT BOSCH ESPAÑA, S.L.U.	TETRALUBE CORPORATION, S.L.
PRODUCTOS QUÍMICOS Y LUBRICANTES, S.L.	ROCKWELL RACING, S.L.	TODECA, S.A.U.
PRODUCTOS TAMOSA, S.A.	RZ CHEMICAL GROUP S.L.	TOP RECAMBIOS, S.L.
PROLUTEC, S.A.	SCABER, S.C.A.I.	TORROT ELECTRIC EUROPA, S.A.
PROQUISUR, S.L.	SCANIA HISPANIA, S.A.	TOTALENERGIES MARKETING ESPAÑA, S.A.U.
QUAKER HOUGHTON SALES BV SUCURSAL EN ESPAÑA	SEAT, S.A.	TOURON, S.A.
QUIMIBÉRICA, S.A.	SEW-EURODRIVE ESPAÑA, S.L.U.	TOYOTA ESPAÑA, S.L.U.
QUIVACOLOR, S.L.	SHELL ESPAÑA, S.A.	TOYOTA MATERIAL HANDLING ESPAÑA, S.A.
RACING OIL, S.L.	SIEMENS ENERGY, S.A.	TRIUMPH MOTOCICLETAS ESPAÑA, S.L.
RAVENOL ESPAÑA, S.L.	SISTEMAS Y VEHÍCULOS DE ALTA TECNOLOGÍA, S.A.	TRUSACO, S.L.
RECAMBIOS COSTASOL - JOSE DELGADO SALDAÑA	SOC AERONÁUTICA AIRPORT BALTIC, S.L.U.	TUNAP PRODUCTOS QUÍMICOS, S.A.
RECAMBIOS LAMPLE, S.L.	SOLUCIONES TÉCNICAS NCH ESPAÑOLA, S.L.	TURBIMOT, S.L.U.
RECAMBIOS MONTERO, S.A.	STELLANTIS ESPAÑA, S.L.	TURBOS Y EQUIPOS DIESEL, S.A.
RECAMBIOS VALLADARES, S.L.	SUITEC FENIX, S.L.	UNAMI, S.L.
RECAMBIOS Y ACCESORIOS GAUDÍ, S.L.	SUMINISTROS ARSAM, S.A.	VALLADARES CANARIAS, S.L.
REINHAUSEN ESPAÑA, S.L.U.	SUMINISTROS INDUSTRIALES HESMAR, S.L.	VALPERCAN, S.L.
RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A.	SUNTEC MAQUINARIA TÉCNICA, S.L.	VALVOLINE SPAIN, S.L.
RENAULT TRUCKS -VOLVO GROUP ESPAÑA, S.A.U.	SUVIMA, S.A.	VISTONY COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE ESPAÑA, S.L.
REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A.	SUZUKI MOTOR IBÉRICA, S.A.U.	VOLTAMPER, S.A.
REPUESTOS BELMONTE, S.A.	TECHLUB SPECIALTIES, S.L.	VOLVO CAR ESPAÑA, S.L.U.

5. Empresas participantes en el PEP

VOLVO TRUCKS ESPAÑA, S.L.U.

(VT BATTERIES, S.L.)

VWR INTERNATIONAL
EUROLAB, S.L.

WD-40 Company, Limited

WEBASTO THERMO & CONFORT
IBÉRICA, S.L.U.

WHALE SPRAY, S.L.

WOLF OIL CORPORATION N.V.

WORLD FUEL SERVICES
EUROPE LTD

WOTTAN MOTOR, S.L.

WÜRTH CANARIAS, S.L.

WÜRTH ESPAÑA, S.A.

XICAPAM, S.L.

YAMAHA MOTOR EUROPE N.V.
SUCURSAL EN ESPAÑA

ZELLER+GMELIN GmbH & Co.KG

ZF AFTERMARKET IBÉRICA, S.L.U.

ZF SERVICES ESPAÑA, S.L.U.

ZORELOR, S.A.

Nuevas empresas
declarantes en el año ()
2025 vs 2024

Informe sobre el Estudio del Mercado de Lubricantes en España 2024. Cuota de mercado aplicada en 2025



Cuota de mercado de SIGAUS

Las fluctuaciones de un mercado tan complejo como el de los aceites industriales, transversal a toda la economía, obligan a realizar un estudio periódico sobre su volumen y estructura, que determine la **fracción del mercado total sujeta a mecanismos de Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP)** y, dentro de ésta, el porcentaje cuya responsabilidad recae en fabricantes adheridos a SIGAUS.

Se trata de un dato capital para la actividad de SIGAUS. Dado que el residuo carece de identificación que le permita ser atribuido a uno u otro fabricante y que, en todo caso, es recogido por las empresas gestoras, se utiliza esta cuota para determinar el porcentaje del aceite usado recogido cuya gestión ha de ser financiada por SIGAUS. Y ello atendiendo al artículo 1.2. del Real Decreto 679/2006, que señala que **“cada fabricante garantizará esa correcta gestión para una cantidad de aceites usados directamente proporcional a la cantidad de aceite nuevo que pone en el mercado”**.

SIGAUS ha encomendado periódicamente estudios para definir y revisar dicha cuota de mercado, teniendo en cuenta no solo las fluctuaciones del mismo sino las distintas normativas que han trasladado la responsabilidad de la gestión de determinados flujos de aceites usados a agentes distintos de los fabricantes e importadores de aceites industriales.

El último estudio, elaborado a principios de 2025 por la consultora PwC sobre datos de 2024, analiza los aceites industriales comercializados en España y sujetos a las diferentes normativas de Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP), ya sea el Real Decreto 679/2006 de aceites usados o las normativas sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (Real Decreto 110/2015) y de vehículos al final de su vida útil (Real Decreto 265/2021), que excluyen de la responsabilidad de SIGAUS aquellos aceites comercializados bajo la responsabilidad de los fabricantes de determinados aparatos eléctricos y electrónicos (de uso doméstico) y de los fabricantes de vehículos (aceites de primer llenado de motores y componentes de vehículos de hasta 8 plazas o hasta 3,5 t de masa máxima autorizada, sin incluir motocicletas ni ciclomotores).

Este nuevo estudio concluyó que el porcentaje de los aceites industriales adheridos a SIGAUS sobre el total de aceites industriales afectados por normativas de RAP (y cuyos fabricantes quedan obligados a asegurar la correcta gestión de los aceites usados) es del **84,99%**.

Sin embargo, y como se viene haciendo respecto a los resultados de estudios anteriores, SIGAUS decidió voluntariamente, como SIG mayoritario, asumir la cuota de mercado correspondiente a aquellos aceites afectados por el RD 679/2006 cuyos fabricantes, no identificados, no están adheridos a un SIG (y, por tanto, en situación de fraude): un 3,04% adicional. **Durante 2025 SIGAUS se responsabilizó, por tanto, del 88,02% del aceite industrial comercializado en España.**

Segmentos de productos considerados en el estudio de cuota de mercado

ACEITES SUJETOS A RAP

AUTOMOCIÓN

Aceites para turismos y motos; transporte y resto; engranajes y transmisiones de automoción.

USO INDUSTRIAL

Aceites para compresores, turbinas, engranajes, sistemas hidráulicos, herramientas neumáticas, desmoldeantes, desencofrantes, tratamientos térmicos, transferencia de calor, aislamiento eléctrico, amortiguadores, trabajo de metales y otros aceites, así como otros aceites de motor.

ACEITES NO SUJETOS A RAP

MARINOS SUJETOS AL CONVENIO MARPOL

Quedan excluidos los aceites a los que es de aplicación el Convenio MARPOL. En este caso, el RD 1381/2002 de 20 de diciembre incluye en su ámbito de aplicación “todos los desechos generados por los buques y los residuos de carga contemplados en los anexos técnicos del Convenio Marpol 73/78”, entre los que se incluyen las mezclas oleosas.

PROCESO

Quedan excluidos por ser utilizados como materia prima en la composición de otros productos.

GRASAS

A los efectos del RD 679/2006, SIGAUS considera grasas aquellas que alcanzan hasta un valor de consistencia NLGI máximo de “000”.



Metodología del estudio

Definición de segmentos

Como en anteriores estudios, el punto de partida es una primera **división fundamental entre aceites industriales incluidos y no incluidos en el ámbito de aplicación de los distintos regímenes de responsabilidad del productor**. Para ello, y a partir de la definición dada por la norma que introdujo tal régimen en este sector, el Real Decreto 679/2006, se distribuye el mercado total en 5 segmentos de productos: aceites de automoción, aceites industriales, grasas, aceites de proceso y aceites marinos sujetos al Convenio MARPOL, correspondiendo las tres últimas categorías a aceites no afectados por la RAP. En el cuadro adjunto se definen los criterios que permiten incluir un producto en cada uno de estos segmentos.

Sectores implicados

Como norma introductoria de la RAP en el sector de los lubricantes, el Real Decreto 679/2006 establece los conceptos a tener en cuenta bajo regímenes de este tipo. Así, tienen la consideración de **sujetos pasivos** (en ese caso, de aceite industrial) aquellos **agentes económicos dedicados a la elaboración,**

importación o adquisición intracomunitaria de aceites industriales para su puesta en el mercado nacional, a los que la norma llama “fabricantes”. A su vez, por **aceite puesto en el mercado nacional** se entiende el aceite industrial que sea objeto por primera vez de una transacción comercial documentada en el estado español.

La aplicación de estos conceptos implica:

- › La consideración de sujeto pasivo (fabricantes) de aquellos que comercializan productos con su propia marca y atributos (marca blanca), aun cuando la fabricación o importación del producto se produzca por cuenta de terceros.
- › La consideración de fabricantes de los importadores de lubricantes.
- › La consideración de fabricantes de aquellos agentes económicos que importan o adquieren intracomunitariamente aparatos, equipos o vehículos que contengan aceites lubricantes.

Con estas premisas se han identificado los **principales sectores** en los que se produce una transacción comercial en España de aceite industrial que, tras su uso, va a generar un aceite usado de los contemplados en las diferentes normas de RAP. A continuación, **se describen dichos sectores y se cuantifica la cantidad de aceite industrial que representan sobre el total del puesto en el mercado español durante 2024:**

- › **Fabricantes/importadores de lubricantes sujetos al Real Decreto 679/2006:** agentes económicos responsables de la primera transacción comercial en España de lubricantes, **excluyendo los destinados a aparatos eléctricos y electrónicos de uso doméstico y al primer llenado de vehículos y sus componentes, incluidos en el ámbito de aplicación de los Reales Decretos 110/2015 y 265/2021**, respectivamente. En este sector se incluyen, entre otros, los aceites industriales comercializados para atender las herramientas industriales de gran envergadura (como transformadores) así como la fabricación de ciclomotores y motocicletas, vehículos de transporte de pasajeros y mercancías (categorías M2, M3, N2 y N3) y la posventa del sector de automoción, y los utilizados en maquinaria agrícola, de obras públicas, minería y construcción. La cantidad de aceite industrial puesta en el mercado durante 2024 fue de **322.993 t**.
- › **Fabricantes/importadores de aparatos eléctricos y electrónicos sujetos al Real Decreto 110/2015:** agentes económicos responsables de la primera transacción comercial en España de aparatos eléctricos y electrónicos de uso domés-

tico, incluidos en este Real Decreto, que contienen lubricantes, tales como radiadores, equipos de refrigeración y frigoríficos. Este sector puso en el mercado español **2.319 t** de aceite industrial, distribuidas en 542 t en aparatos y equipos de fabricación nacional y 1.776 t en aparatos y equipos importados.

- › **Fabricantes/importadores de vehículos sujetos al Real Decreto 265/2021:** agentes económicos responsables de la primera transacción comercial en España de los lubricantes y productos que contienen lubricantes (motores y componentes) destinados a la fabricación nacional de vehículos y de los lubricantes contenidos en vehículos importados, conforme a la definición de vehículo contenida en dicho Real Decreto 265/2021. La cantidad de aceite industrial puesto en el mercado español por este sector fue de **13.727 t**. Dicha cantidad se puede desglosar en las siguientes partidas:

 - › Aceite de primer llenado de los vehículos, motores y componentes de fabricación nacional: 1.152 t.
 - › Aceite contenido en vehículos importados, y motores y componentes importados para fabricación nacional de vehículos: 12.575 t.

Entornos de análisis

Resultados del estudio

El estudio determina, en un primer análisis, un mercado de lubricantes afectado por las distintas normativas de RAP de **358.588 t** en 2024, lo que representa en torno al **80%** del mercado total de lubricantes en España. El 20% restante (hasta un total de **450.944 t**) correspondería a productos que no generan este tipo de obligaciones para sus comercializadores, como grasas, aceites de proceso o aceites marinos sujetos al Convenio MARPOL.

Dentro del primer grupo de productos, el primer gráfico representa el reparto del mercado sometido a las 3 diferentes normativas de RAP, en el que el Real Decreto 679/2006 representa un 90,1% del total. A partir de este cómputo global de mercado sometido a la RAP, el estudio ha analizado el volumen de aceites industriales que, tras ser introducido en España, ha sido posteriormente exportado como parte de aparatos eléctricos y electrónicos, componentes o vehículos. Se trata de un volumen de 19.550 t sobre las que no cabe atribuir el

concepto de puesta en el mercado español, dejando la cifra del mercado que genera obligaciones para sus fabricantes (es decir, sometida a RAP en España) en **339.038 t**. Esto supone que los sectores afectados por el Real Decreto 679/2006 asuman una mayor cuota de mercado.

El segundo de los gráficos adjuntos ofrece un desglose de este mercado sujeto a RAP en España entre los 6 entornos de análisis descritos: los 4 primeros entornos se corresponden con el aceite industrial puesto en el mercado por fabricantes afectados por el Real Decreto 679/2006, que suman un total de 322.993 t (un 95,3%), mientras que los dos últimos se refieren a aceites industriales destinados a aparatos eléctricos y electrónicos (cuyos productores están sujetos al Real Decreto 110/2015 y que comercializaron 2.319 t, un 0,68%) y aquellos destinados al primer llenado de vehículos y sus componentes (cuyos productores están sujetos al Real Decreto 265/2021 y que pusieron en el mercado español 13.727 t, un 4,05%).



“

Desde el 1 de enero de 2025 SIGAUS se responsabilizó del 88,02% del aceite industrial comercializado en España y sometido a regímenes de RAP.

”

Tal y como se ha señalado anteriormente, además de la cuota correspondiente a sus empresas adheridas (84,99%), como SIG mayoritario, SIGAUS asume de forma voluntaria, la fracción de aceite industrial puesto en el mercado por empresas no identificadas (10.291 t, el 3,04%).

Como resultado, la cuota de mercado asumida por SIGAUS a partir del 1 de enero de 2025 fue del 88,02% sobre el total de aceites industriales puestos en el mercado en España bajo alguna de las normativas de RAP, una décima menos que el año anterior.

Entornos de análisis estudiados para determinar las cantidades incluidas en cada segmento de productos

ACEITES SUJETOS A RAP

SIGAUS

Aceite sujeto al Real Decreto 679/2006 adherido a SIGAUS, que incluye aceite puesto en el mercado por fabricantes/importadores de aceite y por empresas importadoras de máquinas, vehículos y componentes que contienen aceite.

SIGPI

Aceite sujeto al Real Decreto 679/2006 adherido a SIGPI, Sistema Integrado de Gestión de Productores Independientes, que incluye aceite puesto en el mercado por fabricantes/importadores de aceite y por empresas importadoras de máquinas, vehículos y componentes que contienen aceite.

“FREE RIDERS”

Aceite sujeto al Real Decreto 679/2006 comercializado por empresas de identidad desconocida, no adheridas a un SIG de aceites usados, en clara situación de fraude, cuya actividad está relacionada con la importación de lubricante o la importación de maquinaria agrícola, de obras públicas, minería o construcción.

IMPORTACIÓN DE AUTOMOCIÓN

Aceite sujeto al Real Decreto 679/2006 importado por agentes económicos del sector automoción y el de sus componentes destinado a vehículos no incluidos en el ámbito de aplicación del Real Decreto 265/2021, o aceites incorporados en componentes importados destinados a la posventa y de los que no consta una adhesión a un SIG de aceites usados.

APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

Aceite de aparatos eléctricos y electrónicos sujetos al Real Decreto 110/2015.

VEHÍCULOS AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL

Aceite de vehículos sujetos al Real Decreto 265/2021.



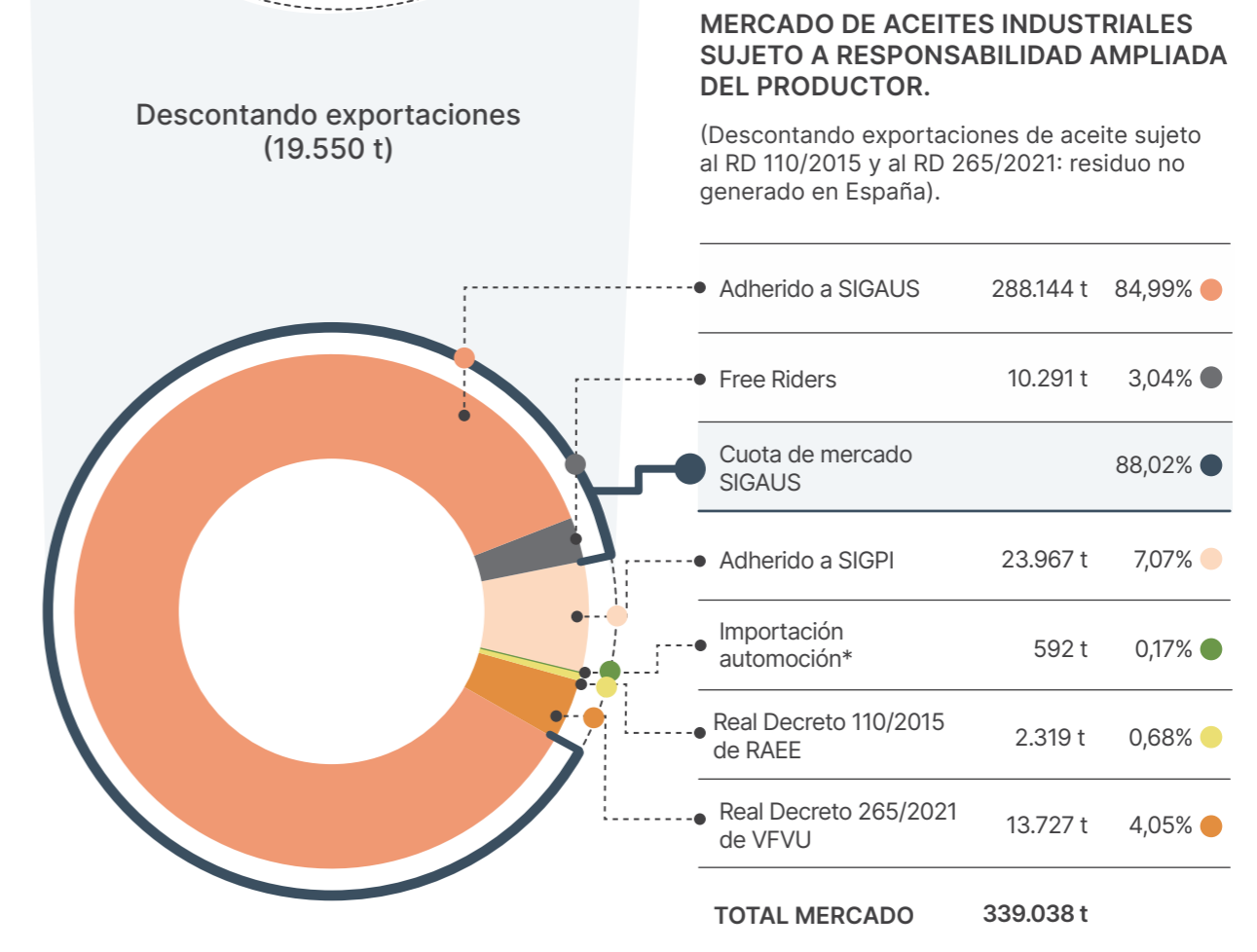
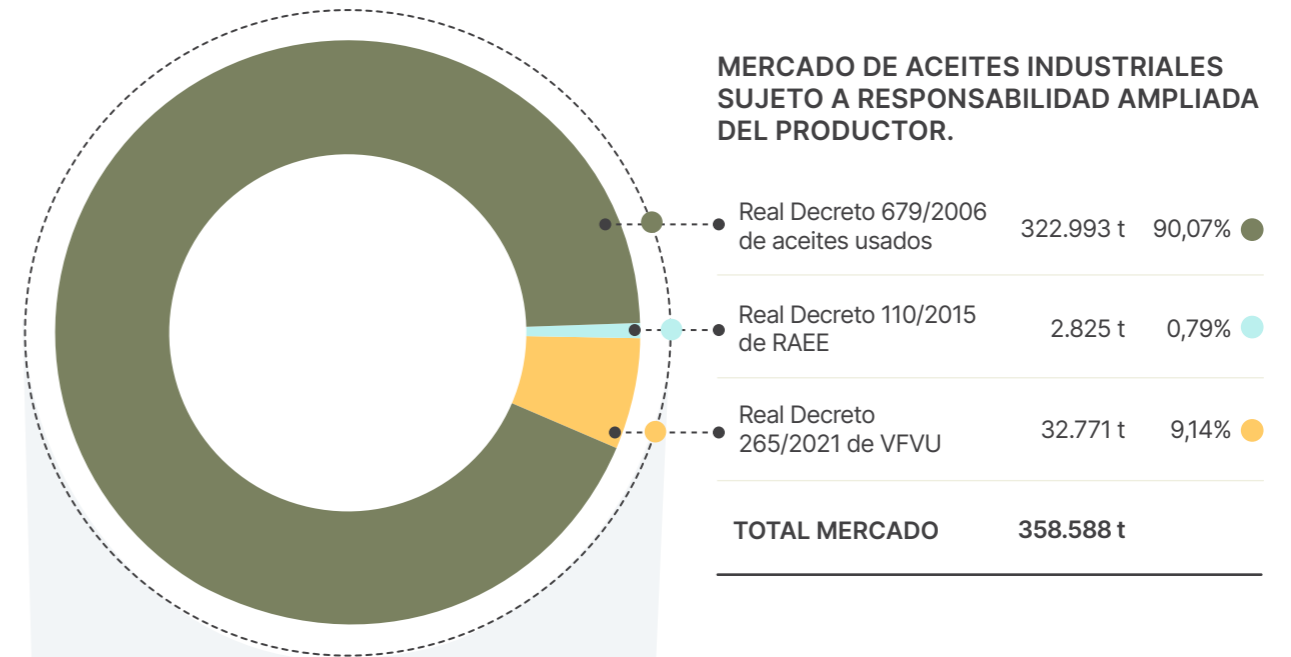
ACEITES NO SUJETOS A RAP



FUENTE ASELUBE

Las cifras de los lubricantes no sujetos al Real Decreto 679/2006 se obtienen de las publicadas anualmente por ASELUBE en su Memoria de Actividades. ASELUBE, “Asociación Española de Lubricantes”, está formada por empresas establecidas en el territorio nacional que desarrollen una o varias de las actividades relacionadas con la producción, comercialización y distribución de lubricantes.

Resultados Estudio del Mercado de Lubricantes en España 2025



*Importaciones para vehículos no incluidos en el RD 265/2021, no adheridas a ningún SIG.

Informe sobre **Programas y Actuaciones de Control** llevados a cabo sobre agentes económicos que intervienen en el Sistema



De conformidad con lo acordado en los respectivos contratos suscritos con los fabricantes adheridos y con los gestores de aceites usados, SIGAUS realiza actuaciones de verificación y control de los datos aportados por los referidos agentes económicos, al objeto de determinar de forma adecuada la cuantificación económica de las obligaciones que le corresponden como SIG de aceites usados.

A. Empresas adheridas

Introducción

SIGAUS ha implantado, desde el inicio de su actividad, un procedimiento formalizado para la revisión de las cantidades de aceite industrial declaradas por sus empresas adheridas.

Los **objetivos fundamentales** de dicho procedimiento son, por un lado, verificar que las cantidades declaradas se corresponden con las cantidades reales puestas en el mercado y, en segundo lugar, que las empresas conocen y aplican con exactitud los criterios para la consideración de un producto como aceite afectado por el Real Decreto 679/2006, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados.

Dichas revisiones son llevadas a cabo a través de un equipo externo, independiente de SIGAUS, entregándose a este último un informe de conclusiones donde se analizan los resultados en lo que se refiere a las cantidades y tipología de aceites declarados, pero omitiendo aquella información confidencial facilitada por las empresas en el proceso de revisión.

Descripción del procedimiento de revisión implantado

El procedimiento de revisión contempla las siguientes fases:

- Selección anual de empresas a revisar.** Para aplicar el procedimiento de control de las declaraciones presentadas en ejercicios anteriores por los fabricantes adheridos a SIGAUS, en la campaña 2025 se seleccionaron 25 empresas objeto de revisión.
- Contacto con las empresas seleccionadas,** para comunicarles el inicio del procedimiento de revisión, detallarles la información necesaria para llevarla a cabo y acordar las fechas de la misma.
- Revisión de las declaraciones de aceite de cada una de las empresas seleccionadas.**

Las **revisiones estándar** tienen una duración aproximada de un día y se estructuran de acuerdo con las siguientes fases:

- **Recopilación de información general sobre la empresa** y de interés para el proceso.
- **Revisión conceptual,** con el objeto de analizar el procedimiento llevado a cabo por la empresa para elaborar las declaraciones e identificar la tipología de aceite que pone en el mercado. De esta manera se verifica si declara correctamente todos los aceites afectados. Durante esta revisión se analizan asimismo otros conceptos de interés como la implantación del logotipo de SIGAUS en los envases de producto afectado, el desglose en factura de la aportación al SIG para la gestión de los residuos, etc.

“**SIGAUS ha revisado un 47,65% acumulado del total de aceite industrial puesto en el mercado en el periodo 2007-2024 por el conjunto de empresas adheridas.**”

- **Revisión contable,** con el objeto de analizar la correspondencia entre las cantidades declaradas por las empresas a SIGAUS y las cantidades reales puestas en el mercado.
- 4. Elaboración de informe de conclusiones por empresa.** Las empresas reciben un documento de síntesis en el que se indica si se han identificado incidencias/recomendaciones durante la revisión y cuál ha sido su alcance y naturaleza.
- 5. Elaboración del informe de conclusiones definitivo sobre el conjunto de empresas revisadas en el año.** Este informe, que incluye las recomendaciones realizadas a cada empresa una vez validadas con ellas, es enviado a SIGAUS para el análisis interno de las desviaciones detectadas y sirve de base para establecer planes de mejora y acciones de comunicación específica con las empresas adheridas.

Conclusiones de las revisiones realizadas en la campaña 2025

La revisión de declaraciones llevada a cabo durante el año 2025 se ha realizado sobre una muestra total de 25 empresas adheridas a SIGAUS.

Dicha revisión afectó no sólo a las cantidades de aceites industriales puestos en el mercado durante 2024, sino también durante 2023.

En concreto, la cantidad total declarada por las 25 empresas revisadas asciende a **11.236.500 kg** en el año **2024** y **10.308.871 kg** en el año **2023**, para una cantidad declarada a SIGAUS por el total de empresas adheridas, de **288.143.657 kg** en **2024** y **287.652.636 kg** en **2023**. Ello supone que en esta campaña se ha revisado un **3,90%** del total puesto en el mercado en **2024** y un **3,58%** del total puesto en el mercado en **2023**. Para este último año, teniendo en cuenta las campañas de 2024 y 2025, la cantidad revisada asciende a 20.447.175 kg, es decir un **7,11%** del total puesto en el mercado en 2023.

Si analizamos las cifras correspondientes a las revisiones realizadas, tanto en el año 2025 como en las 17 campañas anteriores, se habría revisado un **47,65%**

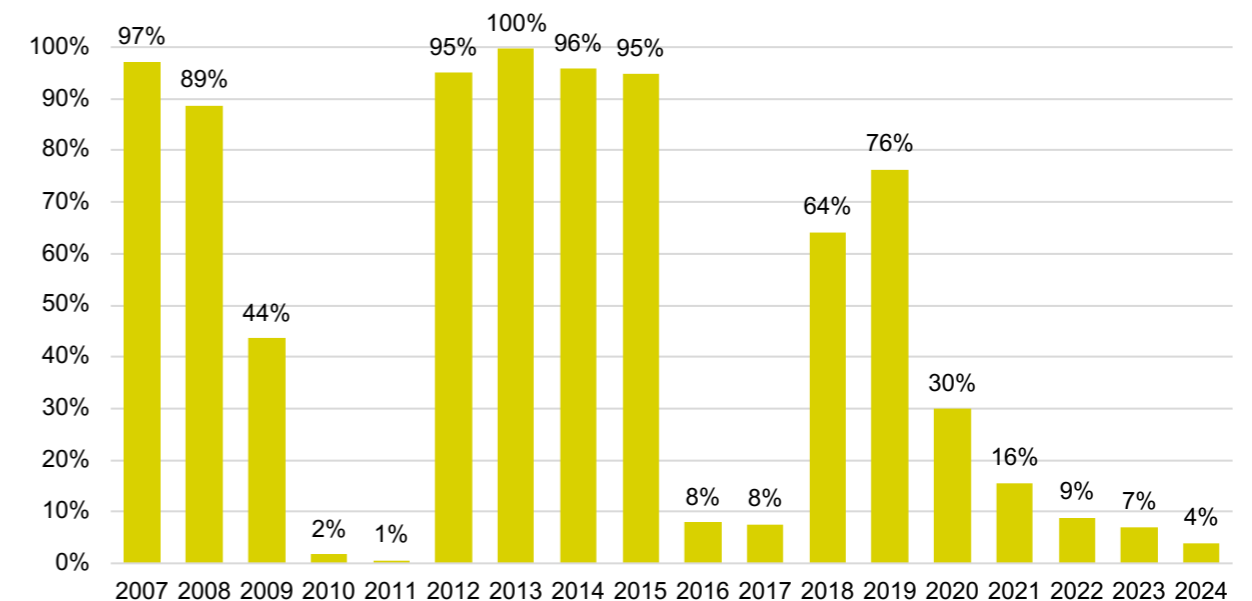
acumulado del total de aceite industrial puesto en el mercado en el periodo 2007-2024 por el conjunto de empresas adheridas.

Como resultado de las revisiones realizadas se puede manifestar que no se han detectado anomalías o incidencias dignas de mención.

Las revisiones son un mecanismo muy útil para incrementar el grado de concienciación de las empresas acerca de la necesidad de realizar las declaraciones correctamente y conservar la información necesaria para su seguimiento. Sirven al mismo tiempo como mecanismo de formación e información en aspectos clave para las empresas afectadas, que de esta manera pueden conocer con mayor exactitud cuáles son sus responsabilidades y obligaciones como fabricantes, adaptándose con ello a las exigencias normativas y a los requisitos establecidos por SIGAUS a través del contrato de adhesión firmado.

Cabe destacar que, tras dieciocho años de revisiones anuales, el grado y tipología de errores detectados va disminuyendo, observándose un mayor conocimiento de las empresas sobre los requerimientos normativos.

Porcentaje de volumen adherido revisado, por años de puesta en el mercado



REVISIÓN REALIZADA EN 2025		
Año de puesta en el mercado	Volumen revisado	% sobre volumen total de ese año
2023	10.308.871 kg	3,58%
2024	11.236.500 kg	3,90%

B. Gestores de Aceites Usados

Introducción

Desde la implantación del Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, la declaración de los aceites usados gestionados por las empresas autorizadas que tienen suscrito un contrato con SIGAUS ha venido soportada por los documentos legalmente establecidos para su trazabilidad en cada período de facturación.

De acuerdo con lo establecido en la relación contractual entre SIGAUS y cada uno de los gestores autorizados, el Sistema Integrado de Gestión se reserva el derecho de desarrollar labores de revisión y control destinadas a verificar los datos aportados por estos últimos.

Para ello, SIGAUS puso en marcha en 2009 el procedimiento de REVISIÓN Y CONTROL DE GESTORES, por el que se comprueban las declaraciones efectuadas por los gestores en el año anterior y se verifica la adecuación de la financiación concedida por SIGAUS a cada una de las empresas seleccionadas, en términos cuantitativos (cantidades declaradas a SIGAUS) y conceptuales (actividades de gestión por las que se solicita financiación).

Anualmente, SIGAUS procede a la validación del procedimiento y al desarrollo de las revisiones de las declaraciones de diferentes empresas. Dichas revisiones son llevadas a cabo a través de un equipo externo, independiente de SIGAUS, que analiza los resultados en términos de cantidades y actividades de gestión declaradas.

Descripción del procedimiento de revisión implantado

El proceso de revisión contempla las siguientes fases:

1. Solicitud de información previa. Con anterioridad a la visita, se procede a informar a las empresas de la naturaleza del control, detallando la información genérica que habrá de estar disponible durante la realización de la revisión.

Así mismo, se informa a las empresas seleccionadas de la necesidad de disponer de la documentación necesaria para justificar la totalidad de cantidades recogidas en su balance de masas, a fin de obtener información sobre las toneladas recepcionadas y gestionadas en la instalación.

2. Revisión. La revisión de la declaración se ha orientado fundamentalmente a identificar la trazabilidad documental del modelo logístico de la gestión de aceites usados a fin de obtener un balance de masas conforme al modelo del gráfico adjunto.

Adicionalmente, el proceso de REVISIÓN Y CONTROL a los gestores se ha orientado además a la obtención de información concluyente acerca de la operativa real de las empresas a fin de establecer las bases de control futuras e identificar desviaciones en las declaraciones realizadas hasta el momento.

La revisión de las empresas seleccionadas se ha estructurado en dos bloques, los INPUTS y los OUT-PUTS recogidos en el balance de masas, que han sido analizados desde un punto de vista cualitativo y cuantitativo:

31/12/2023 31/12/2024

STOCK	+	ENTRADAS	=	SALIDAS	+	STOCK
		DOCs A		VENTAS		
		DOCs B		Bases regeneradas XXX t		
		DCS		Combustible XXX t		
		SXCR1		Gestión de residuos XXX t		
		SXCR3				
XXXXX t		XXXXX t		XXXXX t		XXXXX t

a. Revisión conceptual de las entradas en planta

> Revisión cualitativa

- » Descripción del proceso de recepción del residuo (registro, pesada, análisis, tratamiento, etc.).
- » Naturaleza de los acuerdos con "proveedores" de aceite usado (productores y gestores -recogedores y/o centros de transferencia-).

> Revisión cuantitativa

- » Cantidades recogidas/entradas en planta.
- » % neto de aceite recibido, proceso de facturación, cantidades financiadas por SIGAUS.

b. Revisión conceptual de las salidas de planta

> Revisión cualitativa

- » Descripción del proceso (naturaleza y tipología de las salidas -aceite usado, producto y residuo-).
- » Valoración de las salidas comerciales por tipología.

> Revisión cuantitativa

- » Cantidades generadas de aceite usado, de producto y de residuos.
- » Facturación y/o costes asociados.

3. Elaboración de informe de conclusiones por empresa. Dichos informes, una vez redactados por el equipo responsable de la revisión, son enviados a la empresa gestora para su validación y para obtener su consentimiento de forma previa a su envío a SIGAUS (una vez eliminada la información de carácter confidencial).

4. Elaboración del informe de conclusiones definitivo sobre el conjunto de empresas revisadas en el año. Este informe es enviado a SIGAUS para el análisis interno de las desviaciones detectadas y sirve de base para establecer planes de mejora y acciones de comunicación específica a las empresas de gestión que han suscrito un contrato o acuerdo de colaboración con SIGAUS.

Conclusiones de las revisiones realizadas en el ejercicio 2025

Como resultado de las revisiones realizadas se puede manifestar que no se han detectado anomalías o incidencias dignas de mención.

Las revisiones son un mecanismo muy útil para incrementar el grado de concienciación de las empresas gestoras en cuanto a la necesidad de realizar las declaraciones correctamente y conservar la documentación que acredita su actividad.

Estas revisiones sirven al mismo tiempo como mecanismo de formación e información en aspectos clave para dar a conocer a los gestores con mayor exactitud sus responsabilidades y obligaciones, adaptándose con ello a los requisitos impuestos por SIGAUS en términos de calidad.

En la campaña de revisión desarrollada en el año 2025, que ha afectado a 15 empresas gestoras, se han alcanzado los siguientes porcentajes de revisión de cada una de las actividades financiadas por SIGAUS:

“
En 2025 se abordó la verificación de la gestión del 98,90% del aceite usado regenerado durante 2024.
”

	VOLUMEN	€	VOLUMEN	€	VOLUMEN	€	VOLUMEN	€	
Varios gestores	19,39%	18,94%	0,00%	0,00%	98,90%	98,95%	20,51%	16,47%	

Recogida

Tratamiento

Regeneración

Taladrinas

Informe sobre el
Plan de Comunicación
de SIGAUS 2025

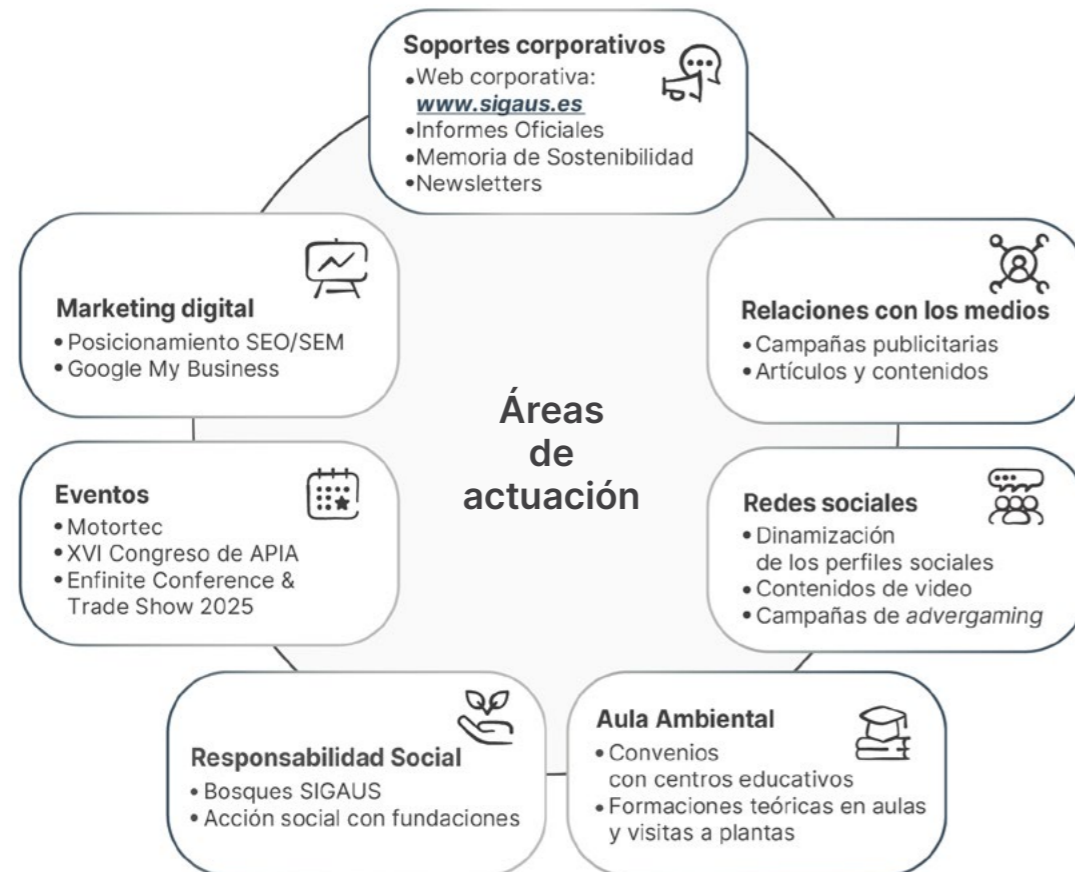


Informe sobre el Plan de Comunicación SIGAUS 2025

Una parte importante de la labor de SIGAUS consiste en mantener canales de información abiertos y continuos con los diferentes *stakeholders* de la cadena de valor del aceite industrial, a los que se informa sobre la gestión realizada, así como en crear conciencia social sobre los beneficios ambientales y económicos que se consiguen gracias a una correcta gestión del aceite industrial usado. Para ello, la entidad desarrolla un Plan de Comunicación anual con el

fin de conseguir un amplio alcance y una interacción constante con todos sus públicos.

Este informe detalla los distintos canales y acciones desarrolladas por SIGAUS durante 2025, entre los que se encuentran su actividad en redes sociales, publicaciones corporativas, relaciones con los medios de comunicación, campañas educativas y presencia en foros y eventos (incluso de alcance internacional) para difundir entre los diferentes públicos su contribución a la economía circular del aceite usado y fomentar la sensibilización ambiental.



Soportes corporativos

Web corporativa

La página www.siga.us.es es el principal canal de comunicación de SIGAUS para difundir información sobre su actividad en la gestión del aceite usado. Incluye gran variedad de contenidos en distintos formatos como noticias, vídeos, entrevistas radiofónicas, publicaciones o impactos en medios, con información específica para cada grupo de interés: empresas adheridas, generadores de aceite usado, empresas gestoras del residuo, Administraciones Públicas y ciudadanos.

Durante 2025 la web registró un total de 106.000 sesiones (un dato prácticamente idéntico al de 2024) y 157.000 páginas vistas. Más de la mitad de las visitas

(un 62%) se realizó a través de dispositivos móviles, mientras que el acceso desde ordenadores y tablets representó un 38% del total de visitas.

Del total de sesiones, un 50% provino de campañas digitales, un 21% de tráfico orgánico procedente de buscadores y un 16% de tráfico directo.



Memoria de Sostenibilidad 2024

En el mes de julio SIGAUS publicó su Memoria de Sostenibilidad en la página <https://memoria2024.siga.us.es>, en la que analizó de forma transparente su actividad en materia económica, ambiental y social durante 2024, manteniendo el formato innovador, digital e interactivo de la última edición, combinando animaciones e infografías para facilitar la comprensión de la información y ofrecer una atractiva experiencia de navegación. Esta edición presentó un mayor nivel de digitalización, incorporando mapas interactivos que permitieron explorar de forma visual y dinámica la recogida del aceite usado en, por ejemplo, entornos rurales, zonas de montaña o de baja población.

La Memoria también incluyó como novedad una infografía descargable con un resumen de las principales magnitudes de la gestión de SIGAUS en 2024: volumen de aceites comercializados, generación de aceites usados en el territorio, recogida del residuo, medidas para alargar la vida útil de los lubricantes, así como el tratamiento del residuo y los nuevos productos que permite obtener.

El informe del director general, Eduardo de Lecea, se presentó en formato vídeo en el que se hizo un repaso de los hitos más importantes del año, destacando distintas claves que constituyen la manera de SIGAUS de entender la aplicación de la responsabilidad ampliada del productor, como el respeto por el libre mercado, el servicio universal y la apuesta por la digitalización.

Informes Oficiales 2024

En el primer trimestre de 2025 SIGAUS elaboró sus Informes Oficiales a las Administraciones Públicas para reportar, en nombre de las empresas adheridas, sobre la gestión del aceite industrial usado llevada a cabo en 2024, cumpliendo con el artículo 14 del RD 679/2006. Los informes se remitieron en formato digital al Ministerio para la Transición y el Reto Demográfico (MITECO) y a los organismos autonómicos correspondientes.

A través de gráficos, tablas y mapas, los informes ofrecieron un exhaustivo análisis de la gestión del aceite usado en España, incluyendo cifras de los agentes económicos participantes en el sistema, el aceite industrial puesto en el mercado, el aceite usado recogido y la gestión final realizada, así como de los objetivos ecológicos cumplidos. Los informes también incluyeron apartados específicos sobre el seguimiento del Plan Empresarial de Prevención, la cuota de mercado asumida, las revisiones a fabricantes y gestores y el Plan de Comunicación ejecutado en 2024.

Newsletters

SIGAUS utiliza el envío regular de *newsletters* para mantener informados a sus grupos de interés acerca de las últimas novedades relacionadas con la actividad del sistema. Este canal rápido y sencillo permite informar a sus *stakeholders* de la publicación de sus datos de gestión, de su Memoria de Sostenibilidad o enviarles invitaciones a encuentros sectoriales en los que participa SIGAUS.

A través de estas *newsletters* SIGAUS también apoya la labor de GENCI (el SCRAP de envases comerciales e industriales nacido de SIGAUS) para divulgar aspectos normativos relacionados con la aplicación de la responsabilidad ampliada del productor a este tipo de envases, informando a las empresas sobre cómo les afecta la normativa.



La Memoria 2024 presentó un mayor nivel de digitalización, incorporando mapas interactivos que permitieron explorar de forma visual y dinámica la recogida del aceite usado.

Relaciones con los medios

Campañas publicitarias

A lo largo del año, SIGAUS ha mantenido una presencia publicitaria continua a través de su campaña #LaBuenaNoticia, cuyo objetivo es poner en valor la labor que se lleva a cabo para recoger y valorizar el 100% del aceite usado generado en España, destacándola como una contribución clave para el medio ambiente y la economía circular.

Adicionalmente, SIGAUS reforzó su estrategia publicitaria mediante campañas de vídeo en redes sociales, destinadas a la difusión de la Memoria de Sostenibilidad 2024, así como a la comunicación de los principales datos de su campaña en medios regionales.

Artículos y contenidos

Impactos por temática



Además de garantizar una adecuada gestión del aceite usado, la labor de SIGAUS también se centra en difundir entre la sociedad los beneficios que aporta a nuestro entorno esta gestión y en fomentar la sensibilización ambiental, una tarea para la que cuenta como principal aliado con los medios de comunicación.

A través del envío de notas de prensa, artículos y entrevistas, en 2025 se publicaron 682 impactos sobre SIGAUS y la gestión del aceite usado, equivalentes a una inversión publicitaria de 1.121.000 euros, en medios tanto impresos, como digitales, radiofónicos o de redes sociales, tanto medios generalistas como especializados en medio ambiente, economía o industria.

La campaña informativa en medios regionales, con la que se presentaron los resultados de la gestión del aceite usado en 2024 en las distintas comunidades autónomas, fue la que obtuvo una mayor co-



bertura mediática, cosechando 312 impactos y casi la mitad de las publicaciones anuales, siendo éste el segundo mejor dato de los registrados por SIGAUS en las campañas regionales realizadas desde 2010. Gracias a esta iniciativa se gestionaron 16 entrevistas en emisoras radiofónicas regionales y locales de COPE, Cadena SER o RNE, entre otros, así como la grabación de 3 reportajes de televisión en EITB, Castilla y León Televisión y TVE La Rioja.

La comunicación de los resultados de gestión a nivel nacional, la publicación de su Memoria de Sostenibilidad o noticias relacionadas con las iniciativas de RSC de SIGAUS fueron otros temas recogidos por los medios de comunicación el pasado año.



Redes sociales

En 2025 las redes sociales de SIGAUS alcanzaron unos resultados muy notables, logrando el primer puesto como entidad del sector en cuanto a número de seguidores totales con cerca de 450.000, de los que 50.000 se unieron en 2024. Los canales de SIGAUS también se sitúan entre los que más interacciones generaron mes a mes, superando las 807.000 a lo largo del año entre todos los perfiles, mientras que las reproducciones de vídeo totales superaron los 11 millones.

En Facebook, el canal con un mayor número de seguidores y alcance, las interacciones aumentaron un 166% con respecto a las de 2024, alcanzando las 664.000 en todo el año. En lo que se refiere a Instagram, los fans e interacciones aumentaron de manera similar, con un incremento del 36% y del 30% respectivamente. El formato reel sigue siendo el contenido estrella de este canal, como demuestran los cerca de 2 millones de reproducciones alcanzadas solo en el perfil de Instagram de SIGAUS en 2025.

Por otro lado, los vídeos siguen siendo el contenido con un mayor protagonismo en las redes sociales de SIGAUS. En concreto, en el canal de Youtube de la entidad los visionados se incrementaron un 32%

mientras que los suscriptores se multiplicaron por 3 a lo largo del año. Dentro de los vídeos destacan los relacionados con la difusión de la Memoria de Sostenibilidad de SIGAUS, formados por una serie de 6 piezas. La primera de ellas consistió en un resumen de los *highlights* de la actividad de SIGAUS en 2024 narrados por el director general. El resto de piezas fueron vídeos breves protagonizados por los Héroes de la economía circular, una serie de simpáticos personajes animados y elaborados con inteligencia artificial que encarnan distintas versiones de gotas de aceite industrial, y que presentaron cada uno de ellos diferentes aspectos de la gestión de SIGAUS. En su conjunto, esta serie de vídeos obtuvo una repercusión sin precedentes, superando el millón de reproducciones.

También tuvieron una notable acogida los *Forests Bits*, una serie de mini concursos en formato vídeo en la que los usuarios tenían que responder a una sencilla pregunta sobre alguna curiosidad relacionada con los Bosques SIGAUS. Estas píldoras, que acumularon en total más de 700.000 reproducciones, permitieron generar altos niveles de interacción y aumentar la comunidad de SIGAUS, divulgando al mismo tiempo su proyecto de creación de zonas verdes al público más joven de una forma cercana y amigable.

- 1.791.786** reproducciones
- 371.993** fans
- 44.562** seguidores
- 26.587** seguidores
- 2.914** seguidores

“ Las redes sociales de SIGAUS alcanzaron en 2025 el primer puesto como entidad del sector en cuanto a número de seguidores totales, con cerca de 450.000. ”

Aula Ambiental

Más allá de su labor en la gestión del aceite usado, SIGAUS tiene el objetivo de aportar valor a la sociedad a través de distintas iniciativas. Una de ellas es su Aula Ambiental, un programa formativo dirigido a los futuros profesionales que estarán involucrados en la gestión del aceite usado, en los sectores de la automoción, la ingeniería, la industria y la gestión ambiental. Gracias a este programa en continuo crecimiento SIGAUS ha podido formar a más de 4.700 alumnos de 21 universidades y centros de Formación Profesional de toda España.

A lo largo del año se impartieron 24 formaciones a estudiantes de grados superiores, formación profesional y de másteres universitarios del ámbito de la ingeniería, automoción, logística y transporte, o gestión de residuos, entre otros ámbitos. Además de las sesiones formativas se ofreció a los alumnos la posibilidad de visitar plantas de gestión final donde pudieron conocer *in situ* el tratamiento que recibe el aceite usado para convertirse en nuevos productos.

En el mes de noviembre, SIGAUS firmó un acuerdo de colaboración con la Fundación Comforp, referente en el impulso de la Formación Profesional en España, para aunar esfuerzos en la capacitación de estudiantes de esta etapa formativa en relación con la gestión del aceite usado, así como apoyar el proyecto Alarnes Racing Team (ART), consistente en el diseño y fabricación de un prototipo de Fórmula 1 a escala real, y compatible con la normativa oficial, por parte de los alumnos del IES Alarnes de Getafe (Madrid).



Responsabilidad social

Acción social

Además de su labor divulgativa, SIGAUS tiene un firme compromiso social que se traduce en un apoyo económico y divulgativo a distintas entidades con las que colabora desde 2018 y que se dedican a mejorar la calidad de vida de menores con enfermedades graves, de personas con discapacidad física y/o intelectual y de sus familias.

En el mes de noviembre SIGAUS ratificó su compromiso con la Fundación Síndrome de Dravet, la Fundación APADIS y la Fundación PorqueViven a través de una dotación económica que contribuirá a desarrollar la labor de estas entidades. La Fundación Síndrome de Dravet trabaja para mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por esta enfermedad rara. Gracias al apoyo de SIGAUS, la fundación puede continuar desarrollando proyectos clave de investigación como los desarrollados en su laboratorio científico de Elche para avanzar en el conocimiento de este tipo de grave epilepsia infantil.

Por su parte, la Fundación APADIS se dedica a la atención integral de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, a las que ofrece servicios de apoyo, educación, formación e inclusión social, así como de acompañamiento a sus familias. La aportación de SIGAUS contribuye a reforzar iniciativas ligadas a la formación para el empleo, la generación de entornos más inclusivos y el desarrollo personal y social de las personas con discapacidad.

En cuanto a la Fundación PorqueViven, que se dedica a los cuidados paliativos pediátricos, la dotación de SIGAUS contribuirá al desarrollo del primer complejo integral en España dedicado específicamente a los cuidados paliativos pediátricos, ubicado en Madrid. Este espacio contará con centro de día, zonas de descanso para las familias cuidadoras, áreas para fisioterapia y tratamiento, así como espacios de formación para profesionales especializados.



Bosques SIGAUS

Dentro de sus iniciativas de responsabilidad social, SIGAUS impulsa la creación de nuevos espacios verdes urbanos a través de su proyecto 'Bosques SIGAUS', que inició su andadura en 2012 y con el que la entidad ya ha plantado 14.000 árboles gracias a los acuerdos alcanzados con ayuntamientos de diferentes municipios. Estos 'pulmones' contribuyen a compensar emisiones de CO₂, ofreciendo al mismo tiempo a los vecinos zonas para el ocio y el deporte al aire libre.

En el mes de diciembre, SIGAUS firmó un convenio con el ayuntamiento de Villanueva del Pardillo (Ma-

drid) para la plantación de su decimocuarto Bosque SIGAUS. La plantación está situada en una parcela de 12.000 m² y alberga 500 ejemplares de pino piñonero (*Pinus pinea*), 250 encinas (*Quercus ilex*) y 250 alcornoques (*Quercus suber*), especies autóctonas adaptadas al clima mediterráneo que contribuirán a mejorar la calidad del aire, captar CO₂ y generar nuevos hábitats para la fauna local.

La iniciativa incluye también la participación de los escolares del municipio. La entidad ha impartido una serie de talleres ambientales en varios centros de educación primaria, combinando divulgación y actividades participativas para sensibilizar sobre el cuidado del medio ambiente entre los más jóvenes, además de informarles sobre la importancia de una correcta gestión de los aceites industriales usados. Además, a través de un concurso de dibujo los alumnos de sexto de primaria (unos 200 en todo el municipio) se han vinculado al Bosque SIGAUS poniendo nombre a algunos de sus 1.000 árboles.

ESPECIE	ALTURA	HELA	CO ₂	USO
Pino piñonero	12m	100	100	
Alcornoque	10m	100	100	
Encina	10m	100	100	

Alcornoque
Quercus suber

Pino piñonero
Pinus pinea

Encina
Quercus ilex

Menos CO₂ = + VIDA

Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo. Creando un nuevo municipio.

sigaus www.sigaus.es

“ El decimocuarto Bosque SIGAUS está ubicado en Villanueva del Pardillo (Madrid) y cuenta con 1.000 árboles de distintas especies autóctonas. ”



Eventos

Motortec Automechanika

A finales del mes de abril SIGAUS estuvo presente en la feria más importante de la posventa de automoción, Motortec, un sector clave para el buen funcionamiento del sistema de gestión del aceite usado. La edición contó con más de 65.000 visitantes y sirvió a la entidad para dar visibilidad a la labor de SIGAUS en el sector de la posventa, gracias a la cual se recogen cada año unas 65.000 toneladas de aceite usado en 35.000 talleres de toda España, para lo que es necesario realizar 100.000 operaciones de recogida. Además de resolver dudas entre los visitantes, SIGAUS dio difusión a la iniciativa 'Taller Colaborador SIGAUS', a la que estos establecimientos pueden adherirse gratuitamente.

A la cita también se acercaron numerosos grupos de estudiantes de Formación Profesional de distintos grados relacionados con la mecánica y la automoción que pudieron conocer la oferta formativa de 'Aula Ambiental SIGAUS'.

Además, los visitantes pudieron aprender distintos aspectos relacionados con la gestión del aceite usado a través de una pantalla interactiva con vídeos de los personajes de SIGAUS. También se llevaron como obsequio una galleta solidaria con la imagen de Sigg, la mascota de SIGAUS, elaborada por personas con discapacidad intelectual pertenecientes a APADIS.

XVI Congreso de APIA

En el mes de noviembre SIGAUS participó en el XVI Congreso de Periodismo Ambiental, que reunió durante dos días a periodistas y especialistas en comunicación ambiental bajo el lema "Ante los bulos... Vamos a contar verdades", con el objetivo de analizar el auge de la desinformación y su impacto en la percepción pública de los retos climáticos y ambientales.

SIGAUS participó a través de un caso práctico en el que se explicó cómo su modelo informativo se sostiene en tres ejes fundamentales: trazabilidad, tecnología y transparencia, unos pilares que permiten construir la verdad verificable de la gestión del aceite industrial usado.

Durante la intervención de SIGAUS se mostró el ejemplo del Observatorio del Aceite Usado, una herramienta que permite monitorizar y geolocalizar la trazabilidad del residuo en todo el territorio nacional. En concreto, el Observatorio permite visualizar tanto los puntos de generación como las instalaciones de gestión, ofreciendo un análisis completo de dónde se recoge y se trata este residuo en España.



Enfinite Conference & Trade Show 2025

En noviembre de 2025 SIGAUS acudió a Estados Unidos para participar en el International Day de la Enfinite Conference & Trade Show 2025, un evento celebrado en Aventura (Florida), y organizado por la Asociación de Recicladores de Líquidos Industriales (Enfinite, anteriormente Nora).

La entidad intervino en una mesa redonda junto a otros sistemas de gestión de aceites usados de distintos países, donde se analizó la evolución de la gestión de los aceites usados en España, así como los desafíos que supondrá la adaptación a una nueva normativa de aceites usados. El nuevo real decreto incorporará, por ejemplo, objetivos de regeneración más exigentes, que se irán incrementando gradualmente hasta alcanzar el 90% en 2035.

El encuentro sirvió para evidenciar la posición de referencia de España en el contexto internacional en cuanto a gestión de un residuo peligroso como el aceite industrial usado, con un sistema que lleva casi dos décadas cumpliendo sin excepción los objetivos legales con altas dosis de eficiencia, transparencia y respeto por el libre mercado.



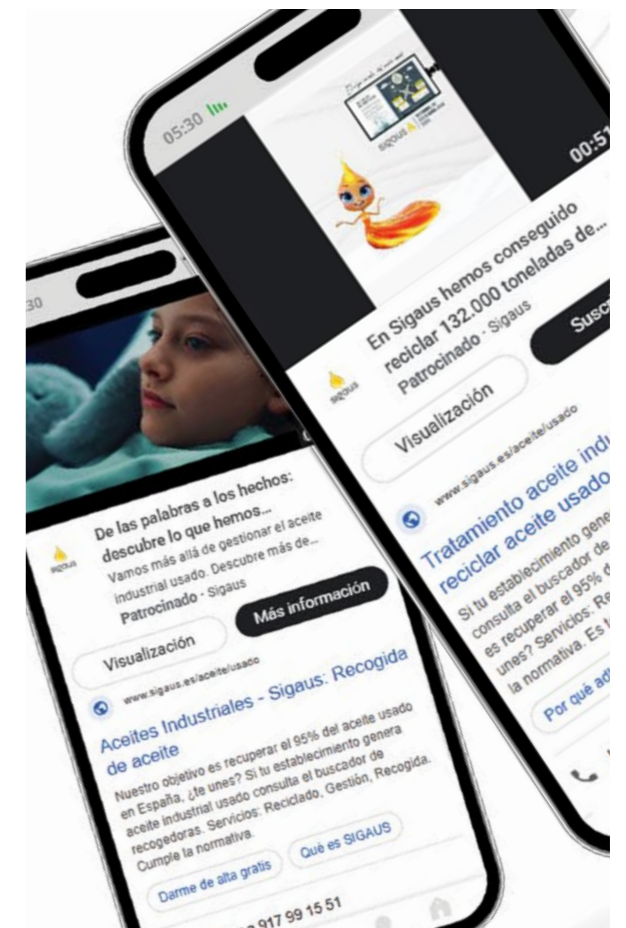
“
En 2025, el 46% de usuarios de la web corporativa de SIGAUS (y casi el 50% de las visitas) procedieron de campañas publicitarias en Google.
”

Marketing digital





Un adecuado posicionamiento SEO (*Search Engine Optimization*) resulta esencial para mejorar la visibilidad de las empresas en los resultados de búsqueda de Google. SIGAUS trabaja activamente esta estrategia ya que un 23% de los usuarios (y un 21% del tráfico total) llegaron a la web de la entidad en 2025 vía SEO.

Además, SIGAUS realiza campañas publicitarias en Google (*Search Engine Marketing*), utilizando anuncios que se muestran cuando los usuarios buscan términos relacionados con su actividad. En 2025, el 46% de usuarios de la web (y casi el 50% de las visitas) procedieron de este tipo de campañas, que incluyen tanto acciones de continuidad durante todo el año como campañas específicas, y tanto en los resultados de búsqueda de Google como en otras plataformas publicitarias.

SIGAUS también utiliza la herramienta Google My Business con el objetivo de aumentar su presencia online y atraer a nuevos usuarios a su página web. A través de ella, los usuarios que buscan "SIGAUS" en Google visualizan una ficha de negocio que incluye información relevante sobre la entidad, como datos de contacto, ubicación en Google Maps y contenido de actualidad sobre su actividad.





 www.sigaus.es
 [HacesMasconSIGAUS](https://www.facebook.com/HacesMasconSIGAUS)
 [@hacesmas](https://twitter.com/hacesmas)
 [hacesmasconsigaus](https://www.instagram.com/hacesmasconsigaus)



Avd. Europa 34 - D, 3ºB
28023 Madrid
Tel: +34 917 991 551